



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

199ª reunión

199 EX/4

Parte I (B)

París, 7 de marzo de 2016
Original: inglés

Punto 4 del orden del día provisional

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

PARTE I (B)

INFORME ESTRATÉGICO SOBRE LOS RESULTADOS (IER) 2015

RESUMEN

El informe estratégico sobre los resultados (IER) se elabora con arreglo a la resolución 38 C/99. Tiene por objeto informar de las conversaciones previas sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización para el período 2018-2021 (39 C/5), que darán origen a las propuestas preliminares de la Directora General para el 39 C/5 (otoño de 2016).

El presente informe ofrece una evaluación estratégica de la ejecución del programa por cada uno de los cinco grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) para el período 2014-2015, y se utilizan datos externos facilitados por evaluaciones, auditorías y otras fuentes independientes externas.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 296.



ÍNDICE

Página

ÍNDICE	i
INTRODUCCIÓN.....	1
GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN.....	3
GRAN PROGRAMA II - CIENCIAS NATURALES.....	14
GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.....	30
GRAN PROGRAMA IV - CULTURA.....	40
GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	50
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)	64
Proyecto de decisión.....	67
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

1. El informe estratégico sobre los resultados (IER) es un elemento esencial del **nuevo formato** de los informes presentados al Consejo Ejecutivo sobre la ejecución del programa adoptado por los Estados Miembros en la última Conferencia General (resolución 38 C/99), basado en la necesidad de establecer “una clara distinción entre los informes sobre actividades y obtención de resultados y los informes sobre los resultados esperados y efectos conseguidos” (decisión 195 EX/4 (V)). En este nuevo formato, los informes sobre actividades/obtención de resultados se elaboran anualmente a través del informe sobre la ejecución del programa (IEP) y los informes sobre resultados esperados/efectos conseguidos se realiza una vez cada cuatrienio a través del IER.

2. El IER, que tiene un formato totalmente nuevo, está concebido para proporcionar un análisis de alto nivel de los resultados obtenidos por la UNESCO, incluido un “examen de los ejes de acción y sus resultados esperados correspondientes para cada Gran Programa” que debe utilizar, “entre otras cosas, para presentar en dicho informe propuestas relativas a la continuación, reorientación, incluido su eventual fortalecimiento, estrategias de salida o finalización de los programas conexos” (decisión 197 EX/5 (IV, E)). Mientras que los sectores del programa han comenzado a aplicar este nuevo formato de presentación de informes y su marco, existen algunas diferencias en los enfoques y las mediciones que aplican a sus evaluaciones, con arreglo a los criterios definidos por el Consejo Ejecutivo en el documento 197 EX/5 Parte IV (E).

3. El IER viene a sumarse a las modalidades de presentación de informes estándar. El presente informe se basa en un estudio realizado dentro de cada sector, en consulta con las oficinas sobre el terreno y los institutos. Este proceso de revisión ha permitido a cada sector del programa evaluar y revisar sus programas de un modo sistemático, recibiendo información de los servicios centrales (en concreto, BSP e IOS, así como AFR y ODG/GE). El informe estratégico sobre los resultados tiene por objeto informar al Consejo Ejecutivo sobre las conversaciones previas sobre el proyecto de programa y el proyecto de presupuestación de la organización para el período 2018-2021 (39 C/5), que darán origen a las propuestas preliminares de la Directora General para la resolución 39 C/5 (otoño de 2016).

4. El IER comprenderá los siguientes componentes para cada Gran Programa:

- una **evaluación estratégica general** de los resultados para cada Gran Programa, acompañada de la identificación del «camino a seguir» en relación con las propuestas relativas a la mejora, la reorientación y la adaptación del programa;
- **evaluaciones detalladas por resultado esperado** (o por grupos de resultados/ejes de acción/áreas temáticas, si los resultados está relacionados temáticamente);
- un **cuadro**, basado en los análisis arriba citados, en la que se califique cada resultado esperado con arreglo a los cinco criterios seleccionados por el Consejo Ejecutivo según la escala de calificación «alto/medio/bajo».

5. El método seguido a la hora de elaborar el IER combinó la autoevaluación con el uso de datos externos facilitados por evaluaciones, auditorías y otras fuentes independientes externas. No obstante, se advirtió que la ausencia de evaluaciones recientes relativas a los grandes programas III (SHS) y V (CI) había supuesto un problema, que se habrá de tener en cuenta y abordar en futuros ejercicios. Por comparación, los sectores de ED, SC y CLT se basaron en un abanico mucho más amplio de datos contrastados. Al mismo tiempo, los sectores del programa procuraron recurrir a diversas fuentes para evaluar los resultados, como, por ejemplo, en el caso del Sector CI, las opiniones de los beneficiarios de las medidas emprendidas por la UNESCO.

6. El período abarcado formalmente por el IER es el último bienio (2014-2015). No obstante, algunas conclusiones y, en concreto, las propuestas sobre el camino a seguir, se basan en evaluaciones de un período más largo de ejecución del programa, de unos cuatro o cinco años, teniendo en cuenta el resultado de varias evaluaciones y revisiones importantes que se realizaron antes, y cuyos hallazgos y recomendaciones continúan hoy influyendo sobre las elecciones y los enfoques programáticos.

7. Tal y como recomendó el Consejo Ejecutivo, el cuadro sirve para mostrar “los resultados obtenidos por los programas de la UNESCO en relación con los criterios definidos en el párrafo 5 del documento 197 EX/5 Parte IV (E), a saber, la pertinencia, la capacidad de ejecución, la ventaja comparativa, los resultados tangibles y la sostenibilidad” (decisión 197 EX/5 (IV, E)), atendiendo a las siguientes definiciones:

(a) *Pertinencia*, evaluada concretamente a través de:

- la conformidad con la estrategia y los objetivos generales de los grandes programas;
- la contribución al logro de los ODS o las prioridades nacionales;
- la atención a las prioridades globales «África» e «Igualdad de género»;
- la atención a grupos de población/países específicos (PMA; países en situaciones posteriores a crisis o desastres, PEID, jóvenes y población marginada).

(b) *Capacidad de ejecución*, evaluada concretamente a través de:

- las capacidades y las competencias del personal;
- las alianzas;
- los recursos extrapresupuestarios significativos;

(c) *Ventaja comparativa/valor añadido*, evaluado concretamente a través de:

- la especificidad / el nicho del programa / proyecto (UNESCO es el único actor de las Naciones Unidas en este campo);
- Problemas que surgen de los objetivos de programas / proyectos en las esferas de competencia de la UNESCO;

(d) *Contribución demostrable y resultados tangibles*, evaluados concretamente a través de:

- los resultados tangibles y mensurables, directamente atribuibles al programa;
- Grado de visibilidad.

(e) *Sostenibilidad*, evaluada concretamente a través de:

- factores económicos: la capacidad financiera de la UNESCO para mantener la ejecución del programa y los resultados, así como la capacidad de los Estados Miembros para respaldar el programa;
- la implicación de los países socios: el nivel de implicación y participación del Estado Miembro en el programas;
- la estrategia de salida; la existencia de un plan para la estrategia de sostenibilidad/salida con puntos de salida y plazos bien delimitados.

GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN

I. Evaluación estratégica general

8. En el contexto global actual, la función de la educación como agente de cambio y desarrollo social es más importante que nunca. Aunque se han logrado avances importantes en el logro de las prioridades de desarrollo en algunas zonas, el mundo sigue afrontado enormes problemas: grandes disparidades y desigualdades entre los países y dentro de estos; una crisis de migración humanitaria sin precedentes; altos niveles de desempleo juvenil; el auge del extremismo violento; y los graves efectos del cambio climático. La educación es el principal vector de la sociedad que contribuye a la promoción de la paz y el entendimiento intercultural. Al empoderar a las personas con conocimientos, destrezas, actitudes y valores que son necesarios para configurar un mundo sostenible, la educación es una fuerza transformadora esencial para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este entorno, el mandato de la UNESCO en relación con la educación es verdaderamente relevante. Como único organismo del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en este campo de la educación, la UNESCO se encuentra en posición de sacar adelante un programa global de educación para los próximos quince años, aprovechando sus funciones, sus estructuras y sus competencias y a través de la promoción de un enfoque de la educación basado en los derechos. El Sector de Educación de la UNESCO aprovechará los progresos realizados a través de los objetivos de desarrollo del milenio y la iniciativa Educación para Todos (EPT) y se centrará especialmente en el programa después de 2015.

9. De acuerdo con lo expuesto, la aplicación del Gran Programa I en el 37 C/5 se ha impulsado a través de un doble enfoque; la provisión de apoyo a los Estados Miembros para agilizar los progresos en pos de los objetivos de EPT 2015 y la configuración del programa global de educación durante los próximos quince años basada en los éxitos y en los retos por superar. La UNESCO dirigió el proceso de revisión de la iniciativa EPT nacional, y gracias a su apoyo más de 120 países revisaron sus avances. Este proceso promovió debates sobre políticas y proporcionó una sólida base de datos contrastados para formular la agenda educativa posterior a 2015. La UNESCO fue decisiva para la formulación del objetivo de desarrollo sostenible 4 (ODS 4) y sus objetivos conexos relativos a la educación, y para la priorización del papel esencial de la educación en la agenda global de desarrollo sostenible.

10. Una de las principales características de la agenda de desarrollo sostenible, incluido el ODS 4, es su universalidad. La universalidad implica el reconocimiento de los principios y las normas comunes en el ámbito de la educación que son aplicables a todos los países; también reconoce los vínculos que existen entre los retos en la educación nacionales e internacionales y, por lo tanto, un compromiso universal para afrontarlos. La universalidad también denota que el ODS 4 y sus medios de aplicación son relevantes para todos los Estados Miembros, con independencia de su situación de desarrollo. Teniendo esto en cuenta, es evidente que el papel y las funciones normativas básicas de la UNESCO en el ámbito de la educación, así como su papel operativo, son muy relevantes en el contexto de los ODS. Basándose en la importante contribución de la UNESCO a los Estados Miembros durante los últimos años, el Sector de Educación seguirá ayudando a los países sujetos al marco normativo del derecho a la educación, proporcionando ayuda técnica para respaldar el desarrollo de políticas y creando capacidades en los distintos países.

11. Antes de 2015, la UNESCO había desempeñado un papel clave en la configuración de los futuros programas de educación, recogido en el recién adoptado ODS 4 «*Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos*». A través de este proceso, la comunidad internacional se movilizó para reflexionar sobre los avances logrados a través de la iniciativa EPT y para consensuar un nuevo conjunto de objetivos en 2030. Al objeto de mejorar la eficiencia de los mecanismos de coordinación de la iniciativa EPT, implantada en 2001, la UNESCO acometió una evaluación crítica de las estructuras existentes y estableció un mecanismo más específico y racional en 2011.

Se redactó una única agenda educativa posterior a 2015 de común acuerdo a través de los mecanismos de coordinación de la iniciativa EPT reformados y foros internacionales, como una serie de consultas regionales, la reunión mundial de la EPT (Muscat, mayo de 2014) y el Foro Mundial sobre la Educación (Incheon, mayo de 2015). Al hacerlo, la UNESCO se convirtió en el organismo rector de apoyo a los Estados Miembros en la definición de la nueva agenda global de educación¹. Este es el resultado claro y visible del liderazgo intelectual y el poder de convocatoria de la UNESCO, que permiten un nivel de diálogo superior, respaldado por una sólida especialización técnica, combinando el trabajo normativo y operativo de la Organización a escala nacional².

12. Marco de Acción Educación 2030, aprobado por aclamación por 184 Estados Miembro (París, noviembre de 2015) guiará la ejecución del ODS 4. A través del Marco de Acción, la UNESCO acepta el mandato de liderar y coordinar la ejecución del ODS 4 sobre la educación y sus objetivos conexos. El reto para la UNESCO consiste en mantener su liderazgo mundial, seguir respaldando un proceso de coordinación transparente e inclusivo a escala regional y mundial, y garantizar un enfoque coherente centrado en los resultados.

13. Se han invertido cuantiosos recursos para apoyar a los países que sufrían mayor riesgo de no conseguir los objetivos de la iniciativa EPT en 2015, prestando especial atención a África como una de las prioridades globales de la Organización. Además, la UNESCO priorizó cuatro áreas temáticas: políticas y planificación sectoriales; alfabetización, educación y formación profesionales técnicas (EFPT) y docentes. La modalidad de ejecución consistente en centrarse en un número limitado de áreas temáticas³ con un ámbito geográfico delimitado ha mejorado enormemente la capacidad de los Estados Miembros, tal y como indica la reciente evaluación externa, y debe continuar en el futuro.

14. De acuerdo con la prioridad global «Igualdad de género», el Gran Programa I ha realizado grandes esfuerzos por integrar la igualdad de género en su trabajo. Merece la pena señalar que, como mínimo, la mitad de los beneficiarios del Gran Programa I son niñas y mujeres. Se ha prestado especial atención a la educación de las niñas y las mujeres en las áreas de alfabetización, EFPT, docentes y sanidad en la educación. La UNESCO ha apoyado eficazmente a más de 60 Estados Miembros para garantizar la integración de la igualdad de género en sus políticas, sus planes y sus estrategias educativas en las cuatro áreas prioritarias y ha declarado la igualdad de género como una cuestión político clave, a través de actividades de creación de capacidades (por ejemplo, cinco países han adoptado políticas de EFPT que abordan cuestiones de igualdad de género y 17 países han ampliado sus políticas, planes y acciones relacionadas con la alfabetización que tienen en cuenta las cuestiones de género). Además, bajo el paraguas

¹ La evaluación externa de los mecanismos de coordinación regionales y globales de la iniciativa Educación para Todos (EPT) en el período 2012-2015 (proyecto de enero de 2016) concluyó que «*En el ejercicio de su papel coordinador, la UNESCO ha obtenido el máximo partido de su legitimidad política y su proximidad con los Estados Miembros*».

² Dicha evaluación afirma que «La UNESCO ha comunicado extensamente el contenido del marco de seguimiento del ODS 4 mediante la estrecha interacción con otros socios de desarrollo».

³ La evaluación externa de uno de los principales programas extrapresupuestarios del sector educativo, el programa de creación de capacidades para la EPT, realizada en 2015, señaló que «*las cuatro áreas prioritarias se consideran merecedoras de inversión, siendo las políticas y planificación sectoriales y la alfabetización áreas a las que la UNESCO ha dedicado siempre mucha atención, y la EFPT y la formación de docentes áreas emergentes para las que los países socios cada vez demandan más atención*». Además, la evaluación de 2015 del Servicio de Supervisión Interna sobre la EFPT ha revelado que «*el enfoque integrado de la UNESCO en relación con la EFPT trasciende el objetivo económico de dotar a las personas de destrezas para el trabajo. Ha demostrado un liderazgo mundial en la ampliación de los conceptos de la EFPT sacando a colación asuntos cercanos al mandato de la UNESCO, como la igualdad, la justicia social, el aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible, en las reformas de la EFPT de los distintos países. Esta dimensión humanística distingue claramente a la UNESCO de otros actores internacionales que trabajan en el ámbito de la EFPT*».

integrador de la Alianza mundial de la UNESCO para la educación de las niñas y mujeres, la UNESCO ha establecido sólidas alianzas público-privadas y ha movilizado fondos de empresas privadas, como Ericsson, Hainan y Chiang Foundation and Weidong Group, así como de nuevos donantes, a fin de desarrollar programas específicos en países africanos con grandes desigualdades en cuestión de género.

15. La Organización ha logrado influir sobre la orientación estratégica de los donantes en el apoyo a las áreas temáticas prioritarias de la UNESCO (como las cuatro áreas prioritarias a través del programa de creación de capacidades para la EPT, los docentes a través de fondos fiduciarios chinos y la EFPT de la República de Corea) y ha recaudado fondos para países destinatarios con vistas a crear sinergias entre distintas intervenciones⁴. Los cuantiosos recursos extrapresupuestarios obtenidos en el bienio de donantes tradicionales y nuevos, así como del sector privado, se han alineado con el Programa Ordinario y lo han reforzado. En 2014-2015, el sector ha recaudado alrededor de 229 millones USD, lo que representa el 42 % de los fondos obtenidos por la Organización.

Riesgos, retos y enseñanzas extraídas

16. En el Programa y el Presupuesto para el período 2014-2017, se incluyeron la promoción, la supervisión y la evaluación del aprendizaje un nuevo resultado esperado específico (RE 6), para reconocer la importancia del aprendizaje para la mejora de la calidad de la educación. Distintas entidades de la UNESCO, incluidas las oficinas regionales, las oficinas sobre el terreno y los institutos de categoría 1, contribuyen al aprendizaje y al desarrollo de capacidades en esta área de trabajo. Sin embargo, las enseñanzas extraídas durante el bienio anterior demuestran que puede no ser adecuado abordar un ámbito de trabajo tan grande bajo un único resultado esperado. Además, debido a las restricciones económicas, resultó imposible emplear recursos suficientes y proporcionar la especialización necesaria. En el futuro, habrá que reasignar esta importante área de trabajo para hacerla más explícita e integrarla con otras áreas prioritarias y programas respectivos.

17. Durante muchos años, el Gran Programa I tuvo resultados esperados específicos relacionados con la salud y la educación, centrándose especialmente en el VIH/SIDA. La UNESCO ha logrado resultados muy importantes en esta área y ha obtenido un gran reconocimiento por ello. Sin embargo, gracias a los progresos realizados con respecto a esta epidemia, el VIH/SIDA no recibe hoy el nivel de prioridad mundial de las pasadas décadas. En consecuencia, los fondos dedicados a la educación sobre el VIH han ido disminuyendo. En el futuro, las áreas de trabajo relacionadas con la salud y la educación, la violencia de género relacionada con la escuela y la educación sexual, que son importantes para conseguir el ODS 4 podrían integrarse en un programa de educación más amplio.

18. Como organismo especializado, una de las ventajas comparativas de la UNESCO es la provisión de asesoría sobre políticas y asistencia técnica a los Países Miembro sobre educación. Sin embargo, desde 2012, el Sector de Educación sufrió una reducción del 20 % de los puestos debido a la situación de la Organización, que mermó su capacidad para obtener resultados. El sector fue capaz de compensar esta pérdida, hasta cierto punto, mediante la puesta en común de conocimientos a través de los recursos extrapresupuestarios; ni siquiera los puestos del Programa Ordinario que deben desempeñar funciones básicas del Sector pudieron ser totalmente reemplazados. La escasez de competencias y recursos humanos en las sedes, las oficinas regionales y las oficinas sobre el terreno siguen suponiendo un problema para el sector.

⁴ En Mauritania, se dio un mayor impulso a la igualdad de género a través del programa Malala, en el que la UNESCO respalda la alfabetización a través de su programa de creación de capacidades para la EPT.

19. Los siete institutos de categoría 1 relacionados con la educación reciben alrededor del 40 % del presupuesto del Gran Programa I. En calidad de institutos especializados, en sus respectivas esferas de competencia, a la Organización le interesa garantizar que estos se encuentran en posición de respaldar el logro del ODS 4. Sin embargo, tal y como ha demostrado la evaluación del IOS (2012), las capacidades de estos institutos son diversas; mientras los resultados de algunos son espléndidos, los de otros no lo son tanto. Desde 2013 se han venido haciendo esfuerzos por mejorar la gestión, la estabilidad económica y la eficiencia de estos institutos. El sector, con el apoyo del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General, ha realizado progresos en la armonización de las orientaciones programáticas de los institutos con el programa de trabajo del sector, optimizando sus estructuras de gobierno, poniendo en funcionamiento el concepto de autonomía funcional, reforzando y estabilizando la financiación de los institutos y fijando limitaciones para el mandato de sus directores. En el futuro se requerirán mayores esfuerzos para mejorar continuamente la capacidad para obtener resultados y la eficacia de los institutos de categoría 1, incluido su gobierno.

El camino a seguir

20. El trabajo del Sector de Educación seguirá dirigido por la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO y sus objetivos estratégicos 1, 2 y 3 que pretenden: desarrollar sistemas educativos que promuevan las oportunidades de un aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos; enseñar a los educandos a ser ciudadanos mundiales creativos y responsables; y configurar los futuros programas de educación. La UNESCO apoyará a los Estados Miembros para lograr el ODS 4 y sus objetivos conexos de dos formas paralelas; dirigirá y coordinará la agenda de Educación 2030 y utilizará su poder de convocatoria para trabajar estrechamente con partes interesadas clave a escala nacional, regional y mundial para armonizar programas y prácticas operativas, incluso a través del refuerzo de la cooperación entre agencias. Esto también fomentará el diálogo con los donantes tradicionales y nuevo para garantizar la ampliación del apoyo específico para la educación a través de modelos de financiación innovadores y sostenibles.

21. Al mismo tiempo, la UNESCO proporcionará apoyo técnico a escala nacional y mundial para ampliar las capacidades de los Estados Miembros en la aplicación y la supervisión de las normas internacionales en materia de educación, optimización de políticas para la consecución del ODS 4 y sus objetivos conexos, y la mejora del desarrollo organizativo y estructural de los sistemas educativos. Los progresos realizados en la ejecución de la agenda Educación 2030 serán supervisados por el Informe de Seguimiento de Educación Global de la UNESCO y a través del importante trabajo del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) en la recopilación de estadísticas comparativas sobre educación. La UNESCO reforzará su función operativa a escala nacional mediante la utilización de recursos extrapresupuestarios para iniciativas dirigidas por los países.

22. Al objeto de contrarrestar el problema de la restricción de los recursos humanos, el Sector de Educación movilizará y utilizará todas sus competencias, redes y alianzas para garantizar la ejecución eficiente del programa. Las actividades operativas del sector, así como el trabajo de apoyo, se reforzarán a través de la mejora de la colaboración intersectorial y se basarán en las iniciativas existentes, como el trabajo en educación en las ámbitos de la ciencia, la tecnología y las matemáticas, el proyecto NET-MED Juventud y el trabajo de seguimiento en el marco de la COP 21. También se promoverán la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular como modalidad de ejecución clave para prestar apoyo técnico a escala regional y nacional. El sector se apoyará en el acervo de buenas prácticas de educación para seguir promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

23. La UNESCO seguirá racionalizando su focalización programática según proceda, al objeto de aumentar el impacto, la rentabilidad y la eficiencia. Con arreglo a la política de la Organización de ampliar el ciclo C/5 de 2 a 4 años, con ajustes cada 2 años, el Sector de Educación ya adoptó medidas correctivas para reprogramar sus actividades para limitar el número de resultados

esperados en beneficio general del Gran Programa I. En el presupuesto 38 C/5 aprobado, el trabajo enmarcado en el Eje de Acción 3 ha sido reformulado para mejorar las sinergias y la conformidad con los requisitos de la agenda de Educación 2030. El Gran Programa I se centrará en 11 resultados esperados, comparados con los 13 del documento 37 C/5. El sector seguirá evaluando sus resultados esperados según lo previsto en el documento 38 C/5 y acometerá acciones y ajustes para garantizar la focalización programática y la coherencia en el documento 39 C/5.

II. Evaluación por resultado esperado

Eje de Acción 1: Ayudar a los Estados Miembros a crear sistemas educativos que promuevan las posibilidades de aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos.

RE 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el desarrollo y la ejecución de políticas y planes en el marco del aprendizaje permanente

24. En el área de las políticas y planificación sectoriales, la UNESCO apoya a los Estados Miembros a través de actividades plurianuales, siguiendo un método integrado de desarrollo de las capacidades que combina la asistencia técnica a escala nacional, la formación y la preparación a escalas nacional, regional y mundial, la fijación de normas y la asesoría para la mejora de políticas, planificación, gestión y producción de conocimientos. Antes de 2015, el apoyo técnico ofrecido por la iniciativa Educación para Todos a los países para realizar su evaluación nacional permitió la participación en el proceso de análisis de progresos y retos en el marco de los objetivos de la EPT de unos 120 países. A través de este proceso se configuraron las prioridades de la agenda posterior a 2015. Este trabajo ha sido dirigido por las sedes, las oficinas regionales y las oficinas sobre el terreno, con el apoyo del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) y el Instituto de Estadística de la UNESCO.

25. Además, la UNESCO, considerando el mandato y la ventaja comparativa de la Organización, está trabajando en el área de educación en emergencias mediante la provisión de asistencia técnica para evaluaciones de necesidades y apoyo a políticas para tareas de reconstrucción y prevención de emergencias. La UNESCO centra sus intervenciones en la educación posprimaria, la EFPT y la educación superior. Por ejemplo, en el contexto de la crisis siria, Jordania está trazando el perfil de educación y las necesidades de aprendizaje de jóvenes sirios aptos para recibir educación superior con la ayuda de la UNESCO. Irak está reformando su sistema de EFPT con la ayuda técnica de la UNESCO.

26. El trabajo de la UNESCO en el ámbito de las políticas y planificación sectoriales es de gran relevancia, especialmente en el contexto del ODS 4. La UNESCO, tanto en la sede como en las oficinas sobre el terreno, ha demostrado su capacidad para obtener resultados, especialmente a través del IIEP y del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (IUAL). Además, la información facilitada por los beneficiarios directos del programa de desarrollo de capacidades del IIEP en los Estados Miembros, como los directores de departamentos de planificación y supervisores, indica que el trabajo de la UNESCO ha contribuido en gran medida a mejorar el rendimiento organizativo general de sus respectivas entidades y ha apoyado las prácticas de planificación basadas en datos contrastados. La UNESCO seguirá apoyando a los Estados Miembros para la ejecución de la agenda de Educación 2030 en las áreas de revisión de políticas, análisis sectoriales y preparación de planes estratégicos y operativos. Concretamente, la UNESCO seguirá promoviendo el aprendizaje permanente, también a través del aprendizaje no formal e informal, por medio de su Recomendación sobre la educación y el aprendizaje de adultos recién revisada.

RE 2: Fortalecimiento de capacidades nacionales para ampliar programas de alfabetización de calidad integradores que tengan en cuenta la problemática de género

27. Durante el último bienio, 35 países reforzaron sus políticas y sus planes nacionales en materia de alfabetización de jóvenes y adultos, con especial énfasis por la igualdad de género con el apoyo de la UNESCO. El trabajo de defensa y coordinación realizado por la UNESCO sirvió para promover la voluntad política colectiva e incluyó: Días Internacionales de la Alfabetización (8 de septiembre); Premios Literarios Internacionales, el informe sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y la resolución conexas aprobada en la 69ª Asamblea General de las Naciones Unidas; el proceso de configuración de la agenda de desarrollo futura con una visión sobre la alfabetización para 2030; y el seguimiento de la sexta Conferencia Internacional.

28. Pero, aunque se han realizado progresos en las áreas de alfabetización y educación no formal, la envergadura de los retos sigue siendo sobrecogedora. Según las estimaciones, 757 millones de adultos, dos tercios de ellos mujeres, carecen de destrezas básicas en lecto-escritura. En vista de estos datos, la alfabetización y la educación siguen siendo muy relevantes. La UNESCO presta apoyo técnico a escala nacional a través del IUAL, entre otros. La UNESCO es la única agencia de las Naciones Unidas con un mandato de promoción de la alfabetización; sin embargo, su liderazgo en esta área se ve menoscabado por la fragmentación y la desigualdad de capacidades de las entidades que la componen.

29. En los próximos años, se habrán de adoptar algunas orientaciones estratégicas para lograr el objetivo de alfabetización en el contexto de la agenda de Educación 2030. En concreto, la UNESCO debe promover la alfabetización haciendo mayor hincapié en la igualdad de género y a través de mecanismos de impartición innovadores, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, como el aprendizaje a través de dispositivos móviles, al objeto de abordar los inconvenientes de los métodos de impartición tradicionales. La UNESCO coordinará la recién establecida «Alianza Global para la Educación» para reforzar las alianzas y proporcionar orientaciones estratégicas que garanticen progresos notables en la consecución de los ODS.

RE 3: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para formular y aplicar políticas encaminadas a la transformación de la EFPT

30. La UNESCO puso en práctica su Estrategia para la EFPT (2010-2015) encaminada a reforzar el apoyo a los Estados Miembros para mejorar sus sistemas y prácticas de EFPT. Según la evaluación sobre la EFPT realizada por el IOS en 2015, las competencias de la UNESCO en la provisión de asesoría sobre políticas y creación de capacidades se valora a escala nacional, mientras que su trabajo conceptual y normativo constituye un valor añadido que ayuda a los Estados Miembros a establecer y mejorar sus sistemas de EFPT. La UNESCO ha demostrado su liderazgo mundial en el posicionamiento de la EFPT como un plan de aprendizaje que contribuye a la equidad, la justicia social, el aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible. Para responder a las grandes demandas de los Estados Miembros, la comunidad de EFPT de la UNESCO se reforzará con el desarrollo de una «comunidad de práctica» a través del Centro Internacional UNESCO-UNEVOC, que funcionará como un centro de recursos. La red UNEVOC se reforzará para actuar como factor impulsor del aprendizaje mutuo, la creación de capacidades y el progreso de la cooperación internacional entre las instituciones de EFPT.

31. Considerando los retos que plantea la alta tasa de desempleo juvenil y la inadecuación de las cualificaciones que sufren tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo, la EFPT sigue siendo un área de actuación muy relevante para la UNESCO. En este contexto, se está proponiendo una nueva Estrategia para la EFPT, alineada con la agenda de Educación 2030. La Estrategia pretende facilitar la transformación de los sistemas de EFPT dentro de los Estados Miembros a través del trabajo en tres áreas prioritarias: el fomento del empleo juvenil y el espíritu emprendedor; la promoción de la igualdad y la igualdad de género; y la agilización de la transición a las economías ecológicas y las sociedades sostenibles. Se realizarán esfuerzos por obtener más recursos para respaldar esta área de trabajo crítica.

RE 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para desarrollar políticas de educación superior basadas en datos contrastados que respondan a los retos en materia de igualdad, calidad, inclusión, ampliación y movilidad y responsabilidad.

32. Educación 2030 representa una oportunidad única para reestablecer la educación superior como una de las áreas de excelencia de la UNESCO, como único organismo del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en este ámbito de trabajo. La UNESCO apoya a los Estados Miembros en cuatro áreas con la intención de mejorar la calidad de la educación superior: normas de establecimiento de reglas, garantía de calidad en la educación superior, educación superior a distancia y en línea, y el programa de cátedras UNITWIN/UNESCO. Se mantendrá el interés por lograr sinergias entre estas áreas clave, al objeto de aprovechar las competencias disponibles, a pesar de la limitación de los recursos humanos. Una de las principales preocupaciones es la falta de recursos del Instituto Internacional de la UNESCO para Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), un instituto de categoría 1 de la UNESCO en la esfera de la educación superior. Para mitigar este problema, se ha lanzado una estrategia de financiación que persigue la sostenibilidad económica del Instituto.

33. Uno de los logros más notables en este ámbito es la adopción de la Convenio Internacional de Convalidación de Estudios, Títulos, Diplomas y otras Cualificaciones Académicas de Educación Superior en los Estados Africanos (conocido como el Convenio de Addis Abeba) con una gran participación de los países africanos y la Unión Africana en 2014. El Convenio modificado sienta una base firme para modernizar y mejorar la calidad de de la educación superior en África. Además, el programa de cátedras de la UNESCO se ha sometido a un profundo control de calidad para asegurar una red más eficiente. El reto sigue siendo garantizar que todos los sectores del programa de la UNESCO utilicen esta extensa red de socios externos para promover el trabajo de la Organización en diversas áreas.

34. La preparación de un convenio global sobre la convalidación de cualificaciones de educación superior representa una nueva oportunidad para facilitar el proceso de globalización con vistas a ayudar a los Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo, a mejorar la calidad de sus sistemas de educación superior. Durante el proceso, la UNESCO colaborará con los Estados Miembros y con la comunidad internacional de educación superior para dialogar y proporcionar apoyo sobre asuntos de políticas.

RE 5: Fortalecimiento de capacidades nacionales, incluso a través de la cooperación regional, para el desarrollo y la aplicación de políticas y estrategias relativas a los docentes para potenciar la calidad de la educación y fomentar la igualdad de género

35. La cuestión de los docentes es esencial para el ODS 4; la disponibilidad de docentes cualificados a todos los niveles como medio de ejecución del objetivo y sus hitos asociados. La UNESCO y sus socios participan activamente para garantizar que los docentes tengan un papel prominente en la nueva agenda global de educación. Es esencial que la UNESCO mantenga su papel central en el apoyo de políticas y programas para los Estados Miembros mediante la puesta en común de sus recursos y capacidades y el mantenimiento de una visión estratégica clara.

36. Con el apoyo de los recursos extrapresupuestarios, como el programa de creación de capacidades para la EPT y los fondos fiduciarios chinos, se han adoptado medidas concretas para mejorar las capacidades de los institutos de formación de docentes en África, al objeto de mejorar la calidad de educación de los docentes, prestando especial atención a la formación de profesoras y la integración de la igualdad de género. La UNESCO tiene un mandato claro en el establecimiento de las normas relacionadas con los docentes a través de dos instrumentos normativos, la Recomendación 1966 relativa a la situación del personal docente, y la Recomendación 1997 relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior. La nueva unidad de personal docente, que incluye el equipo internacional de trabajo sobre «Docentes para la EPT», proporcionará más sinergias en su trabajo.

RE 6: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para promover, someter a seguimiento y evaluar los procesos y resultados de la enseñanza basada en competencias

37. La enseñanza es un concepto amplio que engloba contenidos, métodos, procesos, entornos y resultados. Son varias las entidades del Sector de Educación las que han llevado a cabo muchas actividades relacionadas con la «enseñanza», en especial la Oficina Internacional de Educación (OIE), cuyo trabajo se centra principalmente en planes de estudio. Para posicionar estratégicamente a la UNESCO dentro del debate global sobre evaluación e indicadores de la enseñanza, se hizo especial hincapié en la evaluación formativa durante los primeros años de escolaridad. Sin embargo, este enfoque resultó complicado, ya que la mejora de la calidad de la enseñanza y la docencia mediante la evaluación formativa está vinculada con asuntos más amplios relacionados con la pedagogía, los planes de estudio y la formación del personal docente. La UNESCO debe seguir participando en iniciativas globales sobre la evaluación de la enseñanza, y basarse en áreas en las que haya demostrado resultados prometedores. En Latinoamérica y la región del Caribe, la UNESCO coordinó el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) que abarcaba 15 países, más de 3000 colegios y casi 200 000 educandos, cuyos resultados se han difundido ampliamente entre los responsables de la formulación de políticas de la región.

38. Ha sido difícil recoger todo el trabajo de la Organización en esta esfera en un único programa. En el futuro, podría sugerirse integrar la «enseñanza» en todas las áreas temáticas con el objetivo global manifiesto de mejorar la calidad educativa. La creación de una plataforma interna común podría aunar las distintas áreas de competencias y experiencia del Sector de Educación en el desarrollo de marcos de competencias y resultados del aprendizaje y herramientas de evaluación para los educandos (de distintas edades) y los docentes en varios ámbitos de la enseñanza.

RE 7: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas tecnológicas en la educación, sobre todo en la formación de docentes y en el desarrollo profesional

39. En los últimos años, el programa en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha crecido enormemente en la educación. En un esfuerzo por centrarse en áreas de ventaja comparativa, la UNESCO colabora con los Estados Miembros en cuatro grandes áreas: i) el apoyo de políticas, ii) las TIC para docentes y el desarrollo del personal docente, iii) el aprendizaje móvil, iv) los recursos educativos de acceso libre. Tal y como reconocen las Declaraciones de Incheon y Qingdao, es muy posible que las TIC se expandan fuertemente en la educación en los próximos años. La alianza con empresas privadas relacionadas con las TIC, como donantes o como socios técnicos, ha arrojado resultados visibles, como la Semana del Aprendizaje Móvil, que es un evento anual de alto perfil que reúne a los principales actores en esta esfera. A través de este trabajo, la UNESCO se perfila como actor principal a escala internacional.

40. Teniendo en cuenta la transformación de los sistemas educativos y las políticas educativas, además del continuo aumento del poder y la presencia de Internet en las sociedades modernas, las TIC en la educación deben constituir un área de interés creciente para la UNESCO. Sin embargo, para ello, es necesario reforzar las capacidades técnicas internas, incluidas las del Instituto Internacional de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE). El reto sigue siendo mejorar la cooperación y la distribución de tareas con el Sector de CI, reforzar la capacidad del ITIE para convertirse en un actor decisivo en esta esfera y gestionar las alianzas con el sector privado.

Eje de Acción 2: Enseñar a los educandos a ser ciudadanos mundiales creativos y responsables

Resultado esperado 8: Integración por los Estados Miembros de los componentes de educación para la paz y los derechos humanos en las políticas y prácticas educativas

41. La educación para la ciudadanía mundial (ECM) es un componente esencial del ODS 4. También se deriva de un fuerte mandato de la Recomendación 1974 sobre la Educación para la Comprensión Internacional. La ECM apoya la prevención del extremismo violento a través de la educación, de conformidad con el Plan de Acción de la Secretaría General para Prevenir el Extremismo Violento. La UNESCO tiene una gran capacidad para obtener resultados a través de las sólidas alianzas que ha establecido.

42. En el último bienio, la Organización se ha convertido en un líder mundial de la defensa de la ECM y el organismo al que los Estados Miembros y otras partes interesadas recurren para obtener apoyo relacionado con la ECM, lo que demuestra la ventaja comparativa de la UNESCO. Resultados demostrables son, entre otros: la inclusión de la ECM como objetivo específico (Objetivo 4.7) del ODS 4; la UNESCO como organización convocante del foro mundial sobre la ECM; y la alta demanda de la publicación de los objetivos de aprendizaje. Además, las peticiones realizadas por los Estados Miembros de apoyo a la ECM en general, pero también de apoyo a asuntos como la prevención del extremismo violento a través de la educación, están creciendo con gran rapidez. Esto proporciona una base sólida para la continuación de la ECM en el futuro, con atención especial a la prevención del extremismo violento a través de la educación.

RE 9: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para integrar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en la educación y el aprendizaje, y fortalecimiento de la EDS en la formulación de las políticas internacionales

43. La EDS tiene gran relevancia como elemento clave de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Se incluye en el ODS 4 como objetivo específico y como factor impulsor del resto de los ODS. La capacidad de la UNESCO para obtener resultados en esta esfera es alta, como demostró el Programa de Acción Mundial (PAM), para el que se ha establecido un sólido mecanismo de aplicación con socios clave. El Instituto Mahatma Gandhi de educación para la paz y el desarrollo sostenible (MGIEP) copreside la esfera de acción prioritaria para los jóvenes del PAM. La UNESCO actuó como organismo rector de Decenio de la EDS de las Naciones Unidas (2005-2014) y coordina el PAM, con el refrendo de la 37ª Conferencia General y el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/69/211), demostrando así su ventaja comparativa.

44. Resultados demostrables son, entre otros: la inclusión de la EDS en la Agenda 2030; la Conferencia Mundial de 2014 como hito en la EDS; lanzamiento del premio de EDS UNESCO-Japón. Además, los responsables de la formulación de políticas y los educadores de 56 países han recibido el apoyo de la UNESCO para integrar la EDS en la educación. El programa de la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) se está revitalizando para convertirse en una herramienta clave de la ECM y la EDS. El apoyo de los Estados Miembros es cada vez mayor, el mecanismo de aplicación del PAM es sólido y un amplio abanico de socios se ha comprometido a trabajar con la UNESCO en los próximos años.

RE 10: Impartición por los Estados Miembros de educación para la salud, educación sobre el VIH y educación sexual integral de buena calidad que contribuyan a llevar estilos de vida sanos y a promover la igualdad de género

45. Los progresos de la UNESCO en el RE ER10 han dado lugar al refuerzo de las capacidades en más de 80 países para mejorar la educación para la salud, incluida la educación sexual, y para fomentar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos. El trabajo en esta esfera ha colocado a la UNESCO en posición de responder a problemas emergentes, como el refuerzo de los sistemas escolares para responder a emergencias sanitarias, como el ébola. La capacidad del sector para obtener resultados se ha visto impulsada por oficiales de programas nacionales en más de 20 países, apoyados por cinco asesores regionales de la UNESCO y el liderazgo mundial de la sede. Los fondos para el trabajo centrado exclusivamente en el VIH han descendido, con los consiguientes ajustes a la posición de este ámbito de trabajo. Sin embargo, los Estados Miembros siguen mostrando un gran interés en áreas de trabajo como la educación sexual, tal y como demuestran los más de 5 millones de USD proporcionados por Sida, Norad, GIZ y otros en 2014-2015. Algunas cuestiones emergentes importantes, como la violencia de género relacionada con la escuela, el acoso escolar y el bienestar, siguen siendo muy relevantes para la aplicación de la agenda de Educación 2030. La UNESCO seguirá reforzando estas áreas de trabajo y realizará los ajustes programáticos necesarios para garantizar un buen posicionamiento en el programa de educación global.

Eje de Acción 3: Promover la iniciativa Educación para Todos (EPT) y configurar los futuros programas de educación

RE 11: Conformación de la agenda de educación y de las políticas de educación mundial futuras sobre la base de investigaciones pertinentes y estudios prospectivos llevados a cabo por la UNESCO y por otras organizaciones

46. El refuerzo de la normativa global y la función intelectual de la UNESCO a través de la investigación y la prospección es un elemento clave para el papel de la Organización como organismo técnico líder en el ámbito de la educación internacional. «Rethinking Education: Towards a global common good?», publicado en 2015, ilustra claramente la contribución de la UNESCO a los conocimientos como bien público. Basándose en una síntesis de los datos contrastados existentes analizados a través de una lente normativa, la UNESCO ha guiado la (re)visión educativa que se refleja en la agenda de ODS ampliada más ambiciosa, y el ODS 4 dedicado específicamente a la educación (Educación 2030). Además, todos los institutos de categoría 1 están llevando a cabo investigaciones aplicadas para apoyar la agenda de Educación 2030 en distintos grados. El Informe de Seguimiento Global de EPT también ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del trabajo de investigación sobre varios temas de educación como base de la evaluación de los logros de la iniciativa EPT.

47. En el futuro, la investigación de la UNESCO deberá estar mejor alineada con el trabajo de la UNESCO en la coordinación y el seguimiento de la agenda de Educación 2030. La integración del trabajo de la UNESCO en la investigación sobre educación dentro de una estructura de soporte y comunicación común unificada de Educación 2030 en la Sede debe garantizar una mejor articulación de las dos funciones, una mayor sinergia en el futuro e investigación sobre educación aplicada en el Sector de Educación de la UNESCO.

RE 12: Aplicación del derecho a la educación y avances en pos de la consecución de los objetivos de educación internacional promovidos y seguidos; diálogo político basado en los datos obtenidos

48. Los marcos normativos que se encuentran en el centro de la misión de la UNESCO subrayan la inalienabilidad del derecho a la educación. La aplicación del derecho a la educación por parte de los Estados Miembros ha sido respaldada a través del desarrollo y el seguimiento de las reglas y las normas educativas y la asesoría técnica proporcionados por la UNESCO en la revisión o el desarrollo de sus marcos jurídicos y de políticas. Este enfoque basado en los derechos, fuertemente promovido por la UNESCO durante los últimos años, es el cimiento del ODS 4. En el contexto de una nueva estrategia sobre instrumentos de establecimiento de normas, el trabajo normativo conformará un elemento central del trabajo del programa educativo en todas las funciones y actividades acometidas por el Sector de Educación. Resultados demostrables son, entre otros: mecanismos de seguimiento sólidos que fomentan el intercambio de información y la defensa; base de datos mundial que garantice la responsabilidad y la transparencia; directrices de revisión jurídica y legal y demanda de reformas en las leyes educativas de los Estados Miembros.

49. El Informe de Seguimiento de Educación Global, antes denominado Informe de Seguimiento Global de Educación para Todos, es un informe anual editorialmente independiente, serio y basado en datos contrastados que supervisa los progresos en el objetivo y las metas relacionados con la educación adoptados por la comunidad internacional en 2015 como parte de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante 2002-2015, este informe fue esencial para el seguimiento de los progresos de la comunidad internacional en la consecución de los objetivos de la EPT. El análisis de este informe proporcionó bases importantes de investigación basada en datos contrastados que allanaron el camino para el desarrollo de la agenda de educación posterior a 2015. El informe constituye una herramienta técnica y de defensa indispensable para garantizar la provisión de educación básica de calidad para todos y otras prioridades políticas en la esfera de la educación y el aprendizaje. Con la renovación de este mandato en 2015 y basándose en las competencias acumuladas, el equipo del Informe de Seguimiento de Educación Global lanzará una nueva serie de informes de seguimiento de la educación internacionales centrados en la educación a partir de 2016.

RE 13: Refuerzo del compromiso político con la educación en las agendas de desarrollo mundial, regional y nacional y promoción de las modalidades de cooperación

50. La UNESCO se repositó como organismo rector de apoyo a los Estados Miembros en la definición de la nueva agenda global de educación. Desde 2012, la UNESCO y UNICEF facilitaron las consultas colectivas temáticas sobre la educación en la agenda de desarrollo posterior a 2015. Vinculando este proceso con los mecanismos de coordinación de la EPT, intercedieron por una agenda única de educación posterior a 2015. El acuerdo mutuo aprobado en la Reunión Global de la EPT en 2014 conformó la propuesta del grupo de trabajo abierto sobre el ODS 4, así como el marco de ODS adoptado en la Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 2015). Constituyó la base de la Declaración de Incheon y del Foro Mundial sobre la Educación (mayo de 2015) que constituyó un hito en la configuración de la agenda de Educación 2030. El Marco de Acción Education 2030 se adoptó (noviembre de 2015) para guiar la aplicación de ODS 4. El reto para la UNESCO consiste en mantener su liderazgo mundial, continuar un proceso de coordinación inclusivo y garantizar un enfoque coherente de apoyo a los países centrado en los resultados.

GRAN PROGRAMA II - CIENCIAS NATURALES

I. Evaluación estratégica general

51. La UNESCO es un organismo de las Naciones Unidas con un mandato especial para la ciencia, que es ampliamente reconocida y apreciada por la comunidad científica y, en particular, por los Estados Miembros en desarrollo que requieren acceso a conocimientos científicos en su búsqueda del desarrollo sostenible.

52. La Organización ha desempeñado un papel estratégico en la concienciación y la promoción, a escalas nacional, regional y mundial, del papel crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) como factores facilitadores e impulsores del desarrollo sostenible. Las conclusiones a las que se llegó en 2015 sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el Programa de Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre (SFDRR), el Acuerdo de París en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), y el Plan de Acción de Estambul para los Países Menos Adelantados (PMA) reconocen, como nunca antes, que la ciencia, la tecnología y la innovación son elementos clave para el desarrollo sostenible. Se presta especial atención a la transferencia de conocimientos y tecnologías y a la creación de capacidades, tal y como refleja la introducción de un mecanismo de facilitación de la tecnología (Programa de Acción de Addis Abeba) o la creación de un Banco de Tecnología (Programa de Acción de Estambul).

53. A través de la formulación de políticas de ciencia, su papel catalítico clave en el refuerzo del vínculo entre la ciencia y las políticas, el uso de herramientas de seguimiento, su compromiso y su participación indispensable en los programas de ciencia emergentes e internacionales, la Organización está lista para ayudar a los Estados Miembros a cumplir la Agenda 2030 y alcanzar los ODS. Aunque la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible está ampliamente reconocida, el GP II aborda el reto de aprovechar esta oportunidad única y equilibrar cuidadosamente sus recursos con las expectativas de los Estados Miembros y los socios. La Organización debe tener mucho cuidado para garantizar una aportación adecuada y una cooperación eficiente con los mecanismos de las Naciones Unidas recién creados para establecer sinergias y enfoques comunes.

54. Los programas científicos actuales de la UNESCO, en concreto el Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), así como el Programa Internacional de Geociencia y Parques Geológicos (IGGP) y el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (IBSP), cubren un amplio espectro de disciplinas científicas con enfoques de políticas y aplicación. El contexto internacional y organizativo rápidamente cambiante justifica la necesidad de volver a centrarse en políticas integradoras e iniciativas piloto innovadoras, normativas y de seguimiento, gestionadas en la sede de la UNESCO pero con aplicación sobre el terreno, traspasando las más eficaces a los Estados Miembros.

55. En comparación con el presupuesto de 653 millones de dólares estadounidenses aprobados para el período 36 C/5, el presupuesto ordinario para el Sector de Ciencias Naturales se redujo en 12,1 millones (25 %) en el Plan de Gasto de 507 millones de dólares estadounidenses en el período 37 C/5. Con este reto por delante, el sector ha obtenido financiación extrapresupuestaria que asciende a un total de 78 millones de dólares estadounidenses durante 2014-2015 y un total de 2,41 millones de dólares estadounidenses en donaciones. Mientras tanto, el presupuesto para gastos de personal en el plan de gastos de 507 millones de dólares estadounidenses del 37 C/5 también se ha reducido en torno a 7,0 millones de dólares estadounidenses (o un 21 %) en comparación con el presupuesto aprobado de 653 millones de USD del período 36 C/5. Esto ha generado una reducción de 32 puestos (o el 22,5 %) en el sector durante el bienio, que ha dado lugar a una grave escasez de recursos humanos para la consecución de resultados óptimos, tanto en la ejecución de los programas como en la capacidad de recaudación de fondos. Estas

reducciones de puestos se aplicaron en la sede y en las oficinas sobre el terreno, pero el sector hizo todo lo posible por mantener su presencia sobre el terreno a través de ajustes de los recursos disponibles.

El camino a seguir

56. La acción de la UNESCO en ciencia, tecnología e innovación sigue centrándose ante todo en cuestiones de desarrollo, aplicando enfoques multisectoriales inclusivos dirigidos a los países en desarrollo, en especial la prioridad global «África», los PMA y los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), y teniendo en cuenta la perspectiva de género, los derechos humanos y las dimensiones éticas. El GP II también debe prestar especial atención a la concesión del espacio y la voz que merecen los conocimientos locales e indígenas, e integrarlos en la planificación y la aplicación de los programas.

57. Las orientaciones futuras del GP II deben conformarse con los resultados de un ejercicio de emparejamiento de actividades de programas y ODS que se está llevando a cabo y el acuerdo de París sobre el cambio climático para identificar la ventaja comparativa más eficaz.

58. Aunque en el ejercicio de priorización presupuestaria del 37 C/5 los Estados Miembros habían concedido mayor prioridad presupuestaria a las ciencias de la agua y ecológicas aplicadas cuyos beneficios parecen más inmediatos para la sociedad, los Estados Miembros también obtendrán beneficios a más largo plazo mediante la aplicación exitosa de los ODS a través de la inversión específica en ciencia, tecnología e innovación. El buen gobierno (tal y como enfatizó el *Informe Mundial de la UNESCO sobre Ciencia: hacia 2030 [USR]*), especialmente el buen gobierno científico y las políticas científicas integrales que abarcan desde las elecciones de inversión sensatas en investigación y desarrollo hasta la educación científica formal ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a todos los niveles, para fomentar la alfabetización científica entre sus ciudadanos, es necesario para crear las condiciones favorables para crear sociedades de conocimientos y economías azules/verdes sostenibles. Los programas del GP II encaminados a lograr estos objetivos obtuvieron una prioridad baja, y el sector se limitó a utilizar los fondos extrapresupuestarios para promover herramientas como el informe USR, el Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN) y el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR) como instrumentos de planificación y seguimiento.

59. También debe acometerse inversión en estrategias regionales que respondan a las necesidades y las prioridades regionales. Los resultados impactantes solo se pueden medir a través de la evaluación del programa a largo plazo, que de momento no existe. El amplio mandato de la UNESCO le dota de una ventaja crítica en las Naciones Unidas por lo que se refiere a la ejecución de programas interdisciplinarios e integrales en esferas como la educación de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, RRC y el cambio climático. De utilizarse bien, las incomparables redes científicas de los institutos y los centros de categoría 1 y 2 y las cátedras de la UNESCO, constituyen herramientas muy eficaces para lograr la paz y el desarrollo sostenible. La primera reunión mundial de centros de categoría 2 relacionados con la ciencia está prevista para mayo de 2016 en China.

60. Por lo que respecta a los programas medioambientales, debería estudiarse una mayor sinergia entre el PHI y el MAB en otros sectores relevantes de la UNESCO para aprovechar mejor la red de reservas de la biosfera al objeto de promover soluciones integrales basadas en la ciencia para el desarrollo sostenible. Debe seguirse apoyando el programa de geociencias, sobre todo con miras a crear capacidades en los Estados Miembros en desarrollo para gestionar sus recursos minerales nacionales, donde la UNESCO tiene una clara ventaja competitiva.

61. Simultáneamente, se mantiene el reto de equilibrar la financiación del programa ordinario con la movilización de recursos extrapresupuestarios para garantizar programas sostenibles y eficaces. El eslabón perdido de un catálogo de ciencias integral es un mecanismo de previsión en las distintas áreas programáticas debido a la limitación de los recursos financieros y humanos.

II. Evaluación por eje de acción / resultado esperado

Eje de Acción 1: Fortalecimiento de las políticas de CTI, de su gobernanza y de la interfaz entre las ciencias, las políticas y la sociedad

RE 1: Fortalecimiento de las políticas de CTI, la interfaz entre las ciencias y las políticas, y el compromiso con la sociedad, comprendidos los grupos vulnerables como PEID y los pueblos indígenas

i. Interfaz entre las ciencias y las políticas

62. Varios Estados Miembros desarrollaron, aplicaron y aprendieron a supervisar sus políticas de CTI basadas en mecanismos establecidos por la UNESCO, como el GO-SPIN y los informes nacionales, especialmente en África, pero también en Latinoamérica y el Caribe (LAC), los Estados Árabes y Asia, incluidos los PEID. Los Estados Miembros fueron habilitados para desarrollar indicadores de CTI a través de la cooperación con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el CISTRAT, un centro de categoría 2. Los Estados Miembros también aprendieron a entender mejor la repercusión de las políticas en materia de mujeres en la ciencia y a mejorar su combinación de políticas relativas a la igualdad de género en CTI.

63. Mediante la supervisión de las tendencias mundiales en CTI, el informe USR podría servir para dar seguimiento a los ODS, en particular el Objetivo 9, reforzando así la posición de la UNESCO como organismo líder de las Naciones Unidas en CTI. El Foro Mundial sobre la Ciencia 2015 también ha permitido desarrollar debates de alto nivel sobre la contribución de la ciencia y la tecnología a la Agenda 2030.

64. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en 2012 (Río+20) recalcó la importancia de reforzar la relación entre ciencia y políticas y la base de conocimientos científicos. Por su carácter intergubernamental, y junto con socios científicos y de gobierno de las Naciones Unidas para la ejecución de la Agenda 2030, la UNESCO tiene un papel esencial que desempeñar a este respecto como ilustran los siguientes ejemplos. Mediante el acogimiento de la Secretaría del Consejo Consultivo Científico (CCC) de la Secretaría General de las Naciones Unidas, la UNESCO se ha posicionado firmemente como organismo líder de las Naciones Unidas para la prestación de asesoría científica a la Secretaría General y al sistema de las Naciones Unidas. Hasta la Fecha, el Consejo ha recibido asesoría sobre el papel de la ciencia en la agenda de desarrollo sostenible, el cambio climático, la revolución de los datos, los retos principales y los conocimientos científicos e indígenas. Como uno de los cuatro organismos de las Naciones Unidas afiliado a la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), el órgano intergubernamental recién creado que evalúa el estado de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que proporciona a la sociedad, la UNESCO contribuye a las evaluaciones mundiales y a la formulación de nuevos escenarios de participación y toma de decisiones que ayudarán a los Estados Miembros a desarrollar políticas eficaces para garantizar mejor la conservación y apoyar el desarrollo sostenible. La UNESCO ha garantizado el funcionamiento de Tierra Futura, la principal plataforma mundial para la coformulación y la coproducción de conocimientos a través de la investigación interdisciplinaria relacionada con el cambio global, incluido el cambio climático, que proporcionará a los Estados Miembros la base de conocimientos necesaria para apuntalar la interfaz entre ciencia y políticas y permitir procesos de toma de decisiones basados en datos contrastados.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

65. La Agenda 2030 concede espacio a las CTI en todas sus dimensiones, como principal vehículo de ejecución de los ODS. La UNESCO no debe perder esta oportunidad sin precedentes de llenar este nicho. El principal reto ha sido la necesidad de mantener suficientes recursos financieros y humanos con experiencia en este campo financiados con cargo al programa ordinario, un requisito previo para obtener la financiación extrapresupuestaria adecuada para satisfacer la creciente demanda de los Estados Miembros para acceder a CTI. La UNESCO puede obtener un impacto mayor a través del mecanismo de facilitación de la tecnología y el Bando de Tecnología, dos iniciativas recientes nacidas en el seno de la agenda de desarrollo internacional. La evaluación del Objetivo del Programa Estratégico 4 de 2010: Fomentar las políticas y el aumento de las capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación (OPE 4), señaló que «La UNESCO posee una ventaja comparativa al catalizar la cooperación científica en el mundo y aportar un liderazgo a escala mundial en materia de creación de capacidades y formulación de políticas. La UNESCO es uno de los pocos organismos internacionales que tiene por mandato promover la causa de la equidad entre las mujeres y los hombres en la ciencia».

66. En el futuro, debe abordarse el equilibrio entre los recursos del programa ordinario y la financiación extrapresupuestaria, de la que el programa depende demasiado. También existe una necesidad clara de reforzar las competencias entre el personal del programa ordinario. El informe USR debe reforzarse como herramienta de seguimiento de los ODS y el GO-SPIN debe ampliarse. Los foros de defensa, como el Foro Mundial sobre la Ciencia y el Foro Mundial sobre la Innovación, deben complementarse con un Foro Mundial sobre la Diplomacia Científica, para recalcar el papel esencial de la ciencia en la consecución de la paz y el acuerdo de objetivos de desarrollo internacionales. Está prevista una evaluación externa sobre el trabajo de la UNESCO en la creación de capacidades y políticas científicas en el bienio 2016-17. Sus recomendaciones ayudarán a configurar el camino a seguir.

ii. Grupos vulnerables: Pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y sistemas de conocimientos indígenas y locales.

67. La UNESCO obtuvo aportaciones internas para garantizar el éxito del Año Internacional de PEID 2014 y la tercera Conferencia Internacional sobre PEID en Samoa. A partir del documento de resultados SAMOA Pathway, la UNESCO elaboró, con aportaciones de todos los programas y de los PEID Estados Miembros, un proyecto de Plan de Acción de PEID, una estrategia de aplicación y documentos conexos que se presentarán en los 199º, 200º y 201º periodos de sesiones del Consejo Ejecutivo.

68. La UNESCO catalizó importantes avances en el reconocimiento mundial de los conocimientos locales e indígenas (CLI), ahora plenamente reconocidos en relación con el cambio climático por el *5º Informe de Evaluación* del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como en el Acuerdo de París. Los CLI están asimismo reconocidos en relación con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en evaluaciones en curso realizadas por la plataforma IPBES y en relación con RRC en los documentos de resultados del marco SFDRR.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

69. El trabajo sobre PEID y sobre CLI está contribuyendo a cumplir los ODS 1 y 13 relacionado con el refuerzo de la resistencia, y el ODS 15 relacionado con la generación de medios de vida sostenibles. Aumenta la demanda de ampliar los CLI en las esferas del cambio climático, la RRD y el acercamiento de la ciencia y los CLI por parte de la IPBES, el IPCC, la CMNUCC, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el CCC, entre otros. Esta área emergente en la interfaz entre ciencia y políticas requiere innovación interdisciplinaria y una ejecución de calidad para mantener la competitividad de la UNESCO.

70. En el futuro, resultará difícil mantener el liderazgo de la UNESCO mientras se siga generando demanda y financiación del reconocimiento mundial de los CLI, incluido en áreas nuevas como la RRD. Igual que para los PEID, la contribución interna de la UNESCO podría ampliarse a través de una mejora de la coordinación y la movilización de recursos extrapresupuestarios. El Plan de Acción de PEID y su estrategia de aplicación deben proporcionar la orientación necesaria para mejorar la ejecución del programa en beneficio de los PEID.

71. El RE 1 es el resultado de fusionar los tres RE del período 37 C/5 aprobado, que cubre múltiples dimensiones de los sistemas y los conocimientos científicos y comprende políticas científicas, la interfaz entre ciencia y políticas, los conocimientos locales e indígenas y las necesidades de los PEID. Por un lado, la demanda de los Estados Miembros es alta, pero a la vez, los Estados Miembros atribuyeron una prioridad presupuestaria baja a estas áreas, una situación que merece una mayor consideración.

Eje de Acción 2: Crear capacidades institucionales en ciencia e ingeniería

RE 2: Mejora de la creación de capacidad en materia de investigación y educación en el campo de las ciencias naturales, entre otros medios gracias a la utilización de las TIC

RE 3: Progreso de la investigación y la educación interdisciplinarias en materia de ingeniería al servicio del desarrollo sostenible

72. Los Países miembros en desarrollo han reforzado sus capacidades científicas a través del Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT), la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) y el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) en múltiples niveles a través de la investigación, cursos, subvenciones y becas. El exitoso Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz (AIL) 2015 generó 12 iniciativas educativas científicas interdisciplinarias.

73. Las mujeres científicas en ciernes fueron premiadas: 10 laureadas y 24 becarias recibieron reconocimiento/apoyo a través de la alianza L'ORÉAL-UNESCO «La Mujer y la Ciencia»; la Organización de Mujeres Científicas del Tercer Mundo (OWSD) de la TWAS, que ahora cuenta con 4595 mujeres científicas como miembros y ofreció apoyo a 114 mujeres jóvenes en 2014-15; y el campamento de verano STEM para niñas en Kenia contó con la presencia de 500 niñas, algunas de las cuales ahora se encuentran en la universidad.

74. 24 países se beneficiaron de actividades de formación para el uso sostenible de fuentes de energía renovables. Cinco Estados Miembros africanos ya participan en la ampliación del ámbito de electrificación de escuelas rurales a escala nacional a través de sus propias iniciativas de obtención de recursos, basándose en los resultados demostrados del proyecto extrapresupuestario en curso «Electrificación solar de escuelas rurales» en su país.

75. La Alianza Africana para la Ingeniería se creó como resultados de las dos primeras Semanas de Ingeniería Africanas de la UNESCO destinadas a abordar la enseñanza de la ingeniería en el continente. En Asia, se acometieron iniciativas para fomentar la acreditación de la enseñanza en ingeniería y los ingenieros, para que más países reciban acreditación internacional en virtud del Acuerdo de Washington de 1989. A través de actividades de difusión, se dio a conocer la necesidad de formar a más ingenieros, en particular mujeres, y se reforzaron nuevos enfoques de la enseñanza de la ingeniería, especialmente a través de centros de categoría 2.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

76. A pesar de la clasificación «C» concedida a los dos RE, los Estados Miembros expresaron claramente su deseo de seguir recibiendo apoyo para los programas científicos básicos, las enseñanzas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y la energía renovable, tal y como demostró la financiación extrapresupuestaria recibida. Esto es especialmente cierto en el caso de

África. Los programas de igualdad de género en la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas están recibiendo cada vez mayor visibilidad.

77. Mediante su mandato interdisciplinar y la prioridad de la igualdad de género, la UNESCO cuenta con una ventaja competitiva en la esfera de la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Dicha enseñanza apunta la Agenda 2030 completa, en particular los ODS 9 (objetivo 9.5) y 12 (objetivo 12.a), al igual que las ciencias necesarias para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo.

78. La evaluación de 2011 del CIFT concluyó que el «CIFT es una institución eficaz y con buen desempeño, que combina la investigación de calidad con la creación de capacidades científicas relevantes en países en desarrollo. Los retos en el futuro están relacionados con (...) el aumento de la colaboración con la UNESCO para crear oportunidades beneficiosas para ambas instituciones». Estos retos ya se han abordado, tal y como demuestra la colaboración del CIFT con el PICF en el AIL 2015, el proyecto de Aplicación Experimental de la Radiación Sincrotrón en Oriente Medio (SESAME) y las actividades conjuntas de educación científica o la colaboración en la formación de docentes de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

79. Para el programas de energías renovables, la evaluación del OPE 4 de 2010, aunque con reservas sobre la eficacia del programa energético de la UNESCO en el contexto de los organismos mejor dotados, señaló que el programa «sigue contando con el sólido respaldo de los Estados Miembros». Desde entonces, las actividades de 2014-15 en energías renovables constituyeron aportaciones muy bienvenidas al Decenio de la Naciones Unidas de Energía Sostenible para Todos, y el programa mundial de educación y formación en materia de energías renovables (REET) destacó como ejemplo para repetir en el marco de la COP 21.

80. Los ingenieros desempeñan un papel esencial para afrontar los apremiantes retos a gran escala a los que se enfrenta la sociedad, y aunque son de hecho esenciales para la consecución de casi todos los 17 ODS, en particular lo ODS 4, 6, 7, 9 y 11, la mayoría de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, no cuenta con ingenieros licenciados suficientes para cubrir las necesidades actuales. La demanda de educación y acreditación de ingenieros sigue siendo alta en los Estados Miembros africanos y asiáticos. Con refuerzo, la UNESCO estaría magníficamente posicionada para abordar el bajo porcentaje de mujeres que estudian ingeniería. Los reducidos recursos podrían haber comprometido seriamente el programa de ingeniería de no haber sido por el apoyo de los tres nuevos centros de categoría 2 de la UNESCO, los asesores y el apoyo en especie de los socios y el sector privado.

81. La evaluación del OPE 4 destacó que «Tras una reducción de los recursos, el Programa de Ingeniería... sigue centrándose en la sensibilización, más que en el desarrollo de políticas, según sugiere la evaluación».

82. Tanto los programas de energía como los de ingeniería andan notablemente escasos de personal, lo que dificulta la posibilidad de aprovecharse del potencial ofrecido por la recaudación de fondos en estos temas.

83. En el futuro, la UNESCO debe aprovechar sus ventaja competitiva en el ámbito de la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas mediante el desarrollo de una estrategia intersectorial, en colaboración con los socios relevantes mediante la movilización de redes, institutos y centros de la UNESCO relacionados con la ciencia y de otras índoles. La colaboración con el Sector de Educación en la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a niñas comenzó en 2015 y continuará. Las actividades de educación científica nacionales deben ser abordadas a nivel de oficina sobre el terreno en la mayor medida posible.

84. Podría realizarse un mayor uso del CIFT y de la TWAS, así como de la CERN y del proyecto SESAME en la aplicación del PICF y las actividades de creación de capacidades en las ciencias fundamentales en relación con la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

85. Basándose en el trabajo pasado y presente en ingeniería, la UNESCO logró concentrarse en políticas generales y en el seguimiento mediante la integración de la evaluación del primer informe de ingeniería de la UNESCO en el informe USR. Se necesitarían fondos extrapresupuestarios para proyectos grandes que permitan sacar adelante el programa de ingeniería. Debe planificarse una evaluación externa del programa de ingeniería en cuanto se localicen fondos para hacerlo.

86. Existe una necesidad crítica de examinar en qué medida el trabajo que realiza la UNESCO en el ámbito de la creación de capacidades en ciencias fundamentales e ingeniería debe concentrarse en las dimensiones generales, incluida la gobernanza de CTI, la política, el seguimiento, el establecimiento de normas y la diplomacia, que tienen el potencial de crear un impacto global mayor, por oposición a las intervenciones relacionadas con la creación de capacidades humanas e institucionales individuales, que podrían ser objeto de aplicación de los Estados Miembros individuales. Esto podría dar lugar, por ejemplo, a la integración del programa de energía en el PHI, el MAB y las actividades relacionadas con el cambio climático, y podrían dar una clara visión al informe de ingeniería como mecanismo de seguimiento.

87. Está prevista una evaluación externa sobre el trabajo de la UNESCO en la creación de capacidades y políticas científicas en el bienio 2016-17, y sus recomendaciones deberían proporcionar orientaciones adicionales. La evaluación prevista del programa de energías renovables ha tenido que posponerse debido a la falta de fondos.

Eje de Acción 3 – Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y gestionar sosteniblemente los océanos y las costas

88. Para el Eje de Acción 3 y sus resultados esperados 4, 5 y 6, véase el análisis proporcionado en la sección de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (párrafos 114-134).

Eje de acción 4 Fomentar la colaboración científica internacional en los campos de los sistemas terrestres, la diversidad biológica y la reducción de los riesgos de desastre

RE 7: Aumento de la cooperación mundial en las ciencias ecológicas y geológicas

89. En noviembre de 2015, la Conferencia General aprobó en su 38ª sesión la creación del IGGP y la designación de «Geoparques Globales de la UNESCO». Durante el bienio, se designaron 20 nuevos Geoparques Globales en 14 Estados Miembros, sumando un total de 120 geoparques en 33 países.

90. La Red Africana de Instituciones en Ciencias de la Tierra actúa eficazmente como plataforma de colaboración para instituciones y partes interesadas de dentro y fuera de África. Equipos de investigación especiales de 14 países están abordando el impacto medioambiental y sanitario de las minas abandonadas en el África Subsahariana.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

91. La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas que actúa en la esfera de la geología y la geofísica. Mediante la ratificación del programa IGGP, los Estados Miembros han expresado su apoyo al trabajo de la UNESCO en esta área. Los Geoparques Globales de la UNESCO no solo pueden incrementar el turismo local sostenible, sino también estimular las economías regionales y ayudar a los Estados Miembros a la gestión sostenible de sus recursos naturales.

92. El presupuesto asignado al RE 7 en 2014-2015 se redujo debido a su clasificación como prioridad presupuestaria de nivel «C», hecho que afectó al personal y a las operaciones y, por tanto, a su capacidad de ejecución y a la consecución de los resultados esperados. Si no se

mantiene un nivel mínimo de recursos del programa ordinario, se verá seriamente comprometida la capacidad de aprovechar este mandato único de la UNESCO y de beneficiarse de oportunidades de financiación extrapresupuestarias.

93. A través del intercambio de conocimientos científicos sobre el pasado, el presente y el posible futuro geológico, pueden entenderse y abordarse mejor los retos climáticos. Los programas de geociencias, especialmente el PICG y los Geoparques Globales de la UNESCO, desempeñan un claro papel para los ODS 8, 13 y 15. El papel y la importancia de las geociencias para el desarrollo de las economías verdes, el turismo sostenible, la gestión sostenible de los recursos naturales, la RRD y la adaptación al cambio climático deben promoverse de un modo más eficiente.

94. Debido en parte a la transición al IGGP, el Sector decidió posponer la evaluación externa del PIGC que estaba prevista para 2017 hasta el siguiente cuatrienio. En el futuro, se prestará especial atención a los retos y las oportunidades de las designaciones multisitio de la UNESCO.

RE 8: Mejora de la reducción de riesgos, fortalecimiento de la alerta temprana de los peligros naturales y mejora de la preparación para casos de desastre y la capacidad de adaptación a ellos

95. Setenta países mejoraron su preparación para casos de desastre y la capacidad de adaptación a ellos gracias a las actividades de la UNESCO, como la construcción de colegios más seguros. Durante el bienio, se reforzaron seis redes científicas de RRD especializadas en riesgos geológicos o riesgos múltiples y se crearon cuatro nuevas. La contribución de la UNESCO a la Conferencia de Sendai sobre la RRD es un buen ejemplo de la cooperación intersectorial que debe intensificarse en el futuro con la introducción de consideraciones relacionadas con CLI y cuestiones éticas en la agenda de RRD.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

96. El SFDRR, los ODS 11 (objetivo 11.5), 13 (objetivo 13.1) y 15, y el Acuerdo de París sobre el Clima proporcionarán un nuevo paradigma para la acción y la cooperación globales en materia de RRD. Los Estados Miembros necesitan una masa crítica de competencias, legislación y herramientas para reducir el riesgo de desastres, así ciudadanos y responsables políticos informados para mejorar la capacidad de adaptación. La UNESCO cuenta con una ventaja comparativa en áreas como la Iniciativa de Sistemas de Alerta Temprana de Terremotos, gracias al mandato exclusivo de la UNESCO en las ciencias geológicas.

97. La evaluación realizada en 2010 del OPE 5: Preparación para casos de desastre y mitigación señaló que «los proyectos de la UNESCO son, por lo general, pequeños, lo que limita el alcance de sus impactos directos. Sin embargo, los datos contrastados indican que la UNESCO avanza por lo que se refiere al logro de impactos». Gracias a su pequeña plantilla de personal de base, la creación de alianzas con universidades locales, por ejemplo, promueve la sostenibilidad de las actividades (formación de formadores y participación de educandos), generalmente con muy buenos resultados. El trabajo con ONG constituye una tendencia al alza que permite tener mayor alcance a escala comunitaria («la última milla»).

98. A través de un enfoque multidisciplinar e intersectorial, la UNESCO puede ayudar a crear capacidades y fomentar alianzas que permitan a la ciencia y la tecnología abordar la RRD y ayudar a los Estados Miembros en sus iniciativas para cumplir sus compromisos con el Marco de Acción de Hyogo, el SFDRR y los ODS. Las iniciativas futuras deben centrarse en el desarrollo de conocimientos nuevos en el ámbito de la RRD, la representación y la evaluación de riesgos y el intercambio de información, así como el intercambio de datos e información, la creación de capacidades y la sensibilización entre los responsables políticos y las comunidades. Además, es necesario seguir promoviendo y publicando normas y metodologías para la construcción de edificios seguros y de estrategias y procedimientos normalizados de trabajo en materia de RDD

relacionados con riesgos geológicos y riesgos múltiples. Es necesario seguir reforzando la integración de la perspectiva de género, los derechos humanos y las cuestiones éticas en la RRD.

RE 9: Fortalecimiento de la utilización de las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo equitativo y sostenible y para la mitigación y adaptación al cambio climático

99. Como resultado de un proceso de consulta y redacción amplio y transparente de 1,5 años de duración, se concluyó una estrategia del MAB para el período 2015-2025, que fue aprobada por el 27º Consejo del MAB y ratificada por la Conferencia General en su 38ª reunión. Se han incluido en la Red Mundial de Reservas de Biosfera 33 nuevas reservas de biosfera (RB), incluidas tres reservas transfronterizas.

100. Se han reforzado la calidad de las RB y la credibilidad de la Red Mundial de Reservas de Biosfera mediante la aplicación de la Estrategia de Salida del MAB, el gran número de informes de revisión periódica recibido de los Estados Miembros y el aumento de las propuestas de ampliación de RB para fortalecer el papel de las RB en el desarrollo sostenible.

101. Se mejoró la gestión de las tierras áridas marginales en las RB que participaban en el proyecto SUMAMAD, y las comunidades locales, grupos de mujeres entre ellas, desarrollaron nuevas actividades relacionadas con la economía verde a través del proyecto *Green Economy in Biosphere Reserves: A means to poverty reduction, biodiversity conservation and sustainable development in sub-Saharan Africa project*.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

102. Una enseñanza extraída es que el MAB/la Red Mundial de Reservas de Biosfera debe centrarse en su papel de conexión de agendas globales y personas locales, incluidos los poseedores de conocimientos autóctonos y los grupos vulnerables, y contextos de desarrollo local para generar cambios sobre el terreno y seguir mejorando las metodologías y los instrumentos operativos. Los principales riesgos son, el primer lugar, la pérdida de vista de este papel fundamental del MAB/la Red Mundial de Reservas de Biosfera y, en segundo lugar, la ausencia de comunicación efectiva de la visión, la misión, las funciones y los servicios del MAB a los Estados Miembros y la comunidad internacional. La evaluación de 2014 del Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera, solicitada por el CIC del MAB, realizó recomendaciones firmes para la mejora del Plan y el funcionamiento del MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera. La evaluación ha sido fundamental para la preparación de la Estrategia del MAB de 2015-2025, que constituye un marco sólido para respaldar las acciones futuras del MAB.

103. En la Agenda 2030, el MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera están bien posicionados para apoyar los objetivos del ODS 15, así como los ODS 6, 13, 14 y, en menor medida, los ODS 1, 2 y 11. El Acuerdo de París ofrece nuevas oportunidades para el MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera. En el futuro, el MAB deba ayudar a los Estados Miembros a desarrollar regiones modelo de desarrollo sostenible, aplicando la ciencia para hallar soluciones innovadoras, incluidas las cuestiones de RRD, y formulando nuevas alianzas con estructuras de gobierno local, el sector privado y la sociedad civil. El cuarto Congreso Mundial de Reservas de Biosfera y el 28º CIC del MAB que se celebrarán en marzo de 2016 deberían generar el Plan de Acción de Lima para el MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (2016-2025), estructurado específicamente para permitir niveles de acciones nacionales, locales y regionales y la información sobre la aplicación de la estrategia del MAB en 2015-2025. Para 2016-2017 está previsto un nuevo paquete de comunicación denominado *Mi biosfera, mi futuro*. Debe perseguirse sin tregua la innovación en el ámbito de la creación de capacidades, la recaudación de fondos y las alianzas. Deben estudiarse nuevas vías para abordar el cambio climático, movilizándolo CLI y RRD.

Eje de Acción 6: Fortalecer la seguridad del agua dulce

RE 10: Fortalecimiento de las respuestas a los retos locales, regionales y mundiales en materia de seguridad del agua

RE 11: Fortalecimiento de los conocimientos, la innovación, las políticas y las capacidades humanas e institucionales en materia de seguridad del agua gracias a una cooperación internacional más estrecha

104. La octava fase del PHI (VIII-PHI) comenzó en 2014 con la integración del tema de la seguridad del agua. Se reforzó la capacidad de los Estados Miembros en relación con la previsión de sequías e inundaciones a través de la publicación de buenas prácticas y de la formación, especialmente en África. Se ampliaron los conocimientos sobre la ubicación y el alcance de los 592 acuíferos transfronterizos (ATF) de todo el mundo, y se realizó una evaluación general de las características físicas y socioeconómicas de 166 ATF y 42 PEID. La información nueva sobre la vulnerabilidad de las aguas subterráneas a las inundaciones y las sequías se puso a disposición de los Estados Miembros. Chile utilizó el atlas de sequías elaborado por el PHI.

105. Las capacidades de los países africanos para abordar problemas relacionados con la calidad del agua mejoraron gracias a la quinta Semana Africana del Agua y la sensibilización sobre cuestiones de abastecimiento seguro de agua a través de la participación en el Foro Africano del Agua. Se reforzó la cooperación con partes interesadas clave, como el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua (AMCOW), los centros sobre recursos hídricos y las comunidades económicas regionales. Siguiendo el marco desarrollado por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) y los socios, el AMCOW se ha comprometido a establecer objetivos nacionales y un marco de seguimiento y evaluación para su política y estrategia sobre género, incluidos indicadores desglosados por sexo para el contexto africano. Además, las consultas con los Estados Miembros permitieron identificar los principales retos relacionados con la calidad del agua en América y Europa.

106. En COP 21 se presentó un análisis comparativo realizado en el agua de las megaciudades. Se creó una plataforma de intercambio de conocimientos globales sobre cuestiones relacionadas con el agua urbana, y se puso a disposición de los Estados Miembros. Se reforzó la capacidad de los Estados Miembros para incorporar los principios ecohidrológicos en las prácticas de gestión gracias al establecimiento de directrices sobre sitios de demostración ecohidrológicos.

107. A partir de los resultados del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua 2013 y para apoyar la Agenda 2030, se ha reforzado la cooperación internacional y regional en materia de agua dulce mediante la movilización y el aumento de la coordinación del conjunto de entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, como el Instituto UNESCO-IHE y el WWAP, siguiendo las recomendaciones de las evaluaciones de PHI VI y VII.

108. Los Estados Miembros aprendieron a tomar decisiones informadas basándose en los datos facilitados por el informe WWDR, y más de 7800 personas recibieron formación a través de programas relacionados con el agua, algunos de ellos a través del Instituto UNESCO-IHE.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

109. Uno de los principales desafíos para el conjunto de entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos puede ser la falta de una sólida coordinación coherente a nivel mundial, regional y nacional. La movilización del acervo de recursos humanos y las competencias disponibles dentro de la red pueden mejorarse con alianzas apropiadas y mejor coordinación. Se hará un uso mayor de las reuniones virtuales para reducir gastos. Se ha ampliado la cartera de proyectos extrapresupuestarios y se ha establecido un mecanismo de cooperación programática con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el PNUD, acciones que han generado nuevos proyectos extrapresupuestarios para el futuro. Se considerará sistemáticamente el modalidad de designación del proyecto para la obtención de financiación importante. Sin embargo,

aún quedan retos con respecto a la dependencia de personal eventual y la presencia de cuellos de botella administrativos.

110. La evaluación externa de 2015 del WWAP destacó que el WWDR, un informe emblemático de las Naciones Unidas sobre el agua... «sigue siendo una fuente de información fidedigna sobre los recursos de agua dulce» y es uno de los informes más visibles de la UNESCO. El WWAP está abordando todas las recomendaciones de la evaluación. Para el informe WWDR, el principal reto consiste en que la producción de informes anuales requiere el manejo simultáneo de dos informes y campañas de comunicación mientras se empieza el tercero. El nuevo coordinador del WWAP está formulando una estrategia para abordar este problema y ampliar la capacidad de recaudación de fondos.

111. La revisión de 2013 del Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua determinó que «En términos de impacto, existen muchas señales en los datos contrastados disponibles del beneficio de las actividades del Instituto UNESCO-IHE para los Estados Miembros de la UNESCO a diferentes niveles, a través de desarrollo de capacidades individual e institucional, apoyo de programas y políticas específicas, intercambio de conocimientos y actividades conjuntas de investigación y educación». A principios de 2016, el Instituto UNESCO-IHE realizará una evaluación para analizar la renovación del Acuerdo operativo con la UNESCO.

112. La Agenda 2030, en particular el ODS 6, la atención al agua dulce dentro del Acuerdo de París (artículo 8), y el SFDRR relacionado con el agua y el saneamiento (p. ej. el Instituto UNESCO-IHE desarrolló un concepto de saneamiento de emergencia en este contexto) son todas ellas grandes oportunidades para la UNESCO. En el futuro, el PHI tratará de establecer una alianza estratégica con la UE, que podría abrir la oportunidad de sentar un compromiso de financiación a largo plazo y promover oportunidades beneficiosas con algunos Países miembros.

113. Los programas de ciencias relacionados con el agua de la UNESCO deben basarse en el punto fuerte de la cooperación entre el PHI, el WWAP y el instituto UNESCO-IHE. Se redoblarán los esfuerzos para recaudar fondos y reforzar las alianzas estratégicas con los donantes, como el FMAM. El refuerzo de la coordinación del conjunto de organismos de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos, también a escala regional, es importante para movilizar el acervo de competencias disponibles para la ejecución del PHI-VIII y la contribución a la Agenda 2030. Debe mejorarse la información sobre los distintos componentes de la red, sobre todo los centros de categoría 2, las cátedras UNESCO y los comités nacionales. El Instituto UNESCO-IHE, el WWAP y el PHI deben realizar encuestas para evaluar mejor el número de Estados Miembros que se benefician de su formación, sus datos y sus proyectos. El informe WWDR se posicionará como una herramienta de seguimiento para del ODS 6.

Comisión Oceanográfica intergubernamental

Eje de Acción 3 – Promover el conocimiento y la capacidad para proteger y gestionar sosteniblemente los océanos y las costas

114. Los años 2014-2015 estuvieron marcados por avances importantes en el ámbito de la gobernanza medioambiental global, en el que las cuestiones relativas a los océanos. Hasta cierto punto, estos años ofrecieron a la COI de la UNESCO una prueba de su relevancia, su impacto y su estabilidad. Los datos contrastados de la magnífica contribución de la COI a la adopción de los ODS (Agenda 2030) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en particular del Objetivo 14 sobre los Océanos, el reconocimiento del papel del Océano en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de la CMNUCC 2015, el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre y el documento SAMOA Pathway, demuestran sin rastro de duda que la COI ha actuado a la perfección en la aportación de soluciones relacionadas con los océanos para los principales retos de nuestro tiempo. Sin embargo, existen problemas importantes de escasez de recursos,

visibilidad y riesgos para la sostenibilidad y la capacidad de ejecutar con eficacia las acciones de la COI.

I. Evaluación estratégica general

115. Todas las actividades de la COI en 2014-2015 persiguieron los objetivos de alto nivel de su Estrategia a Plazo Medio, definida por los Estados Miembros. La consecución de estos objetivos requería la contribución de todas las partes interesadas en cuestiones relativas a los océanos. A este respecto, los órganos de gobierno de la COI, respaldados por la diversa red subyacente de grupos de expertos y órganos subsidiarios técnicos y regionales, garantizaron el sólido apoyo de los programas de la COI por parte de las comunidades beneficiarias. Esto es lo que en última instancia dio lugar al prominente reconocimiento del Océano en los grandes acuerdos marco internacionales.

116. El ODS 14, el único objetivo dedicado a los océanos, es un claro punto de referencia y movilización institucional para la COI en el contexto de la Agenda 2030. La referencia específica en el ODS 14 a las directrices y criterios de la COI sobre la transferencia de tecnología marina es una culminación de un esfuerzo plurianual. La COI trabaja activamente con la red UN-Oceans para liderar el desarrollo de indicadores del rendimiento para los ODS. Participa activamente en la conformación del proceso de creación de un nuevo régimen jurídico en virtud del Tratado UNCLOS para la protección de la biodiversidad marina más allá de las zonas de jurisdicción nacional.

117. Aparte del ODS 14, aproximadamente 11 de los 16 objetivos restantes tienen relevancia directa o indirecta para el océano. Estos incluyen, entre otros, el ODS 2 sobre la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, el ODS 13 sobre el cambio climático, el ODS 4 sobre las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, el ODS 8 sobre el crecimiento económico y el empleo productivo, y el ODS 11 sobre ciudades resilientes y sostenibles. Por primera vez, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se refiere a la necesidad de proteger los ecosistemas oceánicos. La decisión de la COI de prestar tanta atención programática y divulgativa al cambio climático y al COP 21, basándose en su contribución a Río+20 y en el éxito del Día Mundial de los Océanos el 8 de junio de 2015, y participando en una fuerte movilización de las instituciones de la sociedad civil y científicas en torno a los océanos y la ciencia del clima y la concienciación, indudablemente contribuyó a ello.

118. Una vez reconocidas explícitamente las observaciones sistemáticas como cruciales para reforzar los conocimientos científicos sobre el clima y respaldar la toma de decisiones, los principales puntos de acceso de la COI en el régimen del cambio climático han sido a través de las contribuciones de observación de los océanos al Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), a través del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), y las contribuciones científicas al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) a través del Programa mundial de investigaciones climáticas (PMIC).

119. La COI ha sido un elemento esencial para respaldar la sostenibilidad del GOOS. Junto con la OMM, se adoptaron medidas para contribuir a la recuperación del Sistema de Observación en el Pacífico Tropical, que es esencial para detectar y predecir variaciones en El Niño y variaciones regionales de crecidas del nivel del mar. La Comisión Técnica Mixta sobre Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM) de la OMM y la COI es una comisión conjunta única de dos organismos de las Naciones Unidas y constituye un elemento esencial en la implementación de los servicios. Una notable contribución reciente al sistema es la apertura de la Oficina JCOMMOPS en Brest en marzo de 2015, con una importante contribución de las organizaciones socias francesas.

120. En la actualidad, la COI coordina 4 sistemas de alerta contra los tsunamis regionales en todas las zonas del océano propensas a sufrir este fenómeno. En todas las cuencas se organizan ejercicios periódicos de alerta contra tsunamis. Este trabajo de la COI constituye una magnífica

contribución al marco de las Naciones Unidas para la reducción de riesgos de desastres adoptado en marzo de 2015 por la Conferencia Sendai. Con un presupuesto muy modesto, la COI coordina un sistema mundial de alerta contra tsunamis valorado en cientos de millones de USD.

121. La COI ha centrado su programa en las ciencias oceánicas para ayudar a los Estados Miembros a abordar los problemas científicos de la desoxigenación, la serie cronológica ecológica marina, el cambio climático y las tendencias globales del fitoplancton y el carbono azul. El trabajo se guió por los resultados de la 2ª Conferencia Internacional de Investigación Oceánica (17-21 de noviembre de 2014, Barcelona), que analizaban la evolución de la ciencias oceánicas en los últimos 20 años y perfilaban la siguiente década de colaboración internacional en las ciencias y la tecnología marinas con vistas a mejorar la gestión de los océanos. Al mismo tiempo, la COI continuó su liderazgo en la investigación de la acidificación de los océanos, la contaminación marina (incluidos plásticos y microplásticos) y las florecencias de algas perjudiciales.

122. El Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) de la COI es el único marco organizativo dedicado en exclusiva al intercambio internacional de datos oceanográficos. El Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos (OBIS) de la COI es la base de datos de biodiversidad oceánica más importante del mundo. Contribuye como mínimo a 2 de los 20 objetivos de biodiversidad de las Naciones Unidas. Tal y como reclamaron las 193 Partes del CDB, los datos del OBIS se utilizan para identificar zonas marinas de importancia ecológica y biológica y para la identificación de ecosistemas marinos vulnerables por parte de la FAO. El OBIS también proporciona información clave sobre diversidad biológica a la primera Evaluación Oceánica Mundial (WOA) de las Naciones Unidas. El Programa de la COI sobre Evaluación de Aguas Transfronterizas contribuyó a las evaluaciones costeras WOA 66 de todas las costas del mundo. Por lo que respecta a las evaluaciones globales y la información basada en la ciencia para la elaboración de políticas, la ventaja comparativa de la COI radica en su posición única como marco intergubernamental para promover la investigación e identificar nuevos problemas científicos a través de la acción colaborativa. La COI también ha sido reconocida como la principal organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de planificación espacial marina, según ha demostrado la adopción de las directrices de este organismo por parte de más de 40 países dedicados a la gestión de los océanos.

123. La estrategia de desarrollo de capacidades (DC) de la COI fue renovada en junio de 2015 por la Asamblea de la COI en su 28ª sesión y será clave para garantizar la relevancia continuada de la Comisión en su calidad de plataforma intergubernamental mundial para fomentar y desarrollar las capacidades de sus estados miembros, los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA).

124. Estos ejemplos de logros demuestran que la COI está cumpliendo bien su papel como órgano intergubernamental de las Naciones Unidas, capaz de proporcionar un marco operativo, logístico y jurídico para actividades oceanográficas y de coordinar, con autoridad, la aplicación de importantes iniciativas de investigación oceánica internacionales muy relevantes para el desarrollo sostenible. Al objeto de seguir garantizando su relevancia para los Estados Miembros, la COI ha llevado a cabo un amplio ejercicio de planificación que vincula los aspectos clave de su mandato con las funciones básicas para los marcos estratégicos internacionales. Todos los resultados principales de su trabajo durante 2014-2015 y los planes de trabajo para 2016-2017 también pueden contemplarse a la luz de este análisis, que se presentará en el Consejo Ejecutivo de la COI que se celebrará en junio de 2016.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

125. La COI es el único organismo de las Naciones Unidas especializado en ciencias y servicios oceánicos. Presta al resto de los organismos de las Naciones Unidas servicios, datos y observaciones sobre las ciencias oceánicas. Actualmente, la Comisión tiene 148 Estados Miembros y desde 2005 ha experimentado un crecimiento del 15 % en el número de estos.

126. Existen grandes expectativas con respecto a la COI; la Comisión debe proporcionar una plataforma para la coordinación de la investigación, las observaciones y los servicios oceánicos, el desarrollo de capacidades en los Estados Miembros que está valorada en mil millones de USD. En el programa y presupuesto para 2016-2017 (38 C/5), la COI cuenta con 12,5 funcionarios del Cuadro Orgánico, 5 miembros de personal del Cuadro de Servicios Generales en la Sede y 7,5 funcionarios del Cuadro Orgánico de oficinas sobre el terreno. Esta pequeña secretaría de supervisar la ejecución del programa, proporcionar apoyo a grupos de expertos y órganos de gobierno de la COI, y responder a los requisitos de supervisión, gobierno y elaboración de informes en relación con el programa de la UNESCO. La incompatibilidad del tamaño actual de la secretaría y el ámbito de las actividades de la COI constituye el principal riesgo para la correcta ejecución del programa.

127. La financiación para la realización de las observaciones oceanográficas procede principalmente de organismos de financiación de investigaciones. El apoyo a sistemas de alerta contra tsunamis requiere un elevado grado de responsabilidad constante por parte de los gobiernos. La capacidad de los Estados Miembros por lo que respecta a las ciencias oceanográficas, las observaciones oceanográficas y su uso es muy variable. Estos factores hacen que la sostenibilidad de la investigación y las observaciones oceanográficas requiera un esfuerzo significativo destinado a elevar la visibilidad de estas actividades en los organismos nacionales. Aunque la COI aspira a desarrollar sistemas básicos en la esfera de la oceanografía, una tarea complicada que requiere un esfuerzo sostenido y específico, en la actualidad existen muchas otras organizaciones en todo el mundo que utilizan datos y observaciones oceánicos para generar productos que elevan su propia visibilidad. Debido a ello, el importante papel de la COI en el proceso de suministro de información es bastante difícil de explicar a las principales partes interesadas y a los financiadores, lo que expone a las COI a feroz competencia por lograr financiación. En el JCOMM, las diferencias en cuestión de culturas entre meteorología y oceanografía constituye un reto constante, que tiene importantes recompensas una vez superado.

128. Respondiendo a las cambiantes necesidades de mitigación y adaptación climática, servicios operativos y protección de la salud de los océanos, las redes de observación oceánica experimentan rápidos avances técnicos y están empezando a medir cada vez más variables químicas y biológicas. Las ventajas de este sistema cada vez más capaz deben compartirse con todos los Estados Miembros. Sin embargo, las posibles ramificaciones jurídicas de esta expansión del sistema de observación están por explorar para garantizar la sostenibilidad del GOOS y su acceso al océano global.

129. Al objeto de garantizar recursos suficientes para sus actividades básicas, la COI debe participar y coordinar de manera más estratégica los proyectos extrapresupuestarios o la prestación de servicios. Dada la limitación de los recursos humanos y la gran cantidad de tiempo que requiere este ejercicio, es necesario realizar una estricta priorización y una evaluación cuidadosas de las probabilidades de obtener buenos resultados para determinar qué iniciativas acometer.

130. Las oportunidades futuras radican del hecho de que en la actualidad existe un elevado nivel de concienciación social sobre el papel de los océanos y las oportunidades económicas asociadas a este. También se entiende mucho mejor que para realizar cualquier evaluación significativa de las condiciones de los océanos y para realizar cualquier actividad de un modo eficiente y seguro, es necesario contar con observaciones sistemáticas y fiables. El papel de los servicios oceánicos respaldados por la COI es muy visible en las alertas contra tsunamis. Hoy existe un conocimiento mucho mayor de estos programas de la COI o dirigidos por ella, como el sistema GOOS, la gestión integrada de las zonas costeras, el ordenamiento del espacio marino, la investigación sobre fluorescencias de algas perjudiciales, y algunos otros, que constituyen la base científica de la denominada «economía azul» («crecimiento azul»). La función de los PEID en el ámbito de las Naciones Unidas está aumentando y su dependencia de los océanos ayuda a promover los programas de investigación y observaciones oceánicas. El Acuerdo de París

establece el Comité de París para Creación de Capacidades y promueve la función del Mecanismo de Tecnología de la CMNUCC. Aunque la tecnología marina ha estado bastante ausente del debate sobre el cambio climático y el marco de transferencia de tecnología de la CMNUCC, pero dado el amplio reconocimiento en torno a los Criterios y las Directrices de la COI sobre Transferencia de Tecnología Marina concedido en el Tratado UNCLOSS y más recientemente el ODS 14, podría existir una oportunidad para el intercambio de conocimientos técnicos y la integración de una perspectiva oceánica en los mecanismos nuevos y existentes. El Mecanismo Financiero de la CMNUCC está garantizado a través del FMAM y el Fondo contra el Cambio Climático. La ICO ha logrado movilizar una cantidad considerable de fondos a través del FMAM, y tratará de aprovechar todas las oportunidades disponibles a través del Fondo contra el Cambio Climático. El acuerdo recién formalizado con el PNUD sobre la ejecución de proyectos en el contexto de la esfera de aplicación de las Aguas Internacionales financiado por el FMAM también se considera un logro importante.

131. En resumen, es muy buen momento para que la COI refuerce su contribución al desarrollo sostenible mediante la promoción de las ciencias, las observaciones y los servicios oceánicos y la transferencia de tecnología marina. El reto para la COI es organizar sus actividades a través de un mecanismo intergubernamental manteniendo a la vez el máximo nivel científico. Es su trabajo, la COI debe contar con los mejores científicos y atraer a los más jóvenes. También es importante mantener fuertes vínculos con los directores científicos nacionales. Otro reto consiste en seguir planificando y ejecutando las actividades de la COI en base al principio de «coformulación», logrando un elevado grado de coherencia entre los programas globales y las actividades regionales, especialmente las actividades de las subcomisiones regionales de la COI: WESTPAC, IOCARIBE e IOCAFRICA.

El camino a seguir

132. Los cuatro marcos internacionales de reciente creación fijan la dirección del desarrollo de la COI a corto y a largo plazo. Para seguir sirviendo al sistema de las Naciones Unidas como principal organismo especializado en ciencias, observaciones y servicios oceánicos, la COI tendrá que reforzar la cohesión de todos sus programas e intercambiar información para que las observaciones oceánicas respalden la investigación y los servicios oceánicos, y los servicios oceánicos incrementen la concienciación sobre la importancia de la educación y las observaciones oceánicas. Por ello, la COI tendrá que desarrollar y aplicar una estrategia de comunicación eficiente, adaptada y productiva que le permita alcanzar sus objetivos organizativos globales, involucrar eficazmente a las partes interesadas relevantes y demostrar el impacto de su trabajo. Teniendo en cuenta que las cuestiones oceánicas y marinas impulsan muchas actividades socioeconómicas, la COI trata de involucrar a los Estados Miembros e instituciones económicas internacionales para que aporten su apoyo para transmitir a las partes interesadas relevantes la importancia de las actividades oceánicas para la economía y el crecimiento nacionales. Un ejemplo temprano de este desarrollo fue la segunda Cumbre de la Economía Azul organizada por la República de Seychelles, los EAU y la COI en enero de 2016.

133. Los esfuerzos inmediatos deben centrarse en la puesta en práctica de la nueva estrategia de desarrollo de capacidades de la COI para 2015-2021, y esto requiere el entendimiento del estado de la cuestión. Por ello, la COI necesita garantizar la redacción del primer Informe Mundial sobre Ciencias Oceánicas (GOSR) destinado a ofrecer una panorámica global de las capacidades científicas existentes a escala nacional y regional. Esta visión del estado actual de la infraestructura y de los equipos, los recursos humanos (con un primer análisis detallado del equilibrio entre hombres y mujeres en la plantilla dedicada a las ciencias oceánicas), las prioridades, la financiación, etc., ayudará a planificar el desarrollo de capacidades.

134. Al objeto de superar el problema que supone la limitación de infraestructuras y recursos, la COI debe intensificar la implicación de los Estados Miembros y buscar su apoyo en estas actividades. A tal fin, la COI tendrá que reforzar sus órganos de gobierno y seguir elaborando,

junto con los Estados Miembros, una estrategia para el desarrollo futuro de la COI con el compromiso total de sus partes constituyentes. Un factor importante para el éxito de la COI es la asociación con los grandes programas y el apoyo de estos, que ofrecen la ventaja comparativa del enfoque integral interdisciplinar de la UNESCO en relación con cuestiones sociales clave. Se presentará una propuesta completa para su debate en profundidad por parte de los órganos de gobierno de la COI, con la intención de obtener orientaciones sobre la elaboración del 39 C/5-Proyecto.

GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

I. Evaluación estratégica general

135. En las sociedades actuales, cada vez más diversas, el papel de las ciencias humanas y sociales es esencial para respaldar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos. En un momento de grandes retos y amenazas mundiales, como la desigualdad, la exclusión, la violencia y el sectarismo que menoscaban la cohesión de la humanidad, la misión humanista fundamental de la UNESCO de ayudar a las personas a entenderse mutuamente y trabajar juntas en pos de la paz es vital.

136. Las dimensiones sociales de la Agenda 2030 y los objetivos relacionados con la inclusión social, la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades, las políticas inclusivas para las ciudades y la toma de decisiones integradora y participativa se identifican con el mandato de la UNESCO de ayudar a los Países miembros a gestionar las transformaciones sociales contemporáneas. El diálogo intercultural es esencial para entender las transformaciones sociales contemporáneas y garantizar sociedades pacíficas. Esto encaja a la perfección en el marco del Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas, promovido por la UNESCO, y constituye una plataforma de apoyo a los Estados Miembros muy valiosa para la promoción y el desarrollo de sociedades pacíficas e inclusivas, según consagra el Objetivo 16 y sus metas conexas. Estas metas presentan fuertes vínculos con otros objetivos: garantizar una educación inclusiva (ODS 4); garantizar una vida sana (ODS 3); lograr que las ciudades sean inclusivas (ODS 11); adaptarse al cambio climático (ODS 13) y lograr la igualdad de género (ODS 5). Se presta especial atención a la participación de los jóvenes en las transformaciones sociales. La UNESCO también proporciona apoyo técnico y de creación de capacidades para lograr una formulación de políticas participativas e inclusivas tanto a escala nacional como local, y desempeña un importante papel en la realización de previsiones, el fortalecimiento de las instituciones para promover principios éticos y el fomento de la educación física y el deporte como modalidades de desarrollo social inclusivo.

El camino a seguir

137. La Agenda 2030 brinda la oportunidad de que las ciencias sociales y humanas afiancen firmemente valores y principios universales, como la solidaridad mundial, la integración, la erradicación de la discriminación, la igualdad de género y la responsabilidad, en los esfuerzos de los Estados Miembros y otras partes interesadas clave por aplicar los ODS. A tal fin, es importante que la UNESCO refuerce las iniciativas interdisciplinarias, intersectoriales y orientadas a los resultados existentes y desarrolle otras nuevas, para fomentar la colaboración y la participación internacionales. La complejidad de la Agenda 2030 requiere mayor coherencia de políticas a la hora de abordar los ODS, garantizando vínculos más estrechos entre la investigación de las ciencias sociales y las políticas públicas. Esto también requiere una mayor cooperación intersectorial dentro de la UNESCO y mayor colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otros socios, especialmente a escala nacional.

138. El período 37 C/5 coincidió con una reducción significativa de los recursos humanos y económicos que impidieron la aplicación completa del Gran Programa III (GP III). Siempre ha resultado difícil obtener recursos extrapresupuestarios a gran escala debido al carácter orientado a los procesos de las iniciativas en las ciencias sociales, que resultan menos atractivas para la visibilidad de los donantes y más difíciles de cuantificar. La formulación de una estrategia sólida de difusión y movilización de recursos constituirá una tarea importante en 2016-2017 para garantizar la continuidad de las actividades básicas actuales y permitir la ampliación de las iniciativas de creación de capacidades, especialmente a escala nacional.

139. Tras una revisión del GP III, se propone la redacción conjunta de las distintas actividades con un hilo conductor: la movilización de conocimientos y valores a través del diálogo con nuestras partes interesadas para transmitir a las sociedades los desafíos que afrontan y transformarlos en respuestas. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS) pretende aprovechar el bienio actual como período de transición, mediante ajustes estructurales, para garantizar una respuesta integrada a cuestiones intersectoriales de una manera coordinada dentro del sector, y dentro de la UNESCO en su conjunto.

140. Las consultas que darán lugar al proyecto de Programa y Presupuesto (39 C/5), constituirán una oportunidad para repensar la estrategia al objeto de reforzar la coherencia entre todos los flujos de trabajo del GP III. Esta acción debería aportar mejoras en la definición de los resultados esperados, los indicadores de rendimiento mensurables y los objetivos. Asimismo, permitirá al Sector determinar acciones más precisas a acometer a escala mundial, regional y nacional, y las sinergias entre ellas, buscando a su vez una modalidad de ejecución más descentralizada.

II. Evaluación por Eje de Acción / Área Temática

Eje de Acción 1: Utilizar la investigación prospectiva, el conocimiento y la formulación de políticas para apoyar las transformaciones sociales, la inclusión social y el diálogo intercultural

141. El bienio 2014-2015 fue un período de transición y consolidación. El Sector llevó a cabo una reevaluación de sus programas principales, para responder a las dobles referencias principales de las dimensiones sociales de la Agenda 2030 y el Objetivo Estratégico 6 de la Estrategia a Plazo Medio «Apoyar el desarrollo social inclusivo, promover el diálogo intercultural el acercamiento entre las culturas y promover los principios éticos».

142. Las acciones del Eje de Acción 1 durante el período de notificación se formularon en torno a tres pilares: a) reforzar el nexo entre investigación y políticas con una dimensión prospectiva; b) fomentar el diálogo intercultural; y c) promover el desarrollo de políticas públicas inclusivas y la creación de capacidades.

Refuerzo del nexo entre investigación y política, con una dimensión prospectiva (para contribuir a los resultados esperados 1 y 2)

143. Acciones de la UNESCO centradas en el fortalecimiento de los vínculos entre conocimiento, políticas y práctica, aprovechando las competencias de las ciencias sociales para ayudar a los Estados Miembros en la gestión de las transformaciones sociales. Un mínimo de 14 productos de investigación señalaron la aplicación de políticas por parte de los Estados Miembros, que englobaron diversas cuestiones de políticas públicas clave, como la inclusión de mujeres indígenas, la violencia en los colegios, la migración, la violencia en la familia, la adaptación de la agricultura al cambio climático, la vulnerabilidad social y la seguridad alimentaria, así como la sociabilidad en las favelas.

144. La relevancia del nexo entre los conocimientos y las políticas se reconoce especialmente en la región de Latinoamérica y el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) ha generado diálogos sobre políticas a través de una serie de Foros de Ministros de Desarrollo Social, cuya 10ª edición se celebró en Ecuador en 2014. Se adoptaron medidas para lograr la expansión más allá de Latinoamérica, con la celebración de un Foro en Kenia para la subregión (febrero de 2015) y la organización de Escuelas MOST como actividad principal de creación de capacidades, con nuevas iniciativas en Marruecos, Túnez, Rusia y Mongolia. Se ha priorizado la integración de las previsiones en el SHS, con beneficios tangibles para el programa de Escuelas MOST y mayores sinergias en el ámbito de la movilización de recursos.

145. Además, se ha realizado un importante trabajo preparatorio en relación con la contribución de MOST a la Agenda 2030 sobre el desarrollo social inclusivo (incluida una gran participación de MOST en el Foro Mundial de Ciencias Sociales organizado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2015); el proceso editorial del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales de 2016, y la conceptualización, el diseño y el establecimiento del Laboratorio de Políticas Inclusivas, que trabaja intersectorialmente con los sectores de Educación y Cultura. Hasta el momento, los resultados en las áreas de filosofía y ciencias humanas se han orientado a los procesos, especialmente por lo que respecta a la revitalización del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH) y la definición del proceso preparatorio previo a la Conferencia Mundial de Humanidades de 2017.

146. La UNESCO contribuyó al desarrollo y la difusión de teoría y práctica prospectiva global. Se celebraron 16 «Futures Literacy Knowledge Laboratories» (FL KnowLabs), que trabajaron en estrecha colaboración con los patrocinadores locales y globales de 12 países distribuidos por cinco continentes. Cada uno de los FL KnowLabs generó capacidad y competencia a escala local, con la creación de normas esenciales para establecer comunidades de práctica, como reglamentos para determinar la herramienta de prospección más adecuada a las circunstancias concretas, vocabularios especializados específicos relacionados con sistemas y procesos anticipativos, y la elección de la heurística más efectiva para el funcionamiento de la inteligencia colectiva y la creación de conocimientos.

Promoción del diálogo intercultural (que contribuye a los resultados esperados 1, 2 y 3)

147. El liderazgo mundial de la UNESCO en la promoción del diálogo intercultural se reforzó mediante su designación como organismo rector para el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas (2013-2022) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Res. 67/104). Esto permitió a la UNESCO ampliar su compromiso con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y las cátedras de la UNESCO por medio de amplias consultas que dieron lugar a la redacción de un Plan de Acción para el Decenio, refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 69/140 en diciembre de 2014. El Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas se ha convertido en el marco fundamental para el compromiso de los Estados Miembros con la promoción del diálogo interreligioso e intercultural, la promoción del entendimiento mutuo y la cooperación para la paz.

148. La hoja de ruta de la UNESCO para el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas consta de una estrategia de cinco puntos: análisis, investigación, creación de capacidades e intercambio de conocimientos, defensa y coordinación, con sus cuatro áreas de acción correspondientes para 2016-2017: creación de conocimientos para conformar políticas y orientar la programación; colaboración en investigación con instituciones académicas asociadas nuevas y existentes; desarrollo de destrezas en competencias interculturales y alfabetización cultural; y nuevas vías de defensa y ampliación de una coordinación integrada del Decenio.

149. Como resultado de una alianza entre la UNESCO y Tudor Rose, en mayo de 2015 se lanzó la publicación «Agree to Differ», que promueve la difusión de los principios fundamentales del Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas. Este compendio reunió a 60 autores, que ofrecieron sus aportaciones al diálogo intercultural e interreligioso desde un amplio abanico de perspectivas, que comprendían las de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los relatores especiales de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, líderes religiosos, expertos y activistas de la sociedad civil.

150. La UNESCO redactó el primer informe anual de la Secretaría General para el 70º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, consolidando así las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/69/139 sobre una cultura de paz y A/69/140 sobre la promoción del diálogo

interreligioso e intercultural, aprobadas en diciembre de 2014. La UNESCO mantendrá su nuevo papel en 2016 y ha reforzado la colaboración entre organismos para la preparación del nuevo informe, que involucrará a alrededor de 14 organismos de las Naciones Unidas y sus oficinas fuera de la sede, al objeto de fortalecer los enfoques conjuntos, tanto para la formulación de recomendaciones como para concretar acciones sobre el terreno.

151. Algunos fondos extrapresupuestarios procedentes del «Programa Internacional Abdullah bin Abdul Aziz para una Cultura de Paz y el Diálogo», que financió 10 proyectos intersectoriales, permitieron acometer algunas iniciativas de creación de capacidades en la implantación del Plan de Acción para el Decenio internacional de acercamiento de las culturas, completadas en septiembre de 2015. Para el primer semestre de 2016 está programada una evaluación externa de los proyectos.

Políticas y creación de capacidades (que contribuyen al resultado esperado 3)

152. En la esfera de la inclusión social, la UNESCO reforzó su apoyo a los Estados Miembros y socios clave en la formulación y la revisión de políticas públicas participativas e inclusivas mediante la exploración de la dinámica de elaboración de políticas basadas en datos contrastados. Las recomendaciones principales de las mesas redondas sobre políticas regionales se centraron en la necesidad de datos completos y fiables, reforzaron la participación de todas las partes interesadas e intensificaron la colaboración internacional, incluido el intercambio de competencias y buenas prácticas. Con el apoyo de Malasia se desarrollaron proyectos de creación de capacidades en Malasia, Camboya y Timor-Leste.

153. A escala nacional, varias iniciativas destacaron el liderazgo de la UNESCO, por ejemplo, la Iniciativa de Migración Interna en India. A través del valioso trabajo realizado (documentos de políticas, herramientas de formación y comunidad de práctica), la Organización fue invitada a contribuir a las deliberaciones del grupo interministerial de tareas sobre migración y participar en procesos de formulación de políticas nacionales sobre cuestiones de migración.

154. Una revisión del trabajo del SHS sobre políticas públicas de inclusión social realizada por el Instituto para el Desarrollo de Ultramar (ODI) que abarcó 50 proyectos destacó las buenas prácticas de todas las regiones. Proporcionó hallazgos y recomendaciones que recalcan la necesidad de desagregar correctamente datos de seguimiento y evaluación, integrar completamente el análisis político en la formulación y la ejecución de programas, y promover un componente de integración de la perspectiva de género en todas las actividades de diseño de programas. Esto no solo revelaría las limitaciones más profundas que impiden a las mujeres y a las niñas participar en proyectos, sino que también demostraría cómo la falta de sensibilidad ante la perspectiva de género en la formulación de programas puede promover resultados negativos e involuntarios para mujeres y niñas.

155. La Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo se revitalizó para promover la inclusión, la diversidad y la lucha contra el racismo y la discriminación en las ciudades. La Coalición se ha convertido en una red de más de 500 ciudades organizadas en distintas coaliciones regionales y nacionales, y se ha reforzado la colaboración entre las coaliciones regionales, por ejemplo, por medio de la firma de un acuerdo de cooperación entre la Coalición Europea y la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el racismo en septiembre de 2015. La UNESCO está trabajando con las Coaliciones para revisar el Plan de Acción de diez puntos de la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo al objeto de reflejar los contextos y las realidades actuales, con arreglo a la Agenda 2030, centrándose más en los derechos humanos y la igualdad de género y los retos de la violencia de género. La Coalición está apremiando a las ciudades para que contribuyan a la Conferencia Hábitat III que se celebrará en Quito en 2016, que adoptará la nueva agenda urbana.

156. Con respecto a la integración de la perspectiva de derechos humanos y la migración, la UNESCO intensificó su participación en plataformas interinstitucionales (Grupo de trabajo de las Naciones Unidas para los objetivos de desarrollo relativos a los derechos humanos, Grupo Mundial sobre Migración y mecanismo de examen periódico universal). Se produjeron tres publicaciones: *Guía de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo relativos a los derechos humanos para coordinadores residentes y equipos nacionales de las Naciones Unidas*; *Manual de datos y migración del Grupo Mundial sobre Migración*; e *Informe temático sobre la migración juvenil: Retos y oportunidades*.

157. Con respecto a la prioridad global de la igualdad de género, el SHS siguió defendiendo la promoción de los derechos y la capacitación de las mujeres y la necesidad de respetar y reforzar los derechos y la inclusión social de las mujeres y las niñas más vulnerables, centrándose en las mujeres migrantes, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad. En India, se crearon radios comunitarias para mujeres migrantes; en Mali y Senegal se fortaleció la creación de capacidades para crear actividades generadoras de ingresos para mujeres excluidas en zonas remotas; y en Costa Rica se lanzó un proyecto para involucrar a los hombres y los niños en la consecución de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Historia y memoria para el diálogo (resultado esperado 5 en el GP IV, que se transfirió al GP III en el período 38 C/5)

158. Las Historias generales y regionales de la UNESCO, la Ruta del Esclavo y la Plataforma Online de la Ruta de la Sede son ejemplos de programas formulados para combatir la ignorancia y desarrollar conocimientos que generen el entendimiento mutuo entre culturas y personas. Estos proyectos contribuyen al Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas (2013-2022) y el Decenio Internacional para las Personas de Ascendencia Africana (2015-2024). La Ruta del Esclavo y la Historia general de África responden a la Prioridad Global «África», mediante la difusión de las contribuciones de personas de ascendencia africana al progreso general de la humanidad, con la intención de combatir los prejuicios sociales, el racismo y la discriminación. Los conocimientos y los enfoques desarrollados a través de estos proyectos han tenido, y siguen teniendo, impacto para el debate mundial sobre la diversidad cultural, la historia compartida, la reconciliación y el diálogo intercultural. Esta contribución es un importante valor añadido que refuerza el papel de la UNESCO como laboratorio de ideas y foro de intercambio intelectual y científico.

159. El proyecto de la Ruta del Esclavo celebró su vigésimo aniversario en 2014, y ha contribuido a dar a conocer los legados del comercio de esclavos y la esclavitud en las sociedades modernas. La preparación y la proclamación del Decenio Internacional para las Personas de Ascendencia Africana (2015-2024) brindaron la oportunidad de reforzar la alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y de difundir los materiales desarrollados: publicaciones, materiales pedagógicos y películas. También se establecieron fuertes alianzas con instituciones que se avinieron a contribuir a las iniciativas del proyecto de investigación científica, el desarrollo de material pedagógico y la gestión de sitios de memoria. Se hizo hincapié en la preservación, la promoción y la gestión de sitios e itinerarios de memoria a través de la creación de una red internacional de administradores del patrimonio memorial y la elaboración de una guía para mejorar sus capacidades. Las acciones del proyecto dieron lugar a la creación en algunos Estados Miembros de nuevos itinerarios de memoria, la adopción de políticas de fomento de la enseñanza de esta tragedia en los colegios, la organización de actos conmemorativos, la realización de exposiciones y la producción de películas.

160. En cuanto a la Historia general de África, el material para los niveles primario y secundario basado en los ocho volúmenes de la colección fue ultimado, revisado por pares y validado por el Comité Científico. En colaboración con la Unión Africana, se organizó una campaña de presión activa dirigida a los Estados Miembros africanos, que renovaron su compromiso para integrar este

material en sus planes de estudio nacionales durante la última Conferencia de Ministros de Educación de África (COMEDAF) celebrada en 2014 en Yaoundé, Camerún. También se adoptaron medidas en relación con otras partes interesadas importantes (educadores, artistas, medios de comunicación) para respaldar y acompañar este importante proyecto y, en concreto, para preparar el terreno para el uso de este material en la educación formal, informal y no formal. Se creó una Coalición de artistas para la Historia general de África, que ha reunido a más de 100 artistas. Se ha lanzado el volumen IV de la Historia general de África y el nuevo Comité Científico, que se creó para garantizar el rigor científico e intelectual, ha elegido una estructura de tres libros para el volumen, ha identificado alrededor de 300 colaboradores y ha definido las directrices generales para la redacción de los distintos capítulos.

161. El contenido de la Plataforma Online de la Ruta de la Seda, lanzada en 2013, se enriqueció con elementos nuevos y sus páginas principales se han traducido del inglés al ruso y al árabe. Para responder al gran interés que ha despertado este proyecto, se creó una Red Internacional de Centros de Coordinación para implicar a las partes interesadas en las actividades de la Plataforma. 25 Estados Miembros diseñaron centros de coordinación y participaron en la primera reunión de la red, celebrada en X'an, China, en mayo de 2015, para definir modalidades de funcionamiento y un plan de acción para los tres próximos años. La Plataforma participó en varios actos para conmemorar el Decenio Internacional del Acercamiento de las Culturas.

162. Se organizaron la 12ª y la 13ª edición del Premio UNESCO Sharjah y se propusieron dos eminentes intelectuales y dos instituciones. Las ceremonias de entrega del premio se aprovecharon para realizar una exhibición y actuaciones de artistas para mostrar la diversidad y el potencial de la cultura árabe. Se realizó una evaluación del Premio, que se presentó en la 195ª sesión del Consejo Ejecutivo, que renovó el Premio para seis años más. Se ha debatido un plan más estratégico de proyección exterior, que se aplicará en el bienio actual para garantizar una participación global más equilibrada.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

163. El contexto mundial actual ha provocado un aumento de la petición de intervenciones de la UNESCO en el área de las transformaciones sociales, el diálogo intercultural y las previsiones. Esto requiere que el GP II sea ágil en su capacidad para responder a los retos emergentes. La enseñanza extraída de la experiencia del bienio 2014-2015 es la necesidad de articular mejor los resultados esperados y los indicadores relacionados.

164. Como respuesta inicial, se ha concluido una nueva estrategia para el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (Programa MOST), que abarca una perspectiva nueva para refundir actividades fundamentales de conformidad con los criterios de relevancia aplicados a los retos actuales, la eficiencia y la visibilidad de alto nivel para mejorar y sostener el impacto en las regiones. La estrategia destaca la importancia de mejorar la participación en el Programa MOST por parte de sus principales integrantes: los Estados Miembros y las comunidades de conocimiento en ciencias sociales y humanas. Las consecuencias negativas de la falta de participación se han manifestado claramente en la experiencia reciente y, por el contrario, las mejoras tangibles en el funcionamiento general del programa en 2014-2015 muestran la capacidad de una intensificación del espíritu de participación para garantizar un mayor reconocimiento y compromiso y, por ende, una base de recursos mejor alineada con las expectativas sustantivas expresadas por la Conferencia General.

165. El flujo de trabajo relativo a las transformaciones sociales afronta una serie de riesgos y oportunidades que la adopción de la Agenda 2030 no ha hecho sino subrayar. Por un lado, todos los aspectos de la Agenda están directamente relacionados con las ciencias sociales y humanas, y el debate público y los círculos de políticas exigen resultados. Por otro lado, los hallazgos basados en la investigación suelen ser difíciles de relacionar directamente con los retos políticos y las ciencias sociales y humanas compiten por la atención con otros modos de discurso menos rigurosos, pero superficialmente más atractivos. Esta es la base del compromiso expresado por la

nueva estrategia MOST para reforzar una interfaz entre investigación y políticas que aplica los conocimientos basados en las ciencias sociales centrados en las necesidades humanas y que contribuye a establecer una cultura de toma de decisiones conformadas por datos contrastados y sustentadas en los derechos humanos.

166. Con respecto al diálogo intercultural, la hoja de ruta contiene iniciativas innovadoras y potencialmente aleccionadoras, como el desarrollo de indicadores.

Eje de Acción 2 - Reforzar las capacidades de los Estados Miembros para una gestión de las consecuencias éticas, jurídicas y sociales de los retos científicos y tecnológicos en favor del desarrollo social inclusivo y sostenible

Bioética (resultado esperado 4)

167. Tal y como puso de manifiesto la evaluación del IOS de 2010, la UNESCO, como organismo rector internacional en la esfera de la bioética, ha promovido la bioética a escala mundial a través de actividades de sensibilización y creación de capacidades; es considerado un mediador honesto en cuestiones de bioética por gran parte de la comunidad internacional de expertos en bioética; y constituye un foro para los acuerdos que deben alcanzarse sobre la forma de abordar las cuestiones bioéticas.

168. Las declaraciones de la UNESCO en materia de bioética siguen fijando las normas. Por ejemplo, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005) se ha utilizado como documento de referencia en las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los Tribunales Supremos de Brasil y Costa Rica. Además, al menos dos declaraciones de la UNESCO en materia de bioética se han incluido en la legislación nacional relativa a la investigación en España. A través de los cuatro organismos internacionales para los que la UNESCO actúa como Secretaría (el Comité Internacional de Bioética, el Comité Intergubernamental de Bioética, el Comité Interinstitucional sobre Bioética y la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología), el programa desempeñó un papel vital en la anticipación y la definición de cuestiones éticas emergentes importantes. Estos organismos siguieron proponiendo estrategias y respuestas adecuadas. Entre los ejemplos se incluyen informes sobre principios éticos relativos al cambio climático; la participación de los beneficios de las ciencias de la vida; y los riesgos emergentes de los avances en el ámbito de la genética.

169. La UNESCO ha contribuido a la creación de las capacidades institucionales de los Estados Miembros en la esfera de la bioética mediante el respaldo de la creación y el refuerzo de comités nacionales de bioética, ayudando así a los Estados Miembros a aplicar los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos a escala nacional. Desde 2008 se han establecido 18 Comités Nacionales de Bioética (CNB) con la ayuda de la UNESCO. También se impartieron diez sesiones de formación para los CNB en ocho países en 2014 y 2015. Los resultados de las encuestas señalan que los beneficiarios aprecian la calidad de estas sesiones de formación.

170. Las actividades de formación de docentes y el desarrollo de recursos educativos de la UNESCO han contribuido al refuerzo de las capacidades. En 2014 y 2015 más de 304 participantes de 38 países recibieron formación a través de cursos de formación ética para docentes. En Latinoamérica y el Caribe, se han impartido cursos de formación continua a distancia sobre bioética a 360 educandos de 23 países en los dos últimos años. Los resultados de las encuestas han mostrado un elevado nivel de satisfacción entre los participantes de estos cursos. Además, en Latinoamérica se lanzaron un curso de formación sobre bioética y un manual de bioética para periodistas. El plan de estudio modelo de la UNESCO para bioética se ha adoptado en más de 26 universidades de 21 países desde 2008; también se ha sido adoptado en gran medida por el Comité Permanente de los Médicos Europeo (CPME) y se utilizó para la revisión de

planes de estudios de derecho y ética médica en el Reino Unido, además de ser respaldado por el Consejo Médico General del Reino Unido y la Asociación Médica Británica. Es también un componente esencial del grado de Máster en Bioética que ofrecen los Asuntos Sanitarios de la Guardia Nacional en Arabia Saudí. Además, el programa ha colaborado con las cátedras de la UNESCO en Bioética para promover la enseñanza de la bioética, sensibilizar sobre cuestiones bioéticas, promover el diálogo multicultural y apoyar la formación en bioética.

171. La UNESCO está observando una tendencia al aumento de la demanda de creación de capacidades en el ámbito de la bioética por parte de los Estados Miembros: en 2014-15 se realizó una implantación global para responder a esta demanda, con más incidencia en los Estados Árabes y Asia, para llegar a más países; también se impartió formación a más docentes en África y se establecieron más comités asesores de bioética a escala nacional.

172. Mientras tanto, la UNESCO también trabajó con muchos otros organismos, como consorcios internacionales de investigación para la investigación o nuevas normas: SATORI, TRUST, las Directrices CIOMS o el proyecto sobre el varioma humano (HVP), como prestigioso socio nacional, que proporciona visibilidad a la promoción de los principios éticos internacionales entre las comunidades de expertos. Se ha seguido reforzando la colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se han mantenido el liderazgo en la promoción del diálogo interinstitucional, como secretaría permanente del Comité Interinstitucional sobre Bioética.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

173. Se siguen realizando avances científicos para generar nuevos conjuntos de dilemas éticos, que requieren respuestas apropiadas desde una perspectiva de establecimiento de normas. Por ejemplo, el Comité Internacional de Bioética (CIB) insta a los Estados Miembros a generar un instrumento internacional legalmente vinculante para prohibir la clonación con fines reproductivos. Esto brinda a la UNESCO la oportunidad de mantener su liderazgo en el área de normativas.

174. El programa de bioética ha creado capacidades en los Estados Miembros a través del establecimiento de comités nacionales de bioética. Como enseñanza extraída de una evaluación del IOS, la financiación inicial del programa ordinario se centra en intervenciones prioritarias, como la asistencia a los comités nacionales, el establecimiento de redes regionales de expertos y el desarrollo de materiales de formación. También se han reforzado las estructuras nacionales de bioética a través de sus publicaciones y servicios de asesoría. Sin embargo, la sostenibilidad de estos comités depende del compromiso de las partes interesadas nacionales. La viabilidad de los CNB depende de los recursos que les asignen sus respectivos gobiernos.

175. La reducción de la financiación básica ha impedido a la UNESCO mantener su papel rector como único gestor de bases de datos de bioética mundiales (GEObs). Esta serie de bases de datos constituye una herramienta muy útil para bioestadísticos de todo el mundo y actúa como elemento propicio para otras actividades de la UNESCO en el ámbito de la bioética, como la iniciativa de Asistencia a los Comités de Bioética.

176. A pesar de ser un programa emblemático reconocido con una alta prioridad en el plan de gastos de 507 millones USD, la bioética requiere más fondos extrapresupuestarios para sus actividades de creación de capacidades a escala nacional; se estudiarán iniciativas en esta área.

Eje de Acción 3 - Elaborar políticas mediante un proceso de participación con los interesados, en materia de jóvenes y de deporte; apoyar el desarrollo de los jóvenes y el compromiso cívico, y promover un enfoque basado en los derechos humanos en los programas de la UNESCO.

Juventud (resultado esperado 5)

177. La Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (2014-2021) (documento 37 C/4) destacó la gran relevancia de la contribución de la Organización para aprovechar el potencial de los jóvenes como artífices del cambio para la paz y el desarrollo. El primer bienio de aplicación de la Estrategia Operativa de la UNESCO sobre Juventud (2014-2021) ha confirmado las crecientes demandas de los Estados Miembros para que la Organización intensifique sus iniciativas en torno a tres ejes: la formulación y la revisión de políticas con la participación de los jóvenes; el desarrollo de capacidades para la transición a la adultez; y el compromiso cívico, la participación democrática y la innovación social.

178. El trabajo de la UNESCO en torno al desarrollo y la participación de la juventud se basa en sus competencias multidisciplinares y su papel como mediador honesto en la prestación de asesoría a un número cada vez mayor de Estados Miembros para el desarrollo y la aplicación de políticas y el desarrollo de capacidad institucional y humana. La UNESCO es un organismo clave de las Naciones Unidas que trabaja en la formulación y la revisión de políticas de muchos interesados con la participación de los jóvenes; este papel se reforzó con la organización del 1^{er} Foro Mundial sobre Políticas para la Juventud celebrado en Bakú, Azerbaiyán, en 2014. El foro reunió a alrededor de 700 encargados de la formulación de políticas que representaban a gobiernos, la sociedad civil, donantes e instituciones académicas. Concluyó con la creación del Compromiso de Bakú sobre Políticas para la Juventud, que pone de relieve ocho principios rectores para el desarrollo de políticas para la juventud y presenta 10 compromisos concretos abiertos a todas las partes internacionales, regionales y nacionales interesadas en unirse a esta iniciativa, El proyecto NET-MED Juventud, que recibió una alta calificación en el informe de progreso de su primer año, es otro ejemplo del potencial de la sólida metodología existente, que podría expandirse y reproducirse en otras regiones, trabajando con donantes potenciales.

179. El 5^o Foro de la Juventud de la UNESCO, que celebrará su 9^a sesión como parte integral de la 38^a sesión de la Conferencia General, ha consolidado sus actividades para la promoción de la participación de mujeres y hombres jóvenes como ciudadanos activos en el apoyo al desarrollo nacional y la consolidación de comunidades a través de la formulación y la implantación de proyectos dirigidos por jóvenes. También aumentaron los niveles de participación de jóvenes, en especial de mujeres jóvenes, en países que estaban experimentando profundas transformaciones. Así ha sido en Túnez, donde aproximadamente el 50 % de los participantes fueron mujeres jóvenes. En otros dos países de la subregión de África Septentrional (Marruecos y Mauritania) se ha presentado el Manual sobre Democracia de la UNESCO y en el futuro se organizarán sesiones de formación.

180. Se ha mejorado la coordinación dentro de la UNESCO y la contribución al trabajo colaborativo de las Naciones Unidas sobre juventud, especialmente a través de la Red Institucional sobre el Desarrollo de los Jóvenes. Las contribuciones de la UNESCO se han integrado y reflejado en 13 iniciativas colaborativas mundiales de las Naciones Unidas sobre juventud.

Deporte y antidopaje (resultado esperado 6)

181. El elevado nivel de ratificación (183 Estados partes) de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (2005) en su primera década acredita su relevancia entre los Estados Miembros. Los datos del sistema Anti-Doping Logic, que consta de un cuestionario en línea y software de análisis para recabar datos de todos los Estados partes sobre las medidas que han

adoptado para aplicar la Convención, demuestra que los niveles de cumplimiento aumentan a ritmo continuo y que cada vez más países ejecutan las actividades antidopaje nacionales para «promover la prevención del dopaje en el deporte y la lucha contra este» (Artículo 1) y, a tal fin, emplean medidas legislativas, reguladoras, políticas y administrativas.

182. La importancia capital de la creación de capacidades en la aplicación de la Convención ha sido reconocida por la Conferencia de las Partes. Con 59 proyectos aprobados solo este bienio, el Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte ha logrado un nuevo hito de 100 Estados partes beneficiarios de 179 pequeñas subvenciones desde 2008.

183. La UNESCO es la única Organización del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en el ámbito del deporte; esto se refleja en su trabajo de establecimiento de normas plasmado en la Convención contra el Dopaje y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte. La sostenibilidad del programa depende de la consecución de apoyo extrapresupuestario y en especie continuo y cuantioso a través de su amplia base de socios, entre ellos los miembros del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE) y su Consejo Consultivo Permanente, organizaciones deportivas y empresas privadas.

184. La Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS IV) se citó en la resolución A/RES/69/6 de las Naciones Unidas, en la 7ª Reunión de Ministros de Salud del Commonwealth celebrada en 2014, en la Asamblea de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales de 2014, en el Grupo de Trabajo Internacional sobre las mujeres y el deporte (GTI) de 2014 y en el Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

185. Uno de los principales retos ha sido la volatilidad de la gobernanza, la persistente inestabilidad política y los problemas de seguridad (especialmente en países en fase de transición o tras conflictos), así como una falta de mecanismos y estructuras para la participación inclusiva de la juventud, particularmente en el ámbito de la gobernanza. Estos retos se han abordado mediante el desarrollo y la implantación de un enfoque multilateral de las políticas y los programas sobre juventud, como medio para garantizar el reparto de responsabilidades y el compromiso de diversos grupos de jóvenes.

186. Un reto esencial es el uso coherente de resultados mensurables, sobre todo por lo que respecta a conceptos de participación de jóvenes o de compromiso cívico de jóvenes. Se requiere una implantación más concertada e integrada de un mecanismo de seguimiento y evaluación basado en los resultados y ligado a la Estrategia Operativa de la UNESCO sobre Juventud para obtener resultados de las iniciativas de la UNESCO. Asimismo, aunque el Foro de Juventud de la UNESCO es un vehículo formidable para conectar a los jóvenes con las estructuras de los Estados Miembros y el trabajo de la UNESCO, existe cierto grado de desconexión entre los resultados del Foro y los resultados esperados de la Estrategia Operativa sobre Juventud. En 2016-2017 se prestará especial atención al refuerzo de estos vínculos, especialmente en el período previo a la 9ª edición del Foro.

GRAN PROGRAMA IV - CULTURA

I. Evaluación estratégica general

187. La UNESCO es un líder mundial reconocido en el ámbito de la cultura y cuenta con una ventaja competitiva indiscutible a escala normativa y operativa gracias a sus convenciones relativas a la cultura. A través de su trabajo de establecimiento de normas, la Organización ha creado espacios para el diálogo y sigue siendo el único foro universal que cuenta con la legitimidad, la universalidad y el poder de convocatoria necesarios para iniciar la cooperación a escala mundial en la esfera de la cultura.

188. La importancia capital de los programas de creación de capacidades, incluida la asistencia técnica y la asesoría sobre políticas, en la aplicación de las convenciones ha sido recalcada por recientes evaluaciones del IOS. A pesar de la diversidad de las convenciones, gracias a estos programas un gran número de Estados partes han integrado disposiciones clave en las legislaciones, las políticas y los marcos estratégicos nacionales que han incluido, en algunos casos, áreas transversales de gran importancia para el desarrollo de la sostenibilidad.

189. El enfoque integral que la UNESCO promueve en las cuestiones culturales ha permitido obtener un claro reconocimiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del importante papel transversal de la cultura para el desarrollo sostenible. A este respecto, el mantenimiento de la prominencia de factores facilitadores como la cultura en los mecanismos de revisión que se adoptarán para supervisar los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 será esencial para que la conservación de su relevancia y su valor añadido. Además, el papel estratégico de la cultura también se ha potenciado a través de los Resultados de Hangzhou en vista de la «Nueva Agenda Urbana» que se aprobará en la Conferencia Hábitat III y en el Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre 2015-2030. Por añadidura, los reconocidos vínculos entre las dimensiones cultural, humanitaria y de seguridad de los conflictos implica que, como único organismo de las Naciones Unidas con un mandato para la protección del patrimonio cultural, se espera que la UNESCO responda a las crecientes amenazas para la cultura y la diversidad cultural.

190. El enfoque integrado de la Agenda 2030 sobre las respuestas a los conflictos abre nuevas vías para la formulación y la aplicación de programas en el ámbito de la cultura, ya que no solo abordan el papel «tradicional» de la cultura para el desarrollo económico, social y medioambiental, sino que también objetivos más específicos que aportan nuevas perspectivas programáticas para la cultura, tanto a escala nacional como internacional. La formulación de programas deberá tener en cuenta áreas de interés nuevas o renovadas, como las ciudades sostenibles, las sociedades pacíficas e inclusivas, la igualdad de género, el turismo sostenible, los patrones de consumo y producción, y la seguridad alimentaria. Por tanto, se requiere una intensificación de las actividades para el desarrollo de programas, adoptando un enfoque más transversal en las convenciones.

191. En consecuencia, cobrará especial importancia el desarrollo de una aplicación más racional y convergente de las convenciones relativas a la cultura, con el refuerzo de los vínculos entre las convenciones y sus órganos de gobierno, el fortalecimiento de las conexiones normativas y operativas y la mejora de la cooperación intersectorial, tanto dentro de la UNESCO como con las partes interesadas.

192. Sin embargo, la persistente brecha entre los recursos disponibles y la carga de trabajo de las secretarías de las convenciones, tal y como se documenta en los informes de auditoría y evaluación del IOS, hace que la situación de las convenciones relativas a la cultura sea inestable e insostenible. El programa ordinario disponible para actividades pasó de 15,7 millones de dólares estadounidenses en el 36 C/5 Aprobado para 2012-2013 a 8 millones en el plan de gastos de 507 millones de dólares para 2014-2015. De ellos, 5,6 millones de dólares estadounidenses se reservaron para reuniones reglamentarias en la Sede, dejando solo 2,4 millones para actividades

sobre el terreno. Aunque durante el bienio se obtuvieron 180,6 millones de dólares estadounidenses en recursos extrapresupuestarios y 4,9 millones en créditos adicionales, este dinero se dedicó principalmente a programas específicos sobre el terreno, en lugar de a las funciones básicas de gestión de convenciones o refuerzo de la plantilla. El presupuesto reducido del plan de gastos obligó a reducir 32 puestos en la Sede (véase el documento 194 EX/3), con el consiguiente riesgo para la capacidad de ejecución. Por otro lado, el sector hizo todo lo posible por mantener su capacidad de asesoría sobre políticas sobre el terreno, especialmente en África, que cuenta con 21 de los 49 puestos establecidos en el dispositivo fuera de la Sede.

El camino a seguir

Cuestiones intersectoriales

193. Aprovechando sus competencias y sus convenciones, la UNESCO tendrá que proporcionar recomendaciones e información sobre políticas basadas en datos contrastados para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030. Habrá de prestarse especial atención a la aplicación del Objetivo 11.4, ya que la UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas responsable. A este respecto, se está elaborando un Informe Global sobre Cultura y Desarrollo Urbano Sostenible, que se presentará en Hábitat III. Tal y como recomendó la Evaluación del IOS sobre Cultura y Desarrollo (2015), la base de datos contrastados debe ser reforzada a través de la participación equilibrada de la sede y las oficinas sobre el terreno en actividades de asesoría sobre políticas y actividades a escala local.

194. La protección del patrimonio cultural afectado por desastres y conflictos es, indudablemente, uno de los campos de actividad más visibles de la UNESCO. Por ser el único organismo de las Naciones Unidas con mandato para la protección del patrimonio cultural, la UNESCO tiene el deber de responder a las crecientes amenazas para la cultura y la diversidad cultural, entre otras cosas mediante la ayuda a los Estados Miembros para luchar contra el tráfico ilegal de objetos culturales, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha reconocido como una posible financiación de grupos terroristas. A fin de velar por una ejecución eficaz en este ámbito de trabajo, y con el marco humanitario y de seguridad más amplio de las Naciones Unidas, será necesario integrar y detallar objetivos específicos dentro de las prioridades del 39 C/5-Proyecto al nivel adecuado, como también solicitó la Conferencia General en su resolución 38 C/48, y garantizar los recursos económicos y humanos adecuados. Has cierto punto, esto implicaría un cambio estratégico para el sector, basado en la experiencia anterior y en una serie de buenas prácticas, y exigirá el refuerzo de las capacidades de la Secretaría (institucionales, financieras y de competencias del personal) en derecho humanos, seguridad, y prevención de conflictos para lograr la colaboración transfronteriza con socios de las Naciones Unidas. También tendría que ajustar su presencia sobre el terreno, dado que actualmente en las oficinas no existen puestos internacionales que cubran áreas afectadas por conflictos, como Siria y el Iraq. Este cambio estratégico significaría una aplicación concreta de la misión fundamental de la UNESCO mediante el refuerzo de la relevancia de la cultura para temas prioritarios, como la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y los derechos humanos.

Aplicación de las convenciones

195. La mayoría de los retos para la aplicación de las convenciones podrían abordarse con recursos económicos y financieros adecuados y con alianzas institucionales sostenibles para profundizar su impacto. De este modo podrían mejorarse la gobernanza de las convenciones y el apoyo prestado a los Estados Miembros en términos de actividades de desarrollo de capacidades a largo plazo y servicios de asistencia técnica a la carta. Teniendo esto en cuenta, es importante que los Estados Miembros, y especialmente los Estados partes que han ratificado las convenciones, identifiquen prioridades clave para centrarse en ellas y contribuyan a su financiación para cerrar brechas, bien a través de la dotación adecuada de fondos especiales establecidos para recursos humanos o bien a través de comisiones de servicio, préstamos o dotación de personal para proyectos. Esto también implicaría un compromiso específico y la

participación proactiva de los órganos de gobierno y sus estructuras para la promoción de este enfoque (presidentes, oficinas y comités). El fortalecimiento de la gobernanza de estos organismos y su colaboración con la Secretaría para mantener la capacidad de ejecución del programa serán elementos clave para el futuro.

196. La consecución de resultados también requiere actividades de mentoría y seguimiento para acompañar a los beneficiarios en las próximas fases del proceso de elaboración de políticas y ejecución. Un sistema de seguimiento eficaz debe permitir a la UNESCO adaptar sus programas a las necesidades y las prioridades de los Estados Miembros. El marco de presentación de informes sobre los resultados actual, incluidos los informes periódicos, debe reforzarse por medio del desarrollo de indicadores y referencias comparativas para mejorar el seguimiento de los progresos realizados por los Estados Miembros en el ámbito de la aplicación de convenciones. A ese respecto, la Convención de 2005, que formuló un nuevo marco de resultados como parte del primer Informe de Seguimiento Mundial publicado en 2015 con diez nuevos campos temáticos y 33 indicadores básicos para ayudar a determinar el impacto más profundo de la Convención y el progreso de los Países Miembros en la consecución de sus objetivos, ofrece una experiencia muy valiosa. Sin embargo, se necesitan tiempo y recursos para probar el marco y aplicar los indicadores.

197. En lo que respecta a la prioridad “África” en particular, y después de que se hubieran traspasado los programas de la Ruta del Esclavo y la Historia General de África al Gran Programa III (SHS), la aplicación de las convenciones será el principal foco de la ejecución del programa con el objetivo general de ayudar a los países africanos a mejorar sus marcos institucionales y jurídicos relativos a la cultura, el patrimonio y la creatividad. A este respecto, el Sector de la Cultura centrará sus esfuerzos en los tres niveles principales de su labor normativa, a saber: i) ratificaciones, que se alentarán de forma sistemática; ii) integración de sus disposiciones en las legislaciones, políticas y estrategias nacionales; y iii) la puesta en funcionamiento de esos marcos en el plano nacional. Esta labor será respaldada mediante la prestación de asesoramiento normativo, asistencia técnica y fomento de las capacidades. Con ese objetivo, el Sector seguirá manteniendo sus conocimientos técnicos en la región mediante la presencia del personal sobre el terreno (véase el párrafo 192 más arriba).

Propuestas de programas/áreas programáticas de trabajo que se deben reforzar, reorientar, reajustar, reducir o interrumpir

198. En los últimos años se ha producido un reajuste radical del trabajo en el Sector de Cultura, de modo que ahora está casi totalmente centrado en las convenciones. En el futuro, está claro que habrá que invertir recursos cuantiosos para ayudar a largo plazo a los Estados Miembros a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para abordar retos nuevos y emergentes, como la protección de la cultura durante conflictos y después de los mismos, a través, entre otros, del incremento de la importancia del papel de la educación sobre el patrimonio para prevenir el extremismo violento. Por tanto, se requiere una intensificación de las actividades para el desarrollo de programas, adoptando un enfoque más transversal en las convenciones relativas al patrimonio.

199. El interés actual por los mecanismos de confección de listas recogidos en las Convenciones de 1972 y 2003 debe trasladarse a mecanismos de conservación y protección a largo plazo más importantes. Según se indicaba en la auditoría del Auditor Externo para la Convención de 1972, debe producirse un reorientación de las candidaturas a la conservación y la gestión efectiva de los sitios existentes. Lo mismo sirve para la Convención de 2003, donde el énfasis actual debe trasladarse de la Lista Representativa a otros mecanismos capaces de promover iniciativas nacionales de protección, como el recurso al infrautilizado Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

200. La creación de capacidades debe ser una actividad fundamental para todas las convenciones, y debe abordarse estratégicamente animando y ayudando a los Estados partes a introducir y ejecutar reglamentos en los marcos jurídicos nacionales.

201. Además, los programas extrapresupuestarios podrían irse eliminando progresivamente o ser ejecutados por organizaciones socias, como centros de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Por ejemplo, en 2016, se revisarán los programas temáticos de Patrimonio Mundial de la UNESCO y en la 40ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial se presentarán propuestas de reorientación. En el ámbito de la creatividad, la Red de Ciudades Creativas genera actualmente gastos indirectos significativos con pocos resultados demostrables. Estos programas se podrían externalizar o ajustar para liberar capacidad de la Secretaría que podría dedicarse a otras funciones y prioridades clave.

II. Evaluación por Eje de Acción / Área Temática

Cuestiones intersectoriales

202. Los Estados Miembros y las partes interesadas valoran el enfoque integral que la UNESCO promueve en cuestiones culturales. Esto es lo que en última instancia ha posibilitado los grandes avances realizados durante las negociaciones de la Agenda 2030 en 2014-2015 y la obtención de un claro reconocimiento del importante papel transversal que la cultura desempeña en el desarrollo sostenible. Por primera vez, la cultura se incluye en los objetivos operativos de la agenda de desarrollo internacional, en nuevo ODS, con un claro reflejo del papel de las convenciones relativas a la cultura en la consecución del desarrollo sostenible a través del patrimonio y la creatividad en muchos de sus objetivos. En el ODS 11 sobre ciudades sostenibles un objetivo está explícitamente dedicado al patrimonio cultural y natural, un ámbito de importancia estratégica para el Sector de Cultura y su contribución a la Agenda 2030. Otro objetivo englobado en el ODS 16 sobre la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, aborda la recuperación y la devolución de activos robados, proporcionando así un importante punto de acceso para el trabajo de la UNESCO en la prevención del tráfico ilegal de propiedad cultural, de especial relevancia debido al papel cada vez mayor que se pide a la Organización que desempeñe para responder a la multiplicación de conflictos. Estos y otros puntos de acceso, como la seguridad alimentaria, la educación, el crecimiento económico, los patrones de consumo y producción sostenibles y el medio ambiente, implican que el Sector está bien posicionado para apoyar la aplicación de la Agenda 2030.

203. Otro ámbito en el que la UNESCO ha desempeñado un papel estratégico y ha tenido un impacto determinante es en el reconocimiento internacional de los vínculos entre los ataques contra la diversidad cultural, la vulneración de los derechos humanos y las amenazas para la paz. El entrelazamiento de las dimensiones culturales, humanitarias y de seguridad de los conflictos se reconocen ampliamente hoy en día, tal y como se atestigua en numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto representa un cambio de paradigma importante y un resultado alentador gracias a la intensa movilización y el compromiso proactivo con el sistema de las Naciones Unidas y otros actores que trabajan en estos ámbitos. El marco normativo, y en particular las Convenciones de 1954, 1970 y 1972, sigue proporcionando los marcos de referencia para la movilización de la comunidad internacional y para la lucha contra la impunidad y la sanción para autores de ataques, como en el caso del primer traslado de un sospechoso al Tribunal Penal Internacional para ser juzgado por cargos de destrucción de monumentos religiosos e históricos en Timbuktú, Mali.

204. También tiene gran importancia el resultado conseguido por la UNESCO en la promoción de la integración de la cultura y el patrimonio en el *Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre 2015-2030*, aprobado por la 3ª Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgos de Desastre celebrada en marzo de 2015. Este documento de políticas internacionales incluye disposiciones específicas para la acción de los Estados Miembros, que destacan la importancia de la protección del patrimonio frente a los desastres y la contribución positiva que la cultura y el patrimonio pueden realizar para crear sociedades más resilientes.

205. Los instrumentos normativos y sus mecanismos y programas asociados poseen gran relevancia y permiten respaldar a los Estados Miembros a la hora de abordar estas cuestiones. La Evaluación del IOS del trabajo de establecimiento de normas de la UNESCO en el ámbito de la cultura realizada en 2014 señaló que, a pesar de la diversidad de las convenciones, un gran número de Estados partes han integrado disposiciones en las legislaciones y las políticas nacionales. Aquí se incluyen, en algunos casos, áreas transversales importantes para el desarrollo sostenible, como el empleo, la educación, los derechos culturales, la igualdad de género, la juventud y la protección medioambiental. Por lo que respecta al género, han empezado a surgir resultados alentadores, ya que cada vez son más los informes reglamentarios nacionales que abordan la igualdad de género y describen políticas de promoción de la igualdad de acceso y participación en la vida cultural, especialmente en el marco de las convenciones de 2003 y 2005. Aunque existen retos relacionados con el establecimiento de vínculos con áreas de políticas distintas de la cultura, según acredita la Evaluación del IOS, esta tendencia positiva representa un resultado alentador en un momento en el que el Sector se halla inmerso en la aplicación de la Agenda 2030. A este respecto, la adopción de políticas específicas de desarrollo sostenible en el marco de las Convenciones de 1972 y 2003 merece mención especial, ya que estas políticas garantizarán una mayor coherencia de las políticas entre estos instrumentos normativos y la misión más amplia de las Naciones Unidas, conservando el foco y el mandato principal de cada convención. La función de la UNESCO como creador de capacidades también es considerada importante por la mayoría de las partes interesadas. La Evaluación del IOS reveló que los programas mundiales de creación de capacidades acometidos en el marco de las convenciones generaban resultados tangibles en el desarrollo de capacidades institucionales y profesionales, con algunas diferencias entre las convenciones también en este caso.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

206. La adopción de la Agenda 2030 abre nuevos caminos para la formulación y la ejecución de programas en el ámbito de la cultura. La UNESCO y otras organizaciones internacionales apoyarán a los Estados Miembros en la ejecución de una hoja de ruta común, que no solo aborda el papel «tradicional» de la cultura para el desarrollo económico, social y medioambiental, sino también objetivos más específicos que aportan nuevas perspectivas programáticas para la cultura, tanto a escala internacional como nacional. La formulación de programas deberá tener en cuenta áreas de interés nuevas o renovadas, como las ciudades sostenibles, las sociedades pacíficas e inclusivas, la igualdad de género, el turismo sostenible, los patrones de consumo y producción, y la seguridad alimentaria.

207. La Agenda 2030 también insta a una intensificación de la cooperación intersectorial, tanto dentro de la UNESCO como con socios externos y donantes. Esta intensificación de la cooperación intersectorial debe promoverse dentro de la UNESCO, con arreglo a los puntos de acceso relacionados con la cultura y las competencias desarrolladas por cada Sector. La intensificación de la cooperación debe llevarse a cabo con fondos y programas de las Naciones Unidas y otros organismos especializados, así como el Grupo del Banco Mundial y otras partes interesadas de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

208. Los mecanismos de revisión que se adoptarán para dar seguimiento a los progresos realizados en el ámbito de la aplicación de la Agenda 2030 serán determinantes clave de la relevancia y el valor añadido de factores facilitadores transversales, como la cultura. En la práctica, la definición de las modalidades de los mecanismos de revisión será esencial, debido al amplio alcance de la Agenda 2030, con 17 ODS y 169 objetivos. En el caso de la cultura, el riesgo subyace en que desaparezca o se haga menos prominente en los mecanismos de revisión. Si esto sucediera, el logro de integrar la cultura en la Agenda 2030 se vería en peligro y la cultura quedaría excluida del debate internacional sobre la promoción del desarrollo sostenible, incluso en términos de acceso a financiación nueva.

209. Oportunidades similares (con sus retos correspondientes para la organización) surgen de la relación más estrecha, a nivel de políticas, entre la cultura y la cuestión más amplia de la resiliencia. La aplicación del *Marco Sendai para la reducción de riesgos de desastre* requerirá la ayuda de la UNESCO. Por lo que se refiere a los conflictos, su impacto sobre la cultura ha alcanzado una envergadura sin precedentes que obliga a la UNESCO a reforzar y ampliar su respuesta. Esto requeriría refuerzo sustancial y ajustes programáticos que permitan actuar en la medida necesaria, especialmente si tenemos en cuenta que cada vez se espera una mayor intervención de la UNESCO durante las crisis y como parte de un marco más amplio de políticas de seguridad y humanitarias de las Naciones Unidas. La elevada sensibilidad política de las actividades de que se trata, que se extiende a áreas inexploradas por la UNESCO, y el entorno geográfico en el que suceden los conflictos, que socava considerablemente el papel de los estados y la eficacia de las convenciones relevantes, representan retos importantes para la Organización. Por otro lado, las oportunidades son muy importantes, puesto que la reconocida relación entre la cultura, la seguridad y las crisis humanitarias ofrece a la UNESCO un importante punto de acceso a cuestiones prioritarias en el marco de la agenda más amplia de las Naciones Unidas, y las fuentes de financiación correspondientes, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Sin embargo, de momento la UNESCO no ha desarrollado un programa completo, con metodologías y herramientas operativas, que permitiría responder con eficiencia ante desastres y conflictos.

210. Por lo que respecta a la igualdad de género, se necesitan nuevos esfuerzos para reforzar la dimensión de género del trabajo de establecimiento de normas en la cultura, tanto por lo que se refiere al patrimonio como a la creatividad, incluso en el trabajo realizado por las oficinas sobre el terreno, según se extrae de la Evaluación del IOS sobre Cultura y Desarrollo. El primer informe de la UNESCO: *Igualdad de género: Patrimonio y creatividad* publicado en 2014 contribuirá a este cometido. Sus recomendaciones seguirán promoviéndose para fomentar el desarrollo de políticas de respaldo de la igualdad de derechos en los ámbitos del patrimonio y la creatividad. También se espera que el informe ayude a generar más conocimientos y datos, que son críticos para conformar las medidas legislativas, reglamentarias e institucionales a adoptar por los Estados Miembros, pero que en la actualidad son insuficientes, tal y como apuntó la Evaluación del IOS.

211. La Evaluación del IOS señaló varias áreas susceptibles de mejora en la acción normativa. Entre ellas se encontraba el desarrollo de una aplicación más racional y convergente de las convenciones relativas a la cultura, el refuerzo de los vínculos entre las convenciones y sus órganos de gobierno y el fortalecimiento de conexiones normativas y operativas. Esto revestirá una importancia especial en vista de que el enfoque integrado que la Agenda 2030 y las respuestas a los conflictos tendrá que garantizar su impacto. La Evaluación también señaló que las convenciones carecen de una lógica clara orientada a los resultados de la relación entre el trabajo de establecimiento de normas y el impacto efectivo sobre el terreno. A excepción de la Convención de 2005, el resto de los instrumentos no cuentan con un marco de resultados respaldado por una teoría del cambio clara, lo que dificulta la cuantificación de los resultados. A este respecto, debe reforzarse el sistema de presentación de informes periódicos que constituye una valiosa fuente de información sobre la aplicación de las convenciones. Se trata de un proceso continuo para el que se adoptan medidas regulares en el marco de las distintas convenciones.

212. Una cita de la evaluación del IOS de 2014 de la Convención de 1972 destaca un aspecto particularmente frágil de la acción de la UNESCO en la aplicación de sus instrumentos normativos en el ámbito de la cultura, por la que sus actos normativos no poseen necesariamente la cualidad de «efecto directo» en el sistema nacional de los Estados Miembros: «Los Estados Miembros conservarán la plena soberanía y serán árbitros de las modalidades con arreglo a las que las normas internacionales se trasponen al derecho nacional y a las políticas nacionales. Esto engloba una gran variedad de métodos de aplicación, desde la aprobación de la legislación de desarrollo detallada hasta la reproducción mecánica del instrumento internacional en el derecho nacional, con el consiguiente grado de eficacia de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico interno. Este es un reto importante.

213. Aunque el creciente afán de los Países miembros por proteger el patrimonio cultural y promover la diversidad de las expresiones culturales y, en muchos casos, dotar de visibilidad a sus acciones a escala internacional, representa una oportunidad para que la UNESCO reafirme su valor añadido en el ámbito de la cultura, el patrimonio y la creatividad, esto también plantea retos importantes, especialmente en relación con la sostenibilidad de sus programas y la capacidad para ejecutarlos en función de las crecientes expectativas por lo que respecta a los mecanismos de las convenciones. Estos se analizan en las secciones siguientes.

Eje de Acción 1: Proteger, conservar, promover y transmitir la cultura y el patrimonio para el diálogo y el desarrollo

214. Las convenciones relativas al patrimonio cultural tangible (1954 y sus dos protocolos, 1970, 1972 y 2001) siguen considerándose instrumentos clave. La adopción en 2015 de una nueva Recomendación sobre la protección y Protección de Museos y Colecciones, junto con la Recomendación sobre Paisajes Urbanos Históricos de 2011, es un testimonio del valor que los Estados Miembros conceden a la función normativa de la Organización en el ámbito de la cultura. Sin embargo, las convenciones relativas tienen distintos niveles de ratificación: mientras que la Convención de 1972 casi ha alcanzado la universalidad con 191 Estados partes, no ocurre lo mismo con las Convenciones de 1954 (127), 1970 (131), y 2001 (53), lo que sugiere que las disposiciones beneficiosas de algunos de estos instrumentos podrían no entenderse bien.

215. La función de las convenciones relativas al patrimonio es esencial en el nivel de política nacional, tal y como pusieron de manifiesto las Evaluaciones del IOS de las Convenciones de 1970 y 1972. Los resultados de los informes periódicos, especialmente para las Convenciones de 1970 y 1972, demostraron que los Estados partes han integrado disposiciones en legislaciones y políticas nacionales. Los informes periódicos ofrecen una evaluación de la aplicación de las convenciones por los Estados partes e información crítica para registrar las circunstancias cambiantes. En concreto, la Convención de 1972 ha seguido ejerciendo una gran influencia sobre conceptos del patrimonio y el desarrollo de nuevas herramientas en la conservación del patrimonio a escala global.

216. La importancia capital de los programas de creación de capacidades en la aplicación de estas convenciones fue reconocida por las Evaluaciones del IOS en 2014. Junto con la producción de documentos de políticas y leyes modelo, los programas de creación de capacidades acometidos a través de las convenciones mejoraron las capacidades institucionales para la protección y la gestión de propiedades naturales y culturales, incluso las relativas a amenazas emergentes, como el cambio climático.

217. La lucha contra el tráfico ilegal de propiedad cultura se encuentra en el centro de la agenda de seguridad nacional. Esto ha provocado un aumento del nivel de implicación de los Estados Miembros y ofreció oportunidades valiosas para mejorar la aplicación de la Convención de 1970 a través de la intensificación de la creación de capacidades, la concienciación, el desarrollo de alianzas y la promoción de nuevos medios de resolución de disputas alternativa. Se logró un nuevo ímpetu con la adopción en 2015 de las resoluciones 2199 y 2253 de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que destacó la importancia del trabajo de la UNESCO y del desarrollo de alianzas sólidas para combatir la financiación del terrorismo. La Convención de 1970 se encuentra posicionada en el sistema multilateral y se ha constatado el liderazgo de la UNESCO.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

218. Aunque las Convenciones de 1954, 1970, 1972 y 2001 siguen proporcionando marcos de referencia fundamentales para la movilización de la comunidad internacional y la lucha contra la impunidad y la sanción de los autores de ataques, la promoción del nivel de ratificaciones de las cuatro convenciones relativas al patrimonio tangible es un requisito previo para la eficiencia de la acción normativa de la Organización destinada a proteger y promover la gestión sabia y sostenible

de dicho patrimonio contra la sobreexplotación, el desarrollo desacertado, los desastres naturales, el descontento social y los conflictos armados.

219. En cuanto a la Convención de 1970, la evaluación de IOS reveló una serie de retos, como la necesidad de promover las ratificaciones en conjunto con las de la Convención UNIDROIT, la armonización de las legislaciones nacionales con la Convención para garantizar mayor conformidad, involucrar aún más el mercado del arte y consolidar las cooperaciones con sus actores y otros. El renovado interés por la Convención y su visibilidad internacional más allá de los límites de la UNESCO ofrecen una oportunidad única para abordar estos retos, incluso a través de la promoción de nuevas alianzas con otros actores clave con vistas a abordar el creciente número de excavaciones ilegales y el tráfico ilegal de objetos arqueológicos, en especial en zonas de conflicto de Oriente Medio.

220. Para la Convención de 1954, deben acometerse trabajos conceptuales y prácticos para mejorar su aplicación operativa, especialmente en vista de los nuevos tipos de conflictos que implican a actores que no son estados. Estos incluyen la reflexión necesaria continua sobre los conceptos de «responsabilidad de proteger», «cielos seguros» nacionales y «zonas culturales protegidas». Deben desarrollarse nuevas alianzas y asociaciones con otras partes interesadas y actores sobre el terreno. Será esencial encontrar formas de comprometerse más con los socios de los ámbitos militar y humanitario, así como con actores que no son estados que desempeñan alguna función en los conflictos.

221. La Convención de 1972 afronta nuevos retos relacionados con la gobernanza y la conservación. Con respecto a la gobernanza, es necesario seguir reflexionando sobre la mejora de la credibilidad de la Convención, incluidas las Listas indicativas, las candidaturas que demuestran claramente un valor universal sobresaliente, y la toma de decisiones del Comité de Patrimonio Mundial, así como identificar formas de gestionar las presiones. A pesar de las recomendaciones del Auditor Externo sobre la Estrategia Global, y la Auditoría del IOS sobre los métodos de trabajo de las Convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, de que no debía desviarse la atención de los mecanismos de protección y salvaguarda mayores, las propuestas destinadas a limitar el número de candidaturas por año no fue aprobada por el Comité en 2015.

222. Asimismo, los menguantes recursos disponibles para procesos legales y asistencia internacional a través del Fondo de Patrimonio Mundial en comparación con los recursos disponibles a través de donantes bilaterales para proyectos y áreas específicas plantea preguntas sobre el relativo equilibrio geográfico en términos del tipo de distribución geográfica de las intervenciones, que merece mayor reflexión.

223. Además, la inscripción en la Lista de Patrimonio Cultural en Peligro sigue recibiendo una percepción negativa de los Estados Miembros, en detrimento de su propósito original como herramienta para llamar la atención internacional y ayudar a resolver problemas relacionados con el estado de conservación. Con una media del 3-4 % de los sitios inscritos en virtud de este mecanismo, merece la pena reconsiderar sus modalidades en este quinto decenio de la vida de la Convención. La reflexión sobre la presentación de informes periódicos 215-17 también permite una reorientación.

224. La baja tasa de ratificación de la Convención de 2001 constituye un problema, dada su función y su alcance únicos para abordar el pillaje y la explotación comercial de patrimonio cultural submarino, así como desarrollos de infraestructuras e industrialización de las zonas oceánicas. Por otro lado, la Secretaría cuenta con recursos insuficientes para responder a las crecientes peticiones de los Estados partes o las misiones técnicas de emergencia.

Eje de Acción 2: Apoyo y promoción de la diversidad de las expresiones culturales mediante la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo de industrial culturales creativas

225. Los elevados niveles de ratificación de las Convenciones de 2003 y 2005 constituyen un testimonio de la relevancia de estos instrumentos. A escala operativa, la mayoría de los resultados significativos proceden de la aplicación de sus programas de creación de capacidades y sus fondos internacionales, que coinciden con las prioridades nacionales y locales de las Partes y con las necesidades de las comunidades y las partes implicada, lo que indica distintos niveles de participación nacional en los principios de las convenciones. El enfoque adoptado por las convenciones contribuyó sustancialmente a reforzar los recursos humanos y a iniciar el cambio institucional dentro de los Estados Miembros. La Evaluación del IOS de la Convención de 2003 señaló que los servicios de creación de capacidades, que se habían prestado en más de 70 países durante los dos últimos años en todas las regiones del mundo, eran considerados por muchos como el mecanismo más importante para la aplicación de la Convención. Tras este hallazgo, se están desarrollando nuevas áreas para el desarrollo de capacidades centradas en asuntos de políticas, como la cuestión del género y el desarrollo sostenible.

226. En el marco de la Convención 2005, reconociendo que los países en desarrollo representan solo el 20% de la exportación global de bienes culturales, el mecanismo de apoyo a los expertos y el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural han proporcionado asistencia técnica y financiera a países en vías de desarrollo para adoptar o revisar legislación, políticas o marcos estratégicos para las industrias culturales y creativas con un impacto significativo. La mayoría de estas intervenciones han tenido lugar en África. La formulación de nuevos instrumentos comerciales multilaterales y bilaterales que reconocen la especificidad de los bienes y servicios culturales o el desarrollo de alianzas y modelos estratégicos de gobernanza a nivel nacional que proporcionan nuevas oportunidades para la participación de la sociedad civil, se encuentran entre los resultados más importantes de la aplicación de la Convención de 2005. Como la mayoría de estos instrumentos y estructuras se adoptaron en los dos últimos años, se requiere tiempo para determinar los resultados más profundos de estas iniciativas para abordar el desequilibrio global en el flujo de expresiones culturales diversas. También se realizaron esfuerzos notables en el marco de la Convención de 2003 al objeto de integrar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en los marcos de políticas. Como resultado de ello se adoptaron políticas nuevas o revisadas en 15 países.

227. La aplicación de ambas convenciones también promueve un enfoque transversal de la cultura, conforme con la Agenda 2030 La dimensión cultural de las políticas de desarrollo sostenible es la base de la Convención de 2005. Se adoptaron nuevas estrategias internacionales de asistencia al desarrollo, especialmente por parte de países europeos, que aplican las directrices operativas de la Convención de 2005 sobre cooperación para el desarrollo. Los datos contrastados a través de una evaluación de los proyectos financiados a través del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural indican que una mejora de los resultados de empleo para jóvenes de países en desarrollo.

Riesgos y oportunidades, retos y enseñanzas extraídas

228. Tal y como plantearon una serie de miembros del Comité de 2003, el mecanismo de Listas de la Convención se encuentra a medio camino entre un riguroso sistema de aplicación de criterios y la subsiguiente responsabilidad de salvaguarda, y un sistema más abierto de demostración de patrimonio cultural inmaterial en una especie de registro mundial. La Evaluación del IOS también puso de manifiesto que, aunque la Lista indicativa ha contribuido al aumento de la visibilidad de la Convención y la sensibilización sobre el patrimonio cultural inmaterial, su importancia relativa está sobrevalorada. Otros mecanismos, como la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes, el Registro de buenas prácticas de salvaguarda y la Asistencia internacional están infrautilizados. Por tanto, en los próximos años se requerirá mayor

reflexión sobre el sistema de reconocimiento internacional que los Estados partes desean promover.

229. Aunque se ha demostrado que el programa de creación de capacidades de la Convención de 2003 apoya eficazmente a los Estados Miembros, entraña retos relacionados con la participación de los actores de campos ajenos al Sector de la Cultura, y las capacidades humanas y económicas del Secretaría para seguir desarrollando contenido. La supervisión del logro de los resultados del programa de creación de capacidades también constituye un reto, especialmente por lo que respecta a la sostenibilidad de los efectos del programa en los Estados beneficiarios. Más allá de la creación de capacidades, la UNESCO debe desarrollar un marco de seguimiento completo para evaluar el impacto de la Convención de 2003 más allá de las consecuencias directas de sus intervenciones, por ejemplo, el impacto real de las inscripciones en las Listas para las comunidades y los profesionales. Sin embargo, esta necesidad es parcialmente cuestionada por la baja proporción de informes periódicos sobre las medidas adoptadas para la aplicación de la Convención enviadas por los Estados partes y el estatus de los elementos inscritos, en contraste con el número de candidaturas enviadas a las Listas.

230. El principal reto de la Secretaría de la Convención de 2005 consiste en satisfacer las crecientes demandas de competencias de políticas y/o financiación directa de proyectos y/o estadísticas, buenas prácticas y análisis actualizados por parte de las Partes y de organizaciones de la sociedad civil tanto. Esto, combinado con un conjunto de nuevos asuntos introducidos por las Partes que solicitan que la UNESCO desempeñe un papel rector en la promoción de los debates de políticas mundiales, ofrece magníficas oportunidades para que la Organización configure debates mundiales sobre asuntos emergentes, y promueva la cooperación intersectorial, en concreto con el Sector de Comunicación e Información. Sin embargo, puede que la UNESCO no sea capaz de cumplir estas demandas sin financiación extrapresupuestaria y competencias internas sobre nuevos temas prioritarios. Además, las estancadas aportaciones voluntarias al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural pueden socavar la capacidad de la Secretaría para hacer frente al incremento de las peticiones de financiación.

GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

I. Evaluación estratégica general

231. La UNESCO desempeña una función única de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas en el fomento de la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación y en el establecimiento de las bases para crear sociedades del conocimiento más inclusivas, basadas en la libertad y el acceso a la información. Esta función nunca ha sido tan importante para los Estados Miembros en lo que respecta al respeto de los derechos humanos y la promoción de la buena gobernanza y el Estado de derecho, como cimientos fundamentales para promover la erradicación de la pobreza y vías hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, el Gran Programa V (GPV) se basa en dos Líneas de Acción: a) Promover un entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y las seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes; y b) Favorecer el acceso universal a la innovación y el conocimiento y su preservación. La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen la importancia del acceso a la información y las libertades fundamentales, y son totalmente coherentes con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (37 C/4), que pretende promover la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación y el acceso a información y conocimientos. El impacto de la acción programática en el marco del GPV para apoyar a los Estados Miembros en la consecución de los ODS es sobresaliente.

232. La UNESCO ha contribuido a forjar la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta al ODS 16.10 relativo a velar por el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Mas concretamente, la UNESCO defendió la aprobación de dos metas específicas: la meta 16.10.1 “Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, profesionales de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los 12 meses anteriores” y la meta 16.10.2 “Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, reglamentarias y normativas para el acceso público a la información”.

233. El GPV apoya sobre todo la labor en pos de la promoción de los objetivos de erradicación de la pobreza, inclusión social, igualdad de género, diversidad cultural y sociedades pacíficas, para contribuir a los ODS 5, 8 y 9, además de al ODS 16. Asimismo, el ODS 4, que se centra en la igualdad en la educación, es otro ámbito en que el GPV está bien posicionado para realizar contribuciones decisivas, sobre todo a través de su programa relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, que ha sido reconocido mundialmente por sus innovadoras estrategias. Los innovadores programas concebidos en el marco del GPV, como recursos educativos de libre acceso, competencias TIC para docentes, y adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información, que se han reproducido en muchas regiones del mundo de una forma intersectorial, son también pertinentes a este respecto.

234. La labor realizada en el marco del GPV ha influido considerablemente en la promoción de las prioridades globales de la UNESCO «África» e «Igualdad de género». Los países africanos siguen recibiendo los mayores fondos del programa ordinario y recursos extrapresupuestarios descentralizados, así como la mayor capacidad de recursos humanos sobre el terreno en el marco del GPV. En términos de evidencia empírica de los resultados y los efectos, la evaluación externa de un proyecto financiado por la SIDA reveló que la «Acción de la UNESCO guarda mucha coherencia entre el diseño de actividades y resultados de proyectos con los objetivos de transición, los objetivos de resultados y el impacto y los efectos previstos. La formulación del proyecto es coherente con los objetivos estratégicos en el desarrollo de medios, la participación cívica y la igualdad de género». Los evaluadores calificaron el impacto del proyecto en los siete países objetivo: la República Democrática del Congo, Namibia, Zambia, Sudáfrica, Tanzania, Kenia,

Lesoto, como «Alto» o «Moderadamente alto». La cooperación con la Unión Africana y el Parlamento Panafricano sigue reforzándose en la esfera de la libertad de expresión y el acceso a la información, específicamente con respecto al Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, la educación periodística, el apoyo al establecimientos de marcos autorregulatorios y la divulgación de los medios de información.

235. El GPV sigue promoviendo la igualdad de género con un enfoque doble, incluida la acción para integrar la perspectiva de la igualdad de género en todos sus programas y a través de actividades específicas que ofrecen resultados tangibles. Por un lado, se conciben actividades desde una perspectiva de género y, por otro lado, mediante la promoción de políticas inclusivas en materia de género. Entre las actividades concretas cabe citar, por ejemplo, la promoción por tres asociaciones internacionales de los Indicadores para medios sensibles al género (GSIM) de la UNESCO. La Unión de Radiodifusión del Caribe (CBU), la Asociación de Radiodifusión de África Austral (SABA) y la Red de intercambio de noticias de Europa Sudoriental (ERNO), que llegan a un amplio abanico de instituciones nacionales a través de sus respectivos Países miembros.

236. El mandato y las acciones del GPV tienen un carácter transversal con una gran capacidad para afectar a otros grandes programas, proporcionando una plataforma para la colaboración intersectorial. Por ejemplo, durante el último bienio, se organizó la conferencia internacional de la UNESCO, «Juventud e Internet: lucha contra la radicalización y el extremismo» en el marco del programa intergubernamental de la UNESCO denominado Información para Todos (IFAP), en colaboración con el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). Un grupo de trabajo intersectorial integrado por representantes de los sectores CI, SHS, ED y CLT, así como el Departamento AFR colaboraron en esta iniciativa. El evento proporcionó una plataforma para el intercambio de conocimientos sobre intervenciones políticas destinado a abordar el uso de Internet como herramienta para el extremismo y la radicalización de los jóvenes. Durante la conferencia, se presentó un nuevo marco integrado para la acción de la UNESCO: “Empowering Youth to Build Peace - Youth 2.0: Building Skills, Bolstering Peace”. Esta iniciativa fue reconocida por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon como una contribución importante a las iniciativas de las Naciones Unidas y mundiales en este ámbito durante el Foro de Alto Nivel sobre Cultura de Paz de Asamblea General. Los equipos intersectoriales de la UNESCO se encuentran en conversaciones con los donantes para asegurar apoyo extrapresupuestario.

237 Durante el pasado bienio, el GPV recentró su trabajo mediante la racionalización y reducción de redundancias y solapamientos. El trabajo sobre la libertad de expresión se ha concentrado en la obtención de resultados en áreas únicas de gran impacto, como velar por la seguridad de los periodistas, la cuestión de la impunidad, el establecimiento de normas profesionales y órganos regulatorios, etc. La UNESCO dirige el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad mediante diferentes enfoques: normas mundiales (desde su aprobación se han adoptado diversas resoluciones y decisiones en distintos foros, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la UNESCO y el ACNUDH); la vigilancia de los ataques mortales contra periodistas y la presentación de informes al respecto por conducto del informe de la Directora General sobre la seguridad y los periodistas y el peligro de la impunidad; la sensibilización mediante días internacionales como el Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas; el apoyo al fomento de capacidades, como la capacitación de periodistas, miembros de fuerzas de seguridad, etc., y la labor de la UNESCO con el sistema judicial; y las investigaciones, como los nuevos indicadores sobre la seguridad de los periodistas.

238. El trabajo sobre las sociedades de la información se reajustó para abarcar la creación de sociedades de conocimiento para promover y mejorar la calidad de la educación y el acceso a la misma, crear conocimientos científicos y promover el acceso abierto para todas las comunidades, incluidas las de personas discapacitadas.

239. Tras una recomendación a raíz de una auditoria del IOS de los objetivos estratégicos del programa, se interrumpieron algunas actividades con bajo impacto y capacidad humana reducida, como la Red UNESCO de Bibliotecas Asociadas (UNAL). Solo se han conservado los temas programáticos considerados relevantes, únicos e impactantes, que se aprobaron en la 38ª sesión de la Conferencia General (resolución 38 C/54).

240. En comparación con el bienio anterior, la estructura actual de resultados esperados (RE) del GPV pasó de cuatro a seis a petición de los Estados Miembros para asegurar más visibilidad para dos programas intergubernamentales, el PIDC y el IFAP. Se prevén RE separados para permitir una notificación más clara de los resultados y destacar los resultados de cada uno de los programas, que son impresionantes en términos de impacto geográfico y alcance general, mejorar la visibilidad y el potencial de recaudación de fondos. La estructura de seis niveles fue aprobada por la Comisión de CI de la 38ª sesión de la Conferencia General (documento 38 C/95).

241. Un tema recurrente derivado del ejercicio de autoevaluación es la escasez de recursos humanos para implementar el GPV, tanto en la sede como en las oficinas sobre el terreno. A pesar de que se requiere capacidad de nivel medio, los retos de esta laguna se han mitigado lo máximo posible con el desarrollo de alianzas con el sector público y privado y el trabajo con personal en comisión de servicios e interinos. Las consecuencias de esta escasez, tanto en términos de recursos económicos como financieros, ha espoleado al Sector de CI a esforzarse por conseguir el máximo rendimiento, alcanzando y en algunos casos superando los objetivos de referencia en el marco de los resultados esperados del GPV. Durante el último bienio, el GPV tenía un objetivo de movilizar aproximadamente 20 millones USD en recursos extrapresupuestarios para cumplir los resultados esperado. Gracias a su estrategia de recaudación de fondos, que incluye la creación de alianzas y la generación de fondos extrapresupuestarios, el GPV logró un 201 % del objetivo general de recaudación de fondos. Entre los ejemplos de alianzas cabe citar la Fundación Hewlett en relación con los REA y la Fundación Nippon para promover los derechos de las personas con discapacidad mediante la TIC.

242. La evaluación de los temas programáticos englobados en el GPV se basa en herramientas de autoevaluación y evaluaciones, como evaluaciones externas de una serie de proyectos extrapresupuestarios. El informe de ejecución del programa para el período 2014-2015 proporcionó una base sólida para la presentación de informes de actividades y resultados realizado por el sector, que incluye evidencias y los resultados correspondientes.

El camino a seguir

243. El estrecho vínculo entre los ODS y la labor del GPV brinda enormes oportunidades en lo que respecta a la pertinencia de las repercusiones de las actividades de la UNESCO, reforzando además la contribución de la UNESCO como líder mundial en estos ámbitos de competencia. No obstante, la ejecución de determinadas actividades a escala nacional podría seguir planteando desafíos, en particular debido a los problemas de seguridad y a la actual voluntad política de introducir cambios.

244. El objetivo del Sector de CI es seguir con sus iniciativas de recaudación de fondos en el bienio actual y los futuros, garantizando así los recursos adecuados para cumplir los ODS relevantes, asegurándose sistemáticamente de que todos los proyectos extrapresupuestarios dentro del sector incluyan asignaciones de proyectos. Par mitigar los riesgos y los retos debidos a la insuficiencia de fondos, el sector tiene previsto establecer alianzas generales, por ejemplo con los Estados Miembros, la Unión Europea (UE) y otras instituciones, así como con el sector privado. Por ejemplo, el Sector se propone mejorar la cooperación intersectorial en su respuesta al extremismo violento y a la radicalización de los jóvenes en Internet creando nuevas plataformas para el diálogo y el entendimiento mutuo y favoreciendo nuevas modalidades de acción. Un aspecto esencial de esta labor consistirá en potenciar la alfabetización mediática e informacional y en impartir enseñanza y formación sobre los conocimientos, la ética y las aptitudes necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión en Internet.

245. Además de reforzar las repercusiones de las actividades actuales encabezadas por el GPV, el sector está desarrollando un enfoque estratégico para alinear sus iniciativas de programas y cumplir los ODS, que se combinará con el refuerzo de las funciones de la UNESCO dentro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 se materializarán a través del refuerzo de alianzas, como las establecidas con las Cátedras UNESCO y los institutos y centros de categoría 2. Esta relación estratégica se basará en el aumento de la complementariedad y una evaluación de los puntos fuertes y débiles de varios modos de cooperación. El sector seguirá expandiendo su red de socios (tradicionales y no tradicionales) y utilizando formas creativas para desarrollar sinergias. Estas iniciativas se financiarán a través de las iniciativas de recaudación de fondos del sector. Reconociendo esta acción sobre el terreno como un vehículo para la colaboración intersectorial, dentro de su estrategia, el sector seguirá organizando reuniones de coordinación con las oficinas sobre el terreno para centrarse en el uso de buenas prácticas y promover la colaboración entre oficinas sobre el terreno. Este enfoque ha demostrado su valor añadido, por ejemplo, en la puesta en marcha adaptada a los países y comunidades de la iniciativa YouthMobile (Los jóvenes y el teléfono móvil) en 15 países de todo el mundo, que en su mayoría se encuentran en África y la región Asia y el Pacífico, con SHS y la COI. El Sector confía en que la creciente frecuencia de su interfaz permita una mayor armonización, mayores tasas de ejecución y ganancias eficientes.

246. De esta forma, la UNESCO movilizará sus recursos para contribuir al ODS 16, especialmente el objetivo 16.10, para abordar el aspecto doble de las libertades fundamentales y el acceso público a la información, ya que estas cuestiones son un elemento único del mandato de la UNESCO en la promoción de la libertad de expresión y el desarrollo mediático, especialmente a través del PIDC. A través del liderazgo del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y a pesar de la limitación de recursos y capacidades, la UNESCO continuará su labor a escala mundial y nacional para mejorar el entorno más amplio de acceso a la información y las libertades fundamentales, por medio, entre otras cosas, del aprovechamiento del seguimiento existente de las tendencias mundiales que realiza la UNESCO, que comprende el mandato de realizar un seguimiento de la seguridad de los periodistas y la impunidad. El trabajo continuo para reforzar la tendencia mundial hacia leyes en materia de libertad de información ayuda a los Estados Miembros a lograr acceso a la información y respeto de las libertades fundamentales. En relación con esto, la UNESCO contribuye al ODS 9 sobre el acceso a las TIC a través de iniciativa del Sector de CI en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la promoción de la universalidad de Internet y los principios de derechos, acceso abierto y accesibilidad, y participación multilateral en el entorno virtual.

247. Otro ejemplo en el que el sector CI planea centrar sus recursos para el cumplimiento del ODS es en su trabajo en la promoción de políticas y legislación y la aplicación de normas de accesibilidad para personas con discapacidad para el desarrollo de contenido, productos y servicios. El Sector CI seguirá investigando en esta área y colaborando estrechamente con la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Digital Sostenible (BBCDD), que está presidida conjuntamente por la UNESCO y la UIT. A través del programa de soluciones abiertas, el sector mejorará el acceso universal avanzado a la información para contribuir a la creación de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación (ODS 9).

248. Todas las actividades del sector encierran potencial para la cooperación intersectorial y el aprovechamiento de las fortalezas tradicionales de una forma estrechamente vinculada a la Agenda 2030, en especial a través del papel transversal de las TIC.

249. El sector también trabajará para cumplir el ODS 5 sobre el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad «Igualdad de género» para 2014-2020 (GEAP II) ya proporciona una hoja de ruta para acciones y resultados futuros y resultados esperados mediante la adopción de una perspectiva sistemática de igualdad de género. Para obtener resultados concretos y sostenibles en la

promoción de la igualdad de género, el sector seguirá integrando la perspectiva de género en todos sus programas y actividades y programación específica de género centrada en el empoderamiento social, político y económico de mujeres y niñas, además de transformación de normas de masculinidad y feminidad e integración de consideraciones de igualdad de género en sus políticas, programas e iniciativas. El sector seguirá desarrollando y aplicando políticas e indicadores de periodismo y medios de comunicación que tengan en cuenta el género, para incrementar la promoción y aplicación de Indicadores para medios de comunicación que tengan en cuenta el género (GSIM) de la UNESCO por parte de asociaciones de instituciones mediáticas y facultades de periodismo internacionales/regionales y la participación en la Alianza Mundial sobre Género y Medios de Comunicación de la UNESCO (GAMAG). Los enfoques de igualdad de género se integrarán aún más en estrategias y prácticas para crear capacidades de TIC para mujeres y niñas, aspirando a un aumento del número de bases de datos online de acceso a conocimientos sencillo y gratuito. El sector también trabajará para promover el acceso inclusivo a la información y el refuerzo de los conocimientos para las mujeres, a través del desarrollo de estrategias y buenas prácticas sobre acceso a la información en los Estados Miembros, también para mujeres y niñas con discapacidad.

250. En cuanto a la Prioridad Global «África», el sector seguirá descentralizando los fondos de su programa ordinario y extrapresupuestarios, así como su capacidad de recursos humanos en el continente africano. A través de la Acción Emblemática 6, «Promover condiciones que favorezcan la libertad de expresión y el desarrollo de los medios de comunicación», específica de la GPV, el sector pretende reforzar las políticas y las normas propicias para la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de prensa, así como los sistemas de responsabilidad mediática basados en la autorregulación. El sector también pretende derogar las leyes en materia de libelo penal y sedición. Además, se apoyarán la independencia y la sostenibilidad de las instituciones mediáticas, en especial a través de proyectos englobados en PIDC que sean innovadores, relevantes para las políticas y promotores de conocimientos, y a través de la creación de capacidades para periodistas y facultades de periodismo. El sector también contribuirá al logro de la Acción Emblemática 1 en el marco del GPIII: «Promover una cultura de paz y no violencia» a través de la transformación de las radios comunitarias auspiciadas por la UNESCO en espacios de promoción del diálogo intercultural e intergeneracional y la cohesión social, así como la sensibilización de los jóvenes africanos sobre la importancia de la promoción del diálogo y la paz a través de las redes sociales. Por último, el Sector de CI contribuirá a la Acción Emblemática 3 en el marco del GPII: «Reforzar los sistemas educativos para un desarrollo socioeconómico sostenible en África» a través del empoderamiento de los Estados Miembros para la creación de sociedades de conocimiento inclusivas, la creación de las condiciones propicias para el desarrollo sostenible y la paz mediante la promoción y el uso del multilingüismo en el ciberespacio, el acceso universal y la preservación de información, la mejora de las destrezas de TIC y soluciones abiertas. El sector trabajará para aumentar la participación y la contribución activa de jóvenes africanos de ambos sexos en la resolución de problemas de desarrollo sostenible y estilo de vida, por medio del desarrollo de aplicaciones móviles dinámica y de la preservación de patrimonio documental para la mejora del acceso a los conocimientos a través del Programa Memoria del Mundo.

II. Evaluación por resultado esperado

Eje de Acción 1: Promover un entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y las seguridad de los periodistas, facilitar el pluralismo de los medios de comunicación y la participación en ellos y prestar apoyo a instituciones mediáticas viables e independientes

RE 1: Fortalecimiento del entorno con miras a la libertad de expresión, la libertad de prensa, y la seguridad y autorregulación periodísticas en medios de comunicación tanto en línea como fuera de línea, especialmente en países en situaciones posteriores a conflictos o desastres o países en transición, mediante políticas y prácticas favorables y apoyo a las instituciones mediáticas nacionales, en particular mediante el PIDC

251. El trabajo del GPV en el marco del RE 1 permite a los Estados Miembros adoptar y/o aplicar políticas y marcos normativos relevantes para reforzar el entorno favorable para la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas. Un ejemplo es la ayuda al parlamento de Túnez para reformar su Constitución y aprobar leyes de acceso a la información y la regulación de la radiodifusión independiente. La UNESCO también incluyó formación sobre información de procesos electorales para periodistas y creación de capacidades para las fuerzas de seguridad con respecto a la libertad de expresión y el tratamiento de los periodistas. El resultado del trabajo de la UNESCO en estos ámbitos ha sido muy bien resumido por un periodista turco que participó en un taller de la UNESCO: «Antes de la revolución, no había libertad de expresión ni acceso a las fuentes de información [...] Para los ciudadanos hoy resulta más fácil acceder a la información, el derecho a recibir información está garantizado y las personas no tienen miedo a expresar su opinión [...]». En otro ejemplo, una evaluación externa realizada en 2015 del proyecto «Responsabilidad mediática en el Sureste de Europa» señala logros concretos que incluyen: «el establecimiento de un órgano autorregulador en la Antigua República Yugoslava de Macedonia; la publicación de una evaluación de necesidades de los consejos de prensa en el Sureste de Europa y el establecimiento de una presencia en línea de varios consejos de prensa que permitan a los ciudadanos plantear reclamaciones online».

252. El RE 1 está alineado con 37 C/4 y 37 C/5, a saber (1) Promover un entorno favorecedor para la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de información; (2) Garantizar la seguridad de los profesionales de medios de comunicación, periodistas y blogueros, y combatir la impunidad; (3) Promover la libertad de expresión de las mujeres y los jóvenes; (4) Promover la libertad de expresión a través de Internet en la agenda internacional, a través de diversas publicaciones, el concepto de universalidad de Internet de la UNESCO, y el informe sobre Tendencias mundiales en la libertad de expresión y el desarrollo de medios de comunicación. Los resultados también contribuyen a los ODS a través de la promoción del acceso a la información y la libertad de información, y el apoyo al Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas.

253. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha concedido a la UNESCO un papel rector en relación con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas, y el Día Internacional de Erradicación de la Impunidad por Crímenes contra Periodistas. La UNESCO tiene capacidad y credibilidad reconocidas para convocar a diversas partes interesadas para debatir cuestiones de libertad de prensa sobre la base de las buenas prácticas, como los indicadores de seguridad de los periodistas. Además, se reconoce que la UNESCO es un asociado neutral e imparcial con un papel de defensa global para promover la libertad de expresión y la privacidad en Internet.

254. Entre los resultados demostrables se incluyen acciones normativas, como la adopción de 8 resoluciones sobre seguridad de los periodistas e impunidad por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la UNESCO y el ACNUDH. Se crearon capacidades en los Estados Miembros para promover la libertad de expresión, la

participación de los jóvenes y las normas de ética en la profesión, incluido el establecimiento de consejos de prensa, la cobertura mediática durante épocas de elecciones y la capacidad para garantizar la seguridad de los periodistas. El Día Mundial de la Libertad de Prensa y el Premio Mundial UNESCO/Guillermo Cano de Libertad de Prensa y el Día de la Impunidad lograron cierto grado de concienciación sobre la seguridad de los periodistas. La creación por la UNESCO de coaliciones a escala regional e internacional dio lugar a un refuerzo de la legislación y el entorno normativo.

255. La experiencia de la UNESCO en la ejecución de proyectos en países beneficiarios y su red de oficinas sobre el terreno, socios y contactos maximizan la sostenibilidad de los proyectos. Los proyectos están diseñados para desarrollar y reforzar los recursos locales existentes y reforzar las competencias y la capacidad de los actores regionales relevantes. Las acciones se adaptan al contexto mediático y político específico de cada país, promoviendo así la implicación local.

Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)

256. Aunque no hay evaluaciones externas recientes sobre el impacto del PIDC, existen informes de aplicación y muchas pruebas que demuestran la relevancia del programa. Por ejemplo, existe información facilitada por oyentes de Radio Bintumani, una emisora de radio promovida por el PIDC-UNESCO en una zona rural de Sierra Leona que se convirtió en un rayo de esperanza durante la crisis del ébola, que alabaron a la emisora por su papel en la lucha contra la epidemia. Un oyente dijo: «Mi familia y yo teníamos miedo. Toda la comunidad tenía miedo. Aunque no había casos confirmados en Bintumani, la comunidad está aislada y el movimiento está restringido. A través de la emisora de radio, los expertos compartían información sobre el ébola y los habitantes de la comunidad podían comentar sus preocupaciones y hacer preguntas. La emisora ha hecho una gran labor de ayuda a la recuperación de la calma y la dispersión de los miedos en la comunidad. Luchamos para educar a las personas sobre las vías de contagio del virus y los síntomas relevantes».

257. El PIDC apoya iniciativas de desarrollo de medios de comunicación locales que contribuyen al logro de los ODS: el programa ofrece mucho apoyo a los medios comunitarios para mitigar el impacto de las crisis o desastres naturales, además de iniciativas destinadas a crear las condiciones mediáticas propicias para la paz y la prevención de conflictos. Se presta especial atención a proyectos en PMA, países en situaciones posteriores a crisis o desastres y PEID considerados por el PIDC, que como mínimo deben integrar la perspectiva de género para ser merecedores de apoyo; casi todos los beneficiarios se encuentran en la región africana.

258. La metodología ascendentes del PIDC permite al programa generar prioridades compartidas entre la UNESCO y los objetivos de desarrollo internacionales por un lado y las comunidades de base por otro. La ejecución del proyecto se delega a los solicitantes que obtienen la aprobación de la oficina del PIDC. Los proyectos enmarcados en el PIDC se financian íntegramente con recursos extrapresupuestarios. La difusión y la visibilidad del PIDC están limitados por la falta de capacidad humana.

259. El PIDC de la UNESCO es el único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas diseñado para movilizar apoyo internacional destinado al desarrollo de medios de comunicación. La función única del PIDC se ha venido reafirmando continuamente a través de resoluciones anuales adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Información al servicio de la humanidad”. El PIDC es un vehículo multilateral para obtener resultados y refleja un amplio enfoque consensuado del desarrollo basado en normas internacionales para la promoción de medios de comunicación libres, plurales e independientes. El PIDC como tal ofrece una plataforma en la que las iniciativas más básicas de todo el mundo pueden conformar niveles de toma de decisiones gubernamentales y reflexiones internacionales sobre el desarrollo de medios de comunicación y viceversa. En base a esto, el PIDC realiza un trabajo integral en todos los aspectos del desarrollo de medios de comunicación: la investigación (especialmente a través de la

aplicación de los indicadores del desarrollo de los medios del PIDC), el trabajo normativo, el seguimiento, el establecimiento de normas y la ejecución de proyectos.

260. Cada proyecto e iniciativa especial del PIDC se revisa cuidadosamente antes de aprobarla para garantizar su conformidad con los principios de gestión basada en los resultados. Los resultados obtenidos contribuyen a la mejora de la calidad de la educación periodística, la evaluación general de los medios de comunicación nacionales con arreglo a los indicadores de desarrollo de los medios de la UNESCO y la promoción de la seguridad de los periodistas a través del mecanismo de presentación de informes del PIDC, por nombrar solo algunos. Sin embargo, los límites de la capacidad han hecho que deje de utilizarse la base de datos de proyectos, y no hay recursos para evaluar proyectos más allá del análisis de los informes de ejecución.

RE 2: Adopción de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género y apoyo a políticas y prácticas más sólidas en favor de los medios de comunicación comunitarios, entre otras cosas, para facilitar así la presencia de instituciones mediáticas pluralistas, y mayor grado de autonomía de los ciudadanos, sobre todo los jóvenes, gracias a la adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información

261. Los evaluadores externos del programa «Dotar a las radios locales de TIC» financiado por la SIDA concluyó que «Los principales beneficiarios (las personas pobres, incluidas mujeres y niñas) reconocen que el proyecto respondía a sus necesidades sociales. Mejoró su acceso a la información a través de la provisión de información de interés local. La evaluación también reveló que los principales beneficiarios notaron cambios en la radiodifusión de contenido, como nuevos temas, programas de mayor calidad, más interacción con el público y más contenido sensible al género».

262. En línea con el documento 37 C/4, que cita explícitamente el pluralismo de los medios de comunicación como un pilar básico para el refuerzo de la gobernanza democrática y la promoción del flujo libre de información en el marco del Objetivo Estratégico 9, el trabajo relacionado con este resultado es relevante para la aplicación de la Agenda 2030 y contribuye a los ODS 5, 16 y 17. Se centra directamente en África y la Igualdad de género y se presta especial atención a los países en situaciones posteriores a crisis o desastres, los PMA y los PEID, la Juventud y las personas marginadas.

263. En el marco de este resultado esperado, el sector dirige una serie de redes, como la red de uniones y asociaciones de radiodifusión internacionales y regionales, y dos grandes coaliciones internacionales: GAMAG (la Alianza Mundial sobre Medios de Comunicación y Género) y GAPMIL (Alianza mundial de asociados en la alfabetización mediática e informacional). El sector ha recaudado cuantiosos fondos durante los tres últimos años. La GAMAG agrupa a más de 400 sociedades civiles, medios de comunicación, organismos de formación y organizaciones gubernamentales en una red. Se ha convertido en un mecanismo mundial con capítulos regionales en las seis regiones geográficas de la UNESCO. Mediante la GAMAG, están evolucionando positivamente las asociaciones entre los medios de comunicación y la sociedad civil para promover la igualdad de género en los medios de comunicación, se ha impulsado la cooperación en materia de investigación sobre el tema y se han realizado actividades de promoción sin precedentes para romper el círculo negativo de desigualdad de género en los medios de comunicación. La GAPMIL ha obtenido resultados similares, centrándose en la transmisión de competencias relacionadas con la alfabetización mediática e informacional a todos los ciudadanos para que sean críticos con los prejuicios sexistas y el liderazgo de las mujeres en los medios de comunicación.

264. La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas con trabajo específico en el programa ordinario destinado a crear medios de comunicación comunitarios, a nivel de políticas y operativo, y en concreto para la igualdad de género en los medios de comunicación. La UNESCO tomó la iniciativa de promover la igualdad de género en los medios de comunicación a escala mundial, al convocar el primer Foro Internacional sobre Género y Medios de Comunicación en

2013, la primera Reunión Internacional de Cooperación para el Desarrollo sobre Género y Medios de Comunicación en 2015, y fue el primero en convocar los foros sobre la adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información en África, Europa, las regiones de América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico, y los Estados Árabes. La Reunión de Cooperación dio lugar al histórico Marco de Ginebra sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de Género y Medios de Comunicación. Además, la UNESCO proclamó un Día Mundial de la Radio y preside en la actualidad el Comité Internacional del Día Mundial de la Radio, organizando cada año las celebraciones en todo el mundo con una acogida cada vez mejor en todo el mundo. Gracias al Día Mundial de la Radio, la UNESCO ha logrado llamar la atención de los medios de comunicación sobre temas que se hallan en el núcleo de su mandato. Los resultados se obtendrán por medio del análisis y la asesoría de políticas, el desarrollo de conocimientos y la creación de alianzas. Los indicadores GSIM de la UNESCO se aplican en muchas instituciones de todo el mundo y las emisoras de radio están aplicando las directrices programáticas para reforzar la representación de los jóvenes. La adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información está integrada en los planes de estudios de magisterio. La iniciativa anual de la UNESCO en línea denominada “Las mujeres hacen las noticias” contribuyó a aumentar la sensibilización y la promoción en relación con la igualdad de género en los medios de comunicación.

265. Los Estados Miembros participan en coaliciones de género y adquisición de competencias básicas sobre el mundo mediático y la información a través de organizaciones relevantes en sus países. La alfabetización mediática e informacional de las niñas y los niños mediante cursos en línea abiertos ha resultado muy eficaz para empoderar a los jóvenes a fin de propugnar la igualdad de género en los medios de comunicación. Todas las acciones cuentan con estrategias de reproducción, intensificación o salida, y se realizan actividades sobre el terreno en estrecha colaboración con oficinas sobre el terreno. A pesar de estos esfuerzos, la UNESCO no es capaz de responder a todas las demandas de los Estados Miembros y otros actores debido a la falta de recursos.

Eje de Acción 2: Favorecer el acceso universal a la información y el conocimiento y su preservación

RE 3: Promoción en los Estados Miembros del Programa de soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento (recursos educativos abiertos, libre acceso, programas informáticos libres y de código fuente abierto, plataforma de formación abierta, datos libres, nube libre) y accesibilidad a las TIC, incluso para las personas con discapacidades, y teniendo en cuenta todas las lenguas

266. La UNESCO logró la participación progresiva de unos 100 países y un número equivalente de instituciones en un esfuerzo por promover el libre acceso, que garantiza el avance de los Estados Miembros hacia el acceso universal a la información a través de soluciones abiertas. También desarrolló varios manuales y publicaciones temáticas para aclarar cuestiones y crear capacidades en torno al libre acceso. Actualmente la colección de nueve manuales figura en más de 1000 sitios de referencia para investigadores y bibliotecarios y se está utilizando en la mayoría de programas de formación de libre acceso. La UNESCO también trabaja para mejorar el uso de las TIC para la ciencia mediante el desarrollo de soluciones prácticas para la gestión de conocimientos y la promoción del acceso a la información. El programa TIC en la Educación promueve el desarrollo de políticas clave y actividades de creación de capacidades relacionadas con la garantía del acceso equitativo y de calidad a la enseñanza y el aprendizaje. Ha desarrollado instrumentos de políticas innovadores y programas de formación centrados en las soluciones abiertas. Hasta la fecha, con el apoyo de los Estados Miembros y socios externos, se ha implantado el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC en 10 países, y se han desarrollado directrices de políticas para el aprendizaje abierto y a distancia de personas con discapacidades centrado en soluciones abiertas. El programa de Recursos Educativos de Libre Acceso se centra en garantizar la creación de capacidades y la defensa del contenido educativo

con licencia de libre acceso, haciendo hincapié en las actividades del nivel terciario, que incluyen la movilización de redes, como las de las cátedras de recursos educativos de libre acceso de la UNESCO. En dos años, la UNESCO ha logrado el reconocimiento internacional por su apoyo a las mujeres y los hombres jóvenes para que se conviertan en innovadores utilizando las TIC, especialmente mediante la tecnología móvil que utiliza herramientas FOSS. Concretamente, al establecer relaciones de colaboración y alianzas con autoridades locales, ONG locales y empresas del sector privado, como compañías telefónicas, entre ellas Zain y Telefónica, la iniciativa YouthMobile se ha implantado en 15 países hasta la fecha, atendiendo a más de 600 beneficiarios directos (2500 en total). El objetivo de la iniciativa es formar a un mínimo de 25 000 jóvenes de todo el mundo para desarrollar aplicaciones móviles que ayuden a resolver retos de desarrollo que afecten a sus comunidades.

267. La acción encaminada a lograr el resultado esperado 3 se ha ejecutado en perfecta alineación con el Objetivo Estratégico 9 (37 C/4) del GPV, por el que las actividades contribuyeron en su conjunto a ayudar a los Estados Miembros a crear sociedades de conocimiento inclusivas que mejoran las competencias para acceder, preservar, crear y compartir información y conocimientos a través del uso estratégico de las TIC. El programa de soluciones abiertas está perfectamente alineado con los ODS, ya que las TIC conforman la plataforma en la que se desarrollan todas las actividades de desarrollo relevantes. El programa de TIC y Educación respalda totalmente la visión del ODS4 de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por ejemplo, mediante actividades relacionadas con los recursos educativos de libre acceso que se orientaron a los PMA y en concreto a África, haciendo hincapié en la igualdad de género. La iniciativa YouthMobile y los programas de libre acceso también se dirigieron a los PMA a través de varios proyectos, en particular aumentando las capacidades de los jóvenes para crear soluciones móviles que aborden problemas locales en el Afganistán, el Sudán del Sur, Camboya y Rwanda. En relación con el programa de libre acceso, se han solicitado expresiones de interés de PMA de África y Asia Meridional para prestar un apoyo adaptado en materia de formulación de políticas.

268. El programa de libre acceso, TIC y Ciencias funciona a pesar de la falta de fondos y recursos humanos, gracias al establecimiento de alianzas muy útiles. El programa de recursos educativos de libre acceso ha aprovechado a la perfección el potencial de la red de oficinas sobre el terreno para implantar sus actividades a nivel nacional. Para el programa de libre acceso, se ha emprendido un examen mundial para concebir una estrategia de respuesta adecuada para todas las redes sobre el terreno de la UNESCO. Todos los programas han desarrollado alianzas públicas y privadas a varios niveles, incluidas grandes empresas de TI y ONG sociales, así como alianzas con oficinas sobre el terreno para establecer sinergias y estrechar la cooperación para la ejecución de programas.

269. En cuanto al programa de TIC y Ciencias, la UNESCO es el único organismo que trabaja en la esfera de la gestión de conocimientos sobre el cambio climático basado en las TIC. La iniciativa YouthMobile aborda las TIC desde ángulos muy específicos (pensamiento computacional y espíritu empresarial social) y, hasta el momento, es única en su especie en las Naciones Unidas. La UNESCO ha iniciado colaboraciones con otros organismos de las Naciones Unidas que pueden dar lugar a proyectos conjuntos en 2016. En cuanto a los programas TIC en la Educación y Recursos educativos de libre acceso, la UNESCO es el organismo rector en materia de Educación a todos los niveles; y es el único organismo con actividades específicamente centradas en abordar las soluciones abiertas en Educación. La UNESCO recibió el premio a la Excelencia Organizativa en recursos de soluciones abiertas en 2015, otorgado por el Open Education Consortium. Los proyectos centrados en el libre acceso y las TIC y las ciencias se basan en una revisión anual, seguimiento interno y corrección de cursos.

270. La UNESCO promovió el proyecto de Recursos educativos de libre acceso en la Universidad Nacional Abierta de Nigeria (NOUN), que ha dado lugar a la aprobación de políticas propicias en la universidad. También ha conducido a la aplicación de procesos bien documentados y a la creación de capacidades para el personal docente al objeto de transformar cursos en recursos educativos de libre acceso, así como a la promoción de los documentos del proyecto y la investigación en conferencias celebradas en África o en cualquier parte del mundo. La iniciativa YouthMobile se forjó una sólida reputación entre los socios y los beneficiarios sobre el terreno, al ser respaldada por los receptores. El programa de TIC y Educación y el programa de Recursos educativos de libre acceso de la UNESCO han recibido el reconocimiento de los donantes, las partes interesadas de los sectores público y privado, incluso a través de una revisión independiente de acciones clave en 2015. La falta de fondos y recursos humanos impidió al Sector de CI materializar todo el potencial del programa.

271. Los proyectos relacionados con el acceso libre y las TIC y las ciencias demandan recursos para la puesta en marcha. Desafortunadamente, la UNESCO no cuenta con los recursos suficientes para permitir a los Estados Miembros lograr la financiación inicial necesaria. En cuanto a las actividades relacionadas con FOSS y YouthMobile, el elevado nivel de financiación, complementado con la participación de los socios, ha permitido a la UNESCO avanzar a hacia la consecución de sus influyentes resultados, llegando a más de 2500 beneficiarios de proyectos de todo el mundo. No obstante, el sector pretende consolidar las asociaciones necesarias para aprovechar esos resultados y garantizar la sostenibilidad. Las actividades del Programa de soluciones abiertas para las sociedades del conocimiento se inician sobre la base de la decisión informada y la necesidad, de modo que el país beneficiario se encarga de la formulación de los proyectos. La mayoría de los proyectos se desarrollan en consulta con los ministerios o gobiernos locales pertinentes, al objeto de aumentar la responsabilidad y la sostenibilidad. Los programas de TIC en Educación y Recursos educativos de libre acceso cuentan con sólidas alianzas con los estados miembros, que son las principales partes interesadas en todas las actividades.

RE 4: Promoción del acceso universal a la información, preservación del patrimonio documental para mejorar el acceso al conocimiento por medio del Programa Memoria del Mundo y apoyo a los Estados Miembros para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, también a través del programa IFAP

272. La acción en el marco de este RE pretende garantizar que los Estados Miembros dispongan de patrimonio documental preservado por medio del Programa Memoria del Mundo. El Programa Memoria del Mundo es una iniciativa mundial que ha obtenido visibilidad y reconocimiento internacional desde su creación, en 1992. La misión del Programa Memoria del Mundo consiste en facilitar la preservación, promover el acceso universal y sensibilizar sobre el importancia del patrimonio documental. Los principales vehículos de sensibilización son los registros de Memoria del Mundo de la UNESCO, que ahora operan a escala internacional, regional y nacional. En la actualidad, existen 348 inscripciones de 107 países y todas las regiones en el Registro Internacional de Memoria del Mundo, y el número de candidaturas crece en todos los rincones del mundo. El administrador del proyecto de la candidatura de Memoria del Mundo de Tarawa dijo: «La Colección Sakubei es un tesoro extremadamente importante para la comunidad. Sin duda alguna, compartir y preservar este archivo histórico contribuirá a la educación de la generación más joven [...] en temporada alta nos visitaron 1500 turistas en una ciudad que solo tenía 15 turistas al día. Visitantes de todo el mundo, no solo de Japón [...] Es la primera candidatura de Japón [...] se han asignado fondos para la conservación de archivos».

273. A la luz de la actual brecha digital, es necesario dotar a todos los países de los instrumentos necesarios para garantizar la preservación y el acceso continuo a su patrimonio documental, incluido su patrimonio digital. El Programa Memoria del Mundo ofrece una plataforma única para la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas con miras a fortalecer el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuo. La memoria de los habitantes del mundo es de vital importancia

para preservar las identidades culturales, para vincular pasado y presente, y para configurar un futuro mejor y más pacífico para todos.

274. Aunque la UNESCO tiene la capacidad de ejecutar efectivamente el programa, también a través de sus oficinas sobre el terreno, el Consejo Ejecutivo (decisión 191 EX/11) pidió a la Directora General que pusiera en marcha la ejecución del Plan de Acción para el Refuerzo del Programa Memoria del Mundo. Hasta el momento, el Programa Memoria del Mundo ha establecido sólidas alianzas con importantes ONG, como la IFLA, la ICA, la CCAAA, la IASA, los comités nacionales de Memoria del Mundo y muchas bibliotecas, archivos y museos nacionales. El Programa Memoria del Mundo ha obtenido cuantiosos recursos extrapresupuestarios y apoyo financiero de los Estados Miembros, especialmente de la República de Corea, que financia bianualmente el Premio UNESCO Jikji, y cinco talleres de creación de capacidades en la región de Asia-Pacífico, junto con la financiación anual de la Secretaría del MOWCAP; Polonia; y los EAU, con apoyo a través de un crédito no reembolsable a partir de 2017.

275. El Programa Memoria del Mundo es el único programa de las Naciones Unidas dedicado a la protección de patrimonio documental y ha desarrollado un amplio enfoque consensuado basado en normas internacionales para la protección del patrimonio documental del mundo y para garantizar el acceso permanente a él sin cortapisas. El creciente número de comités nacionales de Memoria del Mundo establecidos (64) y tres comités regionales de Memoria del Mundo, además de un creciente número de candidaturas presentadas cada ciclo de candidaturas (100 candidaturas en 2015) ponen de manifiesto el interés por este programa y su importancia. Otros resultados tangibles son el creciente número de solicitudes de los Estados Miembros para la realización de talleres de creación de capacidades. La UNESCO organizó seis talleres de formación durante el período 2013-2015 y ejecutó dos proyectos específicos para la protección del patrimonio documental (en Somalia y Tanzania) a fin de crear capacidades nacionales para proteger el patrimonio documental en peligro. Con la adopción de la Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental y el acceso al mismo, también en formato digital, por parte de la 38ª sesión de la Conferencia General (resolución 38 C/55), los Estados Miembros cuentan con una sólida plataforma para la adopción de medidas especiales y la alineación de sus legislaciones nacionales en consecuencia, con el consiguiente refuerzo del Programa Memoria del Mundo.

276. La ejecución del Programa Memoria del Mundo corre por cuenta de los propios Estados Miembros mediante la identificación, nominación y protección para la posteridad de aquel patrimonio documental que consideran que merece la pena nominar y compartir con el resto del mundo. Sin embargo, es necesario abordar necesidades de creación de capacidades, así como algunas cuestiones de preservación y tecnológicas en casos de desastres naturales o conflictos que dificulten la predicción o la planificación.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y Programa Información para Todos (IFAP)

277. Con la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y las prioridades del IFAP, la UNESCO apoya a los Estados Miembros en su aspiración de mejorar las capacidades en el uso de las TIC para el desarrollo sostenible, lo que ha contribuido al desarrollo de iniciativas a escala regional y nacional. Con la organización del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2014-2015, la UNESCO sirvió como laboratorio de ideas, reforzó la cooperación regional e internacional y fomentó las alianzas multilaterales y las asociaciones operativas. La UNESCO también ayudó a crear un consenso global sobre los temas delicados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el IFAP dentro de sus áreas de prioridad, con la elaboración de un consenso de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el documento de resultados de revisión WSIS+10. En la UNESCO, los Estados miembro acordaron un enfoque conjunto sobre cuestiones relacionadas con Internet, especialmente en los campos del acceso a la información y el conocimiento, la libertad de expresión, la privacidad y la ética. Aquí se incluye el concepto de universalidad de

Internet y los principios de Internet conexos (basados en los derechos humanos, de libre acceso, accesible y con múltiples partes interesadas), ratificados por los Estados Miembros.

278. El trabajo realizado en el marco de este RE está totalmente alineado con los documentos 37 C/4 y 37 C/5, y con la Agenda 2030 y la revisión WSIS+10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El ODS 17 hace hincapié en la función transversal y habilitadora de las tecnologías para el desarrollo. El documento de resultados WSIS+10 recalca la necesidad de integrar la perspectiva de género en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El apartado 7 del documento de resultados WSIS+10 de la Asamblea General de las Naciones Unidas establece: «Reconocemos que debe prestarse especial atención a resolver los singulares desafíos emergentes que presentan las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los países, en particular en los países en desarrollo, incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos, así como los países y los territorios sometidos a ocupación extranjera, los países en situaciones de conflicto, los países que han salido de un conflicto y los países afectados por los desastres naturales. Debería prestarse especial atención también a resolver las dificultades específicas que presentan las tecnologías de la información y las comunicaciones para los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, los migrantes y las comunidades remotas y rurales». Estas inquietudes también se reflejan en las acciones y la asignación de los recursos del IFAP y sus respuestas a los retos emergentes, como la necesidad de evitar la radicalización de la juventud en Internet.

279. Aunque el programa cuenta con las más altas capacitaciones, tiene poco personal. Se han creado numerosas alianzas, con el sector público y privado y la sociedad civil, por ejemplo, con el Ministerio de Comunicaciones de Ghana y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Sin embargo, esto no remedia el problema de falta de personal. Se han recaudado recursos extrapresupuestarios con el proceso de revisión WSIS+10. La aportación indirecta y en especie de los Estados Miembros representa una contribución significativa para el trabajo del IFAP.

280. La UNESCO es el principal agente orientado al contenido en este contexto basado en la infraestructura. La UNESCO favorece 6 de los 18 Ejes de Acción en cuestiones clave para el futuro: el acceso a la información y el conocimiento, la educación, las ciencias, la cultura, el multilingüismo, la diversidad cultural, los pueblos indígenas, el contenido local, la ética, los medios de comunicación y la libertad de expresión. La capacidad del IFAP para abarcar los intercambios nacionales e internacionales de innovación representa una ventaja comparativa en este espacio caracterizado por la rápida evolución.

281. Los datos de la última encuesta disponible sobre el PIPT, un estudio realizado en 2013 por el Servicio de Supervisión Interna revela que el 71 % de los Estados Miembros están satisfechos con los resultados del programa. En septiembre de 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon aplaudió la contribución del PIPT a las iniciativas mundiales de las Naciones Unidas para prevenir el extremismo violento. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información proporciona visibilidad internacional a una serie de actividades ejecutadas por la UNESCO, incluidas 593 actividades (según un análisis SISTER) ejecutadas internamente en 2014-2015. El PIPT y la aplicación de los resultados de la CMSI tienen un potencial tremendo, pero necesitan recursos adecuados.

282. Con arreglo al compromiso internacional asumido por los Estados Miembros, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a través de numerosas resoluciones de la Conferencia General de las Naciones Unidas, existe un compromiso explícito para «reforzar el programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información». Las negociaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información también demostraron lo mucho que interesan estas actividades y programas a los Países Miembros. Con la decisión de los Estados Miembros de revisar los progresos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2025, se establece un fuerte compromiso para dar continuidad a esta iniciativa común.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

Evaluación por ejes de acción

Eje de acción 1: Elaboración de indicadores de educación y fomento del análisis y la aplicación de los datos

283. En el Marco de Acción Educación 2030 se reconoce claramente al IEU como la fuente oficial de los datos comparables en el plano transnacional que son necesarios para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. En el marco de su mandato, el IEU colaborará con una gran variedad de asociados para ayudar a los países a producir y utilizar los indicadores necesarios para el seguimiento en los planos mundial y nacional. Cabe señalar que el nuevo marco plantea dificultades de medición importantes para los países, especialmente para aquellos que se esfuerzan por establecer sistemas sólidos de seguimiento.

284. En respuesta a esta situación, el IEU está aprovechando el impulso generado a raíz de la aprobación del ODS 4 y el Marco de Acción Educación 2030, que ha dado lugar a un incremento de la atención que se presta a los datos. Además del objetivo inmediato de fijar bases de referencia para el seguimiento, el Instituto está elaborando nuevas iniciativas para recopilar más datos, elaborar nuevos indicadores, proporcionar instrumentos a los países para ayudarlos a evaluar la calidad de los datos, y medir nuevos ámbitos en apoyo de la labor de mejora de la aplicación y el análisis de los indicadores resultantes.

El camino a seguir:

- Construir un almacén de datos mundiales en el que se incorpore una gran variedad de datos para responder a las necesidades de los programas de desarrollo nacionales e internacionales, prestando especial atención a los datos de alta calidad sobre educación normalizados y desglosados en el plano transnacional.
- Elaborar un conjunto de instrumentos para la medición del ODS 4 que incluya normas comunes, marcos y recursos relacionados con diversas mediciones relativas a la educación. Habrá también procesos de garantía de la calidad de la concepción y parámetros mundiales con diversos indicadores y fuentes de datos.
- Apoyar a los países en la evaluación y mejora de sus ecosistemas de datos sobre educación, mediante la aplicación de marcos, directrices e instrumentos y el intercambio de buenas prácticas en el conjunto de instrumentos de los ODS, reconociendo al mismo tiempo la importancia del sentido de identificación nacional.
- Mejorar el acceso a datos oportunos y fidedignos, crear representaciones gráficas de datos que sean innovadoras y promover los datos abiertos y otros recursos para los encargados de formular políticas y planes, los investigadores y otros usuarios.

Eje de acción 2: Elaboración de estadísticas internacionales sobre resultados de la educación

285. El aprendizaje ocupa un lugar central en el ODS 4 y en el Marco de Acción Educación 2030. Cinco de los 11 indicadores de seguimiento mundial tienen que ver con la medición y la comparación de los resultados del aprendizaje. Aunque muchos países evalúan los resultados del aprendizaje, actualmente no existe ningún mecanismo para producir mediciones comparables en el plano internacional.

286. En respuesta a esta situación, el IEU está creando la Alianza Mundial para el Aprendizaje en estrecha consulta con las partes interesadas. En la Alianza participarán organismos de evaluación, autoridades de educación nacionales, grupos de la sociedad civil y la comunidad

educativa internacional con el objetivo de velar por que se utilicen datos de calidad para vigilar los progresos y formular políticas destinadas a mejorar los resultados del aprendizaje de todos.

287. Gracias a la Alianza Mundial para el Aprendizaje, podremos ir más allá del compromiso asumido en el ODS 4 para definir y acordar los detalles de los instrumentos y las medidas específicos necesarios para hacer el seguimiento de este objetivo durante los próximos 15 años. La Alianza mantendrá el impulso que hizo del aprendizaje una prioridad de la agenda, para lo cual aprovechará diversas iniciativas necesarias para ayudar a la comunidad internacional a definir y aplicar marcos de medición comunes, reforzar las capacidades para medir y supervisar las metas del ODS 4, y movilizar los recursos necesarios para hacerlo.

El camino a seguir:

288. Mediante la Alianza Mundial para el Aprendizaje se procurará llevar a cabo las siguientes actividades.

- Elaborar un único baremo para medir la lectura y las matemáticas al término de la enseñanza primaria y el primer ciclo de la secundaria, comparable en todos los países mediante un enfoque más pragmático, lo cual supone vincular las evaluaciones nacionales, regionales y transnacionales existentes partiendo de un concepto común de competencias mínimas de aprendizaje.
- Maximizar el uso de datos de evaluación del aprendizaje para la adopción de decisiones, velando al mismo tiempo por que los administradores escolares, los docentes, los estudiantes y sus familias puedan utilizar la información a fin de mejorar las competencias para el aprendizaje y los resultados de este. El IEU ayudará también a los gobiernos a adoptar decisiones fundamentadas sobre los diferentes tipos de pruebas disponibles y el modo en que pueden utilizarse sus resultados.
- Desarrollar las capacidades nacionales y conectar a los países con los donantes para promover la utilización más eficiente de los recursos. Aunque no prestará asistencia técnica directa a los países, la Alianza Mundial para el Aprendizaje establecerá y mantendrá una red de asociados clave, consultores y especialistas que puedan ofrecer servicios eficaces.

Eje de acción 3: Elaboración de estadísticas internacionales sobre ciencia y tecnología, comunicación e información, y cultura

289. En el ámbito de la **ciencia, la tecnología y la innovación**, los datos del IEU se utilizarán para supervisar las principales metas del ODS 9. El Instituto sigue ampliando y fortaleciendo la calidad de su base de datos internacionales mediante, por ejemplo, la recopilación de datos sobre investigación y desarrollo (I+D) anualmente (en lugar de cada dos años como antes). Además, el IEU colabora estrechamente con los países para mejorar las tasas de respuesta a su nueva encuesta mundial sobre innovación.

290. Los Estados Miembros reconocen claramente el liderazgo del IEU en este ámbito y cada vez en mayor medida solicitan asistencia al Instituto, no solo para responder a las encuestas sino para elaborar y mejorar sus propias encuestas nacionales.

El camino a seguir:

- Elaborar y actualizar normas internacionales que puedan emplear países en diferentes estadios de desarrollo para producir datos de gran calidad sobre ciencia, tecnología e innovación.
- Ayudar a los países a elaborar sus propias encuestas sobre ciencia, tecnología e innovación y a aplicar normas internacionales para producir indicadores de gran calidad que permitan efectuar comparaciones entre países, necesarios para formular políticas y hacer un seguimiento de los ODS. A fin de reducir costos y evitar la duplicación de esfuerzos, el IEU trabaja en estrecha colaboración con asociados en los planos internacional, regional y nacional.
- Contribuir a acabar con las diferencias de género en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) mediante la elaboración de nuevas metodologías, indicadores y materiales de capacitación para que los países puedan elaborar políticas eficaces.

291. En el ámbito de las **comunicaciones**, los recursos son extremadamente limitados, lo que ha obligado al Instituto a suspender su encuesta mundial sobre medios de comunicación y centrarse específicamente en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. Dos de esos indicadores se utilizarán para ayudar a hacer el seguimiento del ODS 4.

El camino a seguir:

- Recopilar datos sobre el empleo de las TIC en la educación en el plano mundial, tras las encuestas realizadas en años anteriores para obtener datos regionales.
- Formular nuevos indicadores que vayan más allá del acceso a las TIC para examinar su utilización específica en las aulas y los posibles efectos del aprendizaje a partir de pruebas experimentales, en estrecha consulta con los asociados.

292. En la esfera de la **cultura**, el IEU es la única organización con el mandato y los conocimientos técnicos necesarios para elaborar normas, metodologías y datos e indicadores que puedan compararse entre países. El Instituto realiza encuestas mundiales sobre empleo en el ámbito de la cultura y largometrajes, al tiempo que mantiene una base de datos sobre el comercio de bienes y servicios culturales en la que se reúnen los datos obtenidos por organismos asociados.

293. Pese a los recursos limitados, el IEU seguirá centrándose en actividades de fomento de las estadísticas sobre cultura en el mundo y abarcará también actividades que se realizarán en un corto espacio de tiempo o una sola vez para responder a las necesidades que surjan.

El camino a seguir:

- Elaborar y actualizar normas internacionales que puedan emplear países en diferentes estadios de desarrollo para producir datos de gran calidad sobre cultura.
- Ayudar a los países a elaborar sus propias estadísticas sobre cultura y a aplicar normas internacionales para producir datos e indicadores de gran calidad necesarios para formular políticas y hacer un seguimiento de los ODS. A fin de reducir costos y evitar la duplicación de esfuerzos, el IEU trabaja en estrecha colaboración con asociados en los planos internacional, regional y nacional.
- Elaborar y producir nuevos indicadores sobre patrimonio cultural para hacer un seguimiento de la meta 11.4 del ODS correspondiente.

Proyecto de decisión

294. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la resolución 37 C/5, sus decisiones 196 EX/4 (I) y 197 EX/5 (IV, E) y la resolución 38 C/99,
2. Habiendo examinado el documento 199 EX/4 Parte I (B) titulado “Informe estratégico sobre los resultados (IER) 2015”,
3. Expresa su reconocimiento a la Directora General por sus esfuerzos encaminados a realizar los exámenes de los grandes programas y el IEU;
4. Acoge con beneplácito el análisis, las conclusiones preliminares y las propuestas para el futuro que figuran en el informe estratégico sobre los resultados;
5. Subraya que la labor de evaluación del programa es una etapa importante del proceso general de adopción de decisiones estratégicas y fijación de prioridades del programa para el próximo Programa y Presupuesto (39 C/5);
6. Pide a la Directora General que vele por que el contenido de este informe, el resumen de sus debates y su decisión al respecto se tomen debidamente en consideración cuando prepare sus propuestas preliminares para el 39 C/5-Proyecto.

ANNEX

MULTI-CRITERIA MATRICES FOR PROGRAMME ASSESSMENT

Major Programme I - Education	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
MLA 1: Developing education systems to foster quality lifelong learning						
ER1: Sector wide policies and plans	High	High	High	High	High	Highly relevant particularly regarding country-level assistance for the implementation of ED 2030 agenda.
ER2: Literacy	High	Medium	High	Medium	Medium	Only UN agency with a mandate on literacy. Slow Global progress so need for innovative delivery approaches.
ER3: TVET	High	Medium	High	High	High	Highly relevant area and high on the demand by Member States.
ER4: Higher education	High	Medium	High	Medium	Medium	Unique mandate, using Conventions to improve quality of higher education.
ER5: Teacher policies and strategies	High	Medium	High	Medium	Medium	Very relevant, being strengthened through better synergies with International Teacher Task Force for EFA
ER6: Learning	High	Medium	Medium	Medium	Medium	Important theme to be explicitly integrated in all ERs.
ER7: ICTs in education	High	Medium	Medium	High	High	Crucial as modality for implementing SDG4 with strong potential for further development.
MLA 2: Empowering learner to be creative and responsible global citizens						
ER8: Peace and human rights education (GCED)	High	High	High	High	High	Demonstrated leadership role in this area which will be sustained.
ER9: ESD	High	High	High	High	High	Flagship programme, highly relevant.
ER10: Health	Medium	High	Medium	High	Medium	Requires programmatic adjustment
MLA 3: Shaping the future education agenda						
ER11: Research and foresight studies	High	Medium	Low	Medium	Medium	Contributions from Institutes and GMR. Crucial to support UNESCO's intellectual leadership.

Major Programme I - Education	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER12: The right to education and GMR	High	High	High	High	High	Highly relevant normative role and with the continued mandate to monitor Global Education Agenda. Right to education integrated in ER 1 (38 C/5)
ER13: EFA coordination and partnership cooperation	High	High	High	High	High	Highly relevant as UNESCO has been leading the Education 2030 agenda.

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
Main Line of Action 1: Strengthening STI policies, governance and the science-policy-society interface						
ER 1: Strengthening STI policies, the science-policy interface, and engagement with society, including vulnerable groups such as SIDS and indigenous peoples	High	Medium	High	Medium	Medium	STI policy underpins all the SDGs. UNESCO is the lead agency in STI policy and the recognized UN leader on local and indigenous knowledge. The Organization's integrated and intersectoral approaches are also of unique value to SIDS. Additional expert human resources are needed to maintain or expand delivery on this essential but multi-faceted ER, as current demand from Member States exceeds ability to take on additional projects.
Main Line of Action 2: Building institutional capacities in science and engineering						
ER 2: Capacity-building in research and education in the natural sciences enhanced, including through the use of ICTs	High	Medium	High	Medium	Medium	Capacity-building in science and engineering underpins all the SDGs, with specific high relevance for SDGs 7 and 9, target 9.5. ICTP and TWAS have very high expert capacity, comparative advantage and results. The Organisation for Women in Science for the Developing World and the L'Oréal-UNESCO partnership are recognized globally for their support to women in science. While extrabudgetary resources are high, implementation is hampered due to lack of staff capacity both in the field and at Headquarters.

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER 3: Interdisciplinary engineering research and education for sustainable development advanced and applied	High	Low	Medium	Low	Low	Engineering is of high relevance for SDGs 7 and 9, target 9.5. UNESCO's programme delivery in engineering has lost capacity in recent years due to the fusion of two divisions, the low priority ranking by Member States, the loss of a senior post and lack of extrabudgetary funds. New category 2 engineering centres and collaboration between sections enables ongoing progress. Sustainability will require successful fundraising.
Main Line of Action 4: Fostering international science collaboration for earth systems, biodiversity, and disaster risk reduction						
ER 7: Global cooperation in the ecological and geological sciences expanded	High	Medium	High	Medium	Medium	The geological sciences are relevant to the achievement of SDGs 8, 13 and 15. UNESCO is the only United Nations agency dealing with geology and geophysics. IGCP projects consistently demonstrate a very high multiplier effect from UNESCO seed funding. Recent staff vacancies will need to be filled with geoscientists to ensure sustainability.
ER 8: Risk reduction improved, early warning of natural hazards strengthened and disaster preparedness and resilience enhanced	High	Medium	High	Medium	Medium	This ER is relevant to SDGs 11, 13 and 15. It is also highly relevant for UNESCO's assistance in post conflict and post disaster situations. There are elements for which UNESCO has a comparative advantage, like the Earthquake Early Warning Systems Initiative, in addition to UNESCO's human-rights and ethical approach to DRR.
Main Line of Action 5: Strengthening the role of ecological sciences and biosphere reserves						
ER 9: Use of biosphere reserves as learning places for equitable and	High	Medium	High	High	Medium	This ER strongly supports SDG 15 and supports SDGs 6, 13 and 14. The capacity of the Secretariat is hampered

Major Programme II – Natural Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
sustainable development and for climate change mitigation and adaptation strengthened						due to the ranking by Member States, but huge opportunities remain, within the Member States and regions, and due to intersectoral cooperation. The demonstrated results are satisfactory, but there is room for improvement in communication and awareness-raising, partnership development and fundraising. The sustainability of MAB and WNBR remains good due to Member State interest, although the capacity of the Secretariat is very stretched.
Main Line of Action 6: Strengthening freshwater security						
ER 10: Responses to local, regional and global water security challenges strengthened	High	Medium	High	High	Medium	This ER is highly relevant for the implementation and monitoring of SDG 6. IHP is the only intergovernmental programme devoted to water research, water resources management, and education and capacity-building. IHP's unique expertise in groundwater and transboundary aquifers further distinguishes the programme from its competitors.
ER 11: Knowledge, innovation, policies and human and institutional capacities for water security strengthened through improved international cooperation	High	Medium	High	High	Medium	This ER is highly relevant for the implementation and monitoring of SDG 6. In particular, the WWDR should serve as a reporting and monitoring mechanism for SDG 6. UNESCO has a comparative advantage within the United Nations system in part due to its UNESCO Water Family. Expansion of the donor base is essential to reinforce WWAP. The UNESCO Water Family, in particular UNESCO-IHE, needs additional coordination efforts to ensure optimal joint delivery of water programmes.

Major Programme II - IOC	Relevance	Capacity to Deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability
	High	Medium	Medium / High	Medium / High	Medium
Main Line of Action 3: Promoting knowledge and capacity for protecting and sustainably managing the ocean and coasts					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programmatic priorities directly set by Member States. Strong Member States ownership of programmes like GOOS and IODE. Value of Early Warning Systems broadly recognized. Recognized contribution to high level international processes, i.a. UN WOA, IPBES, IPCC, Rio+20, UNFCCC. Extensive regional presence, including through the 3 Sub-commissions. Ensures ownership of programmes by beneficiary communities. 2. Delivers on most accounts. Member States ownership as represented through national and institutional application of IOC products. Limited RP resources remain a significant problem. The capacity of transforming data into policy relevant products should be strengthened through XB resources. Further improvement is expected from new approach to communication. Further partnerships to be created at regional level, based on the new CD strategy. 3. With the mandate spanning from biological and physical marine sciences and observations over to products and CD/TMT, IOC is strong in building cross-sectorial partnerships. The WMO/IOC JCOMM is a unique joint commission of 2 United Nations agencies and is a key element in implementation and services. Many programs (i.e. tsunami warning, GOOS, IODE, OBIS, MSP, HAB) have features unique in the United Nations system. 4. IOC Member States benefit from quality data products for climate research and biodiversity monitoring; expanded ocean observations; mitigation and adaptation to tsunamis and other ocean-related hazards. However, in some other processes, IOC efforts are not always clearly visible in the end product. Secretariat's limited capacity to implement operational programmes on the ground calls for stronger engagement with national and regional ocean governance bodies. 5. UNESCO's ability to financially support IOC's activities is very moderate, voluntary funding partially compensating. Member States ownership of and in-kind contributions to the observing systems, IODE & OBIS networks and early warning systems are huge and long-term. Successes in fundraising (GEF, EC, UNESCAP) and a new partnership with UNDP in the GEF International Waters learn area are promising. Further efforts are necessary to translate project outcomes into global and regional intergovernmental frameworks (e.g. UNGA and Regional Seas conventions). Co-design approach between global and regional programmes is developed. 					

Major Programme III – Social and Human Sciences	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
MLA 1: Mobilizing future-oriented research, knowledge and policy making to support social transformations, social inclusion and intercultural dialogue						
ER1: Research, Policy and Foresight	High	Medium	Medium	Low	Medium	Relevant in the context of ensuring policy coherence in the 2030 Agenda.
ER2: Intercultural dialogue	High	Medium	Medium	Low	Low	UNESCO's leadership is recognized in the United Nations system but needs clarity.
ER3: Rights and inclusion	High	Medium	Medium	Medium	Medium	Relevant in the implementation of the Agenda 2030.
ER4: History for Memory and Dialogue (formerly in CLT)	High	Medium	Medium	Medium	Low	Contributes to the long-lasting UNESCO' efforts to foster cultural diversity and intercultural dialogue
MLA 2: Empowering Member States to manage the ethical, legal, environmental and societal implications of scientific and technological challenges with a view to achieving inclusive and sustainable social development						
ER5: Bioethics	High	Medium	High	Medium	Medium	Demonstrated global leadership role in this area which will be sustained.
MLA 3: Building policies through a participatory process with stakeholders in both the fields of youth and of sports; supporting youth development and civic engagement and promoting a human rights-based approach in UNESCO's programmes						
ER6: Youth	High	Medium	High	Medium	Medium	Highly relevant for the 2030 Agenda and UNESCO's comparative advantage is recognized in the United Nations system.
ER 7: Anti-doping and sport	Medium	Low	High	Medium	Medium	The Convention provides an international platform for anti-doping standard-setting.

Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
MLA 1: Protecting, conserving, promoting and transmitting culture and heritage for dialogue and development						
ER 1: 1972 Convention	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance demonstrated through near universal ratification and high levels of extrabudgetary resources. A specific Target on cultural heritage was included in SDG 11 on sustainable cities. However, the Secretariat's capacity to deliver and overall sustainability represent acute challenges.
ER 2: 1970 Convention and museums	High	Medium	High	Medium	Low	High relevance and clear comparative advantage in view of the multiplication of conflicts and the sharp rise of traffic. A target of the 2030 Agenda addresses the recovery of stolen assets. However, it attracts low levels of extrabudgetary resources (\$2.04 million mobilized plus \$734,000 in additional appropriations in 2014-2015). Capacity to deliver and sustainability are jeopardized by a persistent mismatch between needs and resources, as highlighted in particular by the IOS Evaluations.
ER 3:- 1954 Convention and its two protocols	Medium	Medium	High	Medium	Low	Relevant in the context of the multiplication of armed conflicts and intentional destructions of cultural property. However, comparatively low ratification levels, very low number of requests for international assistance and low level of funding mobilized (\$389,000 mobilized plus \$114,000 in additional appropriations

Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
						in 2014-2105) suggests that the provisions of the Convention may not yet be fully understood, all of which impedes results.
ER 4: 2001 Convention	Medium	Low	High	Medium	Low	UNESCO is globally uniquely positioned and recognized as a standard-setter in the field of underwater cultural heritage, as witnessed by the increasing number of demands for emergency technical missions and assistance. Yet, only 53 ratifications over 14 years and very low levels of extrabudgetary support (\$200,000 mobilized plus \$120,000 in additional appropriations in 2014-2015), impedes impact and sustainability.
MLA 2: Supporting and promoting the diversity of cultural expressions, the safeguarding of the intangible cultural heritage, and the development of cultural and creative industries						
ER 5: 2003 Convention	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance confirmed by the IOS Evaluation and in the near universal level of ratification and its ability to attract extrabudgetary funds. The greatest challenge remains the severe mismatch between available resources for staff and core functions and the steady increase in expectations on the part of States Parties.

Major Programme IV – Culture	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
ER 6: 2005 Convention and thematic programmes	High	Medium	High	Medium	Medium	High relevance shown through its fast ratification, resource mobilization and the high demand for policy expertise, funding for projects, statistics and good practices. However, continued capacity to generate results is at risk without predictable extrabudgetary funding, staff resources and in-house expertise on new priority themes.

Major Programme V – Communication and Information	Relevance	Capacity to deliver	Comparative Advantage	Demonstrable Results	Sustainability	Comments
MLA 1: Promoting freedom of expression, press freedom and journalistic safety, and media pluralism						
ER1: Freedom of expression, press freedom and journalistic safety	High	Medium	High	High	High	This is high on relevance, unique in its comparative advantage, demonstrates progress, and is sustainable. However, staffing levels are below capacity requirements.
IPDC	High	Medium	High	Medium	Medium	IPDC is also high on relevance and niche, while constraints on staffing and resourcing produce a medium ranking for capacity to deliver, results, and sustainability.
ER2: Media pluralism	High	Medium	High	Medium	Medium	While high on relevance and niche, this ER is not able to operate to full effect due to capacity limits that impact on results and sustainability.
MLA 2: Enabling Universal Access and Preservation of Information and Knowledge						
ER3: Open Solutions	High	Medium	High	Medium	Medium	Highly relevant with certain components such as Open Access, YouthMobile and ICTs for Disabilities holding a demonstrated leadership role while others such as OER and ICT-CFT providing role-models for replication and intersectoral collaboration opportunities.

ER4: Memory of the World Programme	High	Medium	High	High	High	Unique mandate with a high relevance acknowledged around the world as the leading initiative for preserving documentary heritage. Staffing levels and financial resources need to be reinforced.
WSIS outcomes and IFAP	High	Medium	High	Medium	Medium	Relevant as UNESCO has been leading in collaboration with ITU (WSIS) and high in niche, though sustainability through fund raising continues to be challenging. The IFAP programme is fully operational and several projects and initiatives have been launched in its priority areas over the past biennium.

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
MLA 1: DEVELOPMENT OF EDUCATION INDICATORS AND PROMOTION OF DATA USE AND ANALYSIS	Medium	Medium	High	Medium	Medium	UIS holds a strong comparative advantage in this MLA, although resources are not sufficient to capably deliver on what has become an even broader mandate in the SDGs
ER 1: More relevant and timely education statistics and indicators produced	Medium	High	High	High	Medium	Maintaining the international database demands significant resources, but which is not always readily visible
ER 2: Appropriate methodologies and standards in the field of education statistics developed, maintained and refined	High	Medium	High	High	High	The UIS has demonstrated expertise in the area of globally comparative education statistics and methodologies although some of this work can be crowded out by data collection efforts
ER 3: Capacities of national statisticians strengthened in the production and use of national and comparative education data	Medium	Medium	Medium	Medium	Medium	Capacity building demands from Member States are substantial - keeping focused on a core set of technical assistance type interventions is essential. The demand for work in a wide range of areas can create fragmentation.
ER 4: Use and analysis of education statistics promoted	High	Medium	High	High	High	Have made great strides in presenting data and making it more interactive for users, need to refocus on education outputs, there are many opportunities – but global reports do test the current capacity of the Institute

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
MLA 2: DEVELOPMENT OF INTERNATIONAL STATISTICS ON EDUCATION OUTCOMES	High	Medium	High	Medium	Medium	<p>Relevance: the Learning Outcomes unit produces relevant international database and good practices as resources to international education community;</p> <p>Capacity to deliver: more partnerships to be formed, more human resources are needed to meet emerging challenges and demands;</p> <p>Comparative advantage: UIS has the mandate to lead the SDG 4 process on learning outcomes;</p> <p>Demonstrable results: UIS has developed a meta database on national assessments and has developed several concept notes to feed into the SDG 4 process;</p> <p>Sustainability: the work on global co-ordination is relatively new, but is an important role for the UIS. Having qualified staff affects the sustainability of the programme.</p>
ER 5: A common framework to produce comparative analysis and international monitoring of progress in learning outcomes used by the International education community	High	Medium	High	Medium	Medium	<p>Relevance: the programme produces relevant meta-data on assessment to provide inputs for the development of common framework, and consolidates practices on oral assessment to promote good practices.</p> <p>Capacity to deliver: establish partnerships but need to work to establish diversified partnerships, also need staffs with specific skills to meet new challenges and demands.</p> <p>Comparative advantage: UIS has the mandate to lead the process to produce learning outcomes indicators.</p> <p>Demonstrable results: Due to limited human resources it has released limited number of meta data and country summaries on national assessments.</p> <p>Sustainability: Maintain and hire qualified staff will improve the sustainability of the</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
						programme.
MLA 3: DEVELOPMENT OF INTERNATIONAL STATISTICS ON SCIENCE, TECHNOLOGY AND INNOVATION; CULTURE; COMMUNICATION AND INFORMATION	High	Medium	High	High	High	<p>Relevance: the science, culture and communication (SCC) programme produces policy relevant international data and indicators, produces relevant statistical methodology and supports countries to improve their ability to produce and use SCC statistics. Several indicators are used to track some Targets of the SDGs. Special workstreams on gender equality;</p> <p>Capacity to deliver: highly competent staff, many partnerships are in place, and additional are being established, but more human and financial resources are needed to meet emerging demands;</p> <p>Comparative advantage: UIS is the only international organization with a mandate for science, culture and communication statistics;</p> <p>Demonstrable results: Without UIS there would not be global data on science, culture and communication; SCC data are widely used by many organisations; UIS develops methodology in all the areas of SCC, which is used by Member States;</p> <p>Sustainability: the work on science and technology statistics and cultural statistics has existed at UNESCO since the 1950s and will continue with its mandate as the lead international organization for these statistics. The work on ICT in education is relatively new, but its importance is expected to grow rapidly. Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
ER 6: Timely statistical information and analysis on research and development and	High	Medium	High	High	High	<p>Relevance: producing the indicators to track Target 9.5; a special workstream on gender equality;</p> <p>Capacity to deliver: highly competent staff,</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
innovation statistics made available to Member States						<p>many partnerships, but more resources needed;</p> <p>Comp. advantage: UIS the only agency to collect these indicators;</p> <p>Demonstrable Results: Without UIS there would not be global STI data and the data are widely used by many organisations;</p> <p>Sustainability: long term work program (since 1960s) which will continue</p>
ER 7: Timely and policy-relevant statistical information and analysis of cultural statistics made available to Member States	High	Medium	High	High	High	<p>High relevance as evidenced by the existing demand from the global community to develop new concepts and methodologies, to produce policy-relevant data and indicators for global reports and by the number of requests received from member states for training and technical assistance. In addition, a specific Target on cultural heritage 11.4 was included for which UIS will need to monitor indicator 11.4.1 at the global level. However, the ability of UIS to meet these emerging demands and support SDG is constrained by current funding levels that are insufficient and that will either delay or postpone future activities.</p>
ER 8: Timely and policy-relevant statistical information and analysis on communication statistics made available to Member States	Medium	Medium	High	Medium	Medium	<p>Relevance: producing part of the indicator to track Target 4a;</p> <p>Capacity to deliver: lack of resources, not enough partnerships;</p> <p>Comp. advantage: UIS the only agency with the mandate to collect global ICT in education and media data;</p> <p>Demonstrable Results: ICT in education indicators produced that did not exist before;</p> <p>Sustainability: importance of these indicators will increase over time, but more resources needed</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
MLA 4: REINFORCEMENT OF CROSS-CUTTING STATISTICAL ACTIVITIES	High	Medium	Medium	High	Low	<p>Relevance: the programme collects and treats national data and produces products and services to communicate UIS statistics and statistical products to a wide range of audiences using a broad range of communication channels.</p> <p>Capacity to deliver: highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p>Comparative advantage: UIS is the global reference source for cross-nationally comparable data in Education, Science, Culture, and Communication.</p> <p>Demonstrable results: Results are evident via products and services on UIS and other websites; in the improvements in timeliness of UIS data quality indicators.</p> <p>Sustainability: Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
ER 9: Quality of data produced by UIS constantly monitored and improved	High	Medium	Medium	High	Low	<p>Relevance: the programme collects and treats national data and monitors the quality of UIS statistical products and activities.</p> <p>Capacity to deliver: highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p>Comparative advantage: It has been found to be essential for questionnaire design, data modelling, and data processing to be in close communication and coordination with Statistical specialists which being co-located definitely offers. Montreal is an excellent location for attracting resources due to its diversity,</p>

UNESCO Institute for Statistics	Relevance	Capacity to deliver	Comparative advantage	Demonstrable results	Sustainability	Comments
						<p>educated populace, and the cost of living.</p> <p>Demonstrable results: Results are evident via improvements in timeliness of UIS data quality indicators.</p> <p>Sustainability: Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>
<p>ER 10: Access to and use of UIS data made easier, more efficient and better adapted to users' requirements</p>	<p>High</p>	<p>Medium</p>	<p>Medium</p>	<p>High</p>	<p>Low</p>	<p>Relevance: the programme produces products and services to communicate UIS statistics and statistical products to a wide range of audiences using a broad range of communication channels.</p> <p>Capacity to deliver: highly competent staff, establishing partnerships, but more human and financial resources are needed to evolve existing products and services and in order to meet emerging demands.</p> <p>Comparative advantage: UIS is the global reference source for cross-nationally comparable data in Education, Science, Culture, and Communication. The UIS knows it's data better than anyone else and is more able to find and communicate the stories in the data.</p> <p>Demonstrable results: Results are evident via products and services on websites and social media channels.</p> <p>Sustainability: Funding levels affect the sustainability of the programme.</p>

ANNEXE

MATRICES MULTICRITÈRES POUR L'ÉVALUATION DES PROGRAMMES

Grand programme I – Éducatifs	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : Développer les systèmes éducation pour encourager l'apprentissage qualitatif tout au long de la vie						
ER 1 : Politiques et plans sectoriels	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Extrêmement pertinent en ce qui concerne le niveau d'aide des pays à la mise en œuvre de l'agenda Éducation 2030
ER 2 : Alphabétisation	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Seule agence de l'ONU dotée d'un mandat sur l'alphabétisation. Progrès mondial lent donc besoin d'approches de gestion innovantes.
ER 3 : EFTP	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Domaine extrêmement pertinent et très demandé par les États membres.
ER 4 : Enseignement supérieure	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Mandat unique faisant appel aux Conventions pour améliorer la qualité de l'enseignement supérieur.
ER 5 : Politiques et stratégies d'enseignants	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Très pertinent, renforcé actuellement par de meilleures synergies avec le groupe de travail international sur les enseignants pour l'EPT.
ER 6 : Apprentissage	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Thème important qui doit être explicitement intégré à tous les résultats escomptés.
ER 7 : TIC dans l'éducation	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Élevé	Crucial en tant que modalité de mise en œuvre de l'ODD 4, fort potentiel pour un développement plus poussé.
Axe d'action 2 : Donner les moyens aux apprenants d'être des citoyens du monde créatifs et responsables						
ER 8 : Éducation à la paix et aux droits de l'homme (ECM)	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	A démontré un rôle de leadership dans ce domaine qui sera prolongé.
ER 9 : EDD	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Programme phare, extrêmement pertinent
ER 10 : Santé	Élevé	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Nécessite un ajustement de programme
Axe d'action 3 : Élaboration du futur agenda pour l'éducation						
ER 11 : Études de recherche et de prévoyance	Élevé	Moyen	Faible	Moyen	Moyen	Contributions de la part d'instituts et du GMR. Crucial pour soutenir le leadership intellectuel de l'UNESCO.
ER 12 : Le droit à l'éducation et le GMR	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Rôle normatif extrêmement pertinent, mandat prolongé pour suivre l'agenda éducation mondiale. Droit à l'éducation intégré au résultat escompté 1 (38 C/5)
ER 13 : Coordination et coopération de partenariat de l'EPT	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Élevé	Extrêmement pertinent puisque l'UNESCO supervise l'agenda Éducation 2030.

Grand Programme II – Sciences exactes et naturelles	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : Renforcer les politiques et la gouvernance en matière de STI, ainsi que l'interface science-politiques-société						
ER 1 : Renforcement des politiques STI, de l'interface science-politiques et de l'engagement auprès de la société, y compris les groupes vulnérables tels que les PEID et les peuples autochtones	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	La politique STI sous-tend tous les ODD. L'UNESCO est l'agence leader en matière de politique STI ainsi que le leader reconnu de l'ONU sur le savoir local et autochtone. L'approche intégrée et intersectorielle de l'organisation est également d'une grande valeur pour les PEID. Des moyens humains supplémentaires sont nécessaires pour maintenir ou étendre l'exécution de ce résultat escompté essentiel mais aux facettes multiples puisque les demandes actuelles des Etats membres dépassent la capacité à assumer des projets supplémentaires.
Axe d'action 2 : Renforcer les capacités institutionnelles dans les domaines de la science et de l'ingénierie						
ER 2 : Renforcement accru des capacités en matière de recherche et d'enseignement dans le domaine des sciences exactes et naturelles, notamment par le recours aux TIC	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Le développement des capacités en science et en ingénierie étaye tous les ODD, et sont particulièrement pertinents pour les ODD 7 et 9, cible 9,5. Le CIPT et la TWAS disposent d'une capacité d'expertise, d'un avantage comparatif et de résultats élevés. L'organisation pour les femmes et la science dans le monde en développement et le partenariat L'Oréal/UNESCO sont mondialement reconnus pour leur soutien aux femmes dans le domaine des sciences. Même si les ressources extra-budgétaires sont élevées, la mise en œuvre est freinée par le manque de personnel aussi bien sur le terrain qu'au siège.
ER 3 : Développement et application de la recherche et de l'enseignement dans le domaine des sciences de l'ingénieur interdisciplinaires pour le développement durable	Élevé	Faible	Moyen	Faible	Faible	L'ingénierie est d'une grande pertinence pour les ODD 7 et 9, cible 9.5. L'exécution du programme de l'UNESCO en ingénierie a perdu en capacité ces dernières années en raison de la fusion de deux départements, de la faible priorité accordée par les Etats membres, de la perte d'un poste de dirigeant et du manque de financement extra-budgétaire. Les nouveaux centres d'ingénierie de catégorie 2 ainsi que la collaboration entre les sections permettent un progrès continu. Des levées de fonds réussies seront nécessaires à la viabilité.
Axe d'action 4 : Favoriser la collaboration scientifique internationale au service des systèmes terrestres, de la biodiversité et de la réduction des risques de catastrophe						
ER 7 : Elargissement de la coopération mondiale en sciences écologiques et géologiques	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Les sciences géologiques sont pertinentes pour la réussite des ODD 8, 13 et 15. L'UNESCO est la seule agence de l'ONU qui traite de géologie et de géophysique. Les projets du PICG démontrent invariablement le grand effet multiplicateur du financement de démarrage par l'UNESCO. Des postes depuis peu vacants devront être pourvus par des géoscientifiques pour assurer la viabilité.

Grand Programme II – Sciences exactes et naturelles	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
ER 8 : Amélioration de la réduction des risques, renforcement de l'alerte rapide aux risques naturels et promotion de la préparation et de la résilience aux catastrophes	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Ce résultat escompté est pertinent pour les ODD 11, 13 et 15. Il est également extrêmement pertinent du point de vue l'aide qu'apporte l'UNESCO dans les situations d'après-guerre ou d'après-catastrophe. Il existe des éléments pour lesquels l'UNESCO a un avantage comparatif tel que l'initiative Systèmes d'alerte précoce des séismes, ainsi que l'approche éthique et respectueuse des droits de l'homme de l'UNESCO à l'égard de la DRR.
Axe d'action 5 : Renforcer le rôle des écologiques et des réserves de biosphère						
ER 9 : Utilisation renforcée des réserves de biosphère comme lieux d'apprentissage pour un développement équitable et durable et atténuation du changement climatique et adaptation à ce dernier	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté soutient fortement l'ODD 15 et les ODD 6, 13 et 14. La capacité du secrétariat est freinée en raison du son classement par les Etats membres, mais des opportunités considérables demeurent, au sein des Etats membres et des régions et grâce à la coopération intersectorielle. Les résultats démontrés sont satisfaisants, mais des améliorations peuvent être apportées dans la communication et la prise de conscience, le développement des partenariats et la collecte de fonds. La viabilité du MAB et du WNBR demeure favorable en raison de l'intérêt de la part des Etats membres, bien que la capacité du secrétariat soit très insuffisante.
Axe d'action 6 : Renforcer la sécurité de l'eau douce						
ER 10 : Renforcement des réponses aux défis locaux, régionaux et mondiaux en matière de sécurité de l'eau	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté est extrêmement pertinent dans la mise en œuvre et le suivi de l'ODD 6. Le PHI est le seul programme intergouvernemental dédié à la recherche sur l'eau, à la gestion des ressources d'eau et à l'éducation et le développement de capacité. L'expertise unique du PIH en matière de nappes phréatiques et d'aquifères transfrontaliers distingue un peu plus ce programme de ses concurrents.
ER 11 : Renforcement des connaissances, de l'innovation, des politiques et des capacités humaines et institutionnelles pour la sécurité de l'eau grâce à une meilleure coopération internationale	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Moyen	Ce résultat escompté est extrêmement pertinent dans la mise en œuvre et le suivi de l'ODD 6. Le WWDR devrait servir de mécanisme d'analyse et de suivi de l'ODD6. L'UNESCO jouit d'un avantage comparatif au sein du système de l'ONU en parti dû à sa famille de l'eau. L'élargissement de la base de donateurs est essentiel pour renforcer le WWAP. La famille de l'eau de l'UNESCO, en particulier l'UNESCO-IHE, nécessite des efforts de coordination supplémentaires pour garantir une exécution conjointe optimale des programmes liés à l'eau.

Grand Programme II – COI	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité
	Élevé	Moyen	Moyen / Élevé	Moyen / Élevé	Moyen

Axe d'action 3 : Renforcer les connaissances et les capacités pour la protection et la gestion durable des océans et des zones côtières

1. Priorités des programmes directement fixées par les Etats membres. Solide appropriation de programmes tels que GOOS et IODE par les Etats membres. Valeur largement reconnue des Systèmes d'alerte précoce. Contribution aux processus internationaux de haut niveau reconnue (WOA, IPBES, GIEC, Rio +20, CCNUCC). Présence régionale importante, y compris via les 3 **sous**-commissions. Assure l'appropriation des programmes par les communautés bénéficiaires.
2. Remplit les objectifs dans la plupart des domaines. Appropriation des Etats membres telle que représentée au travers de l'application nationale et institutionnelle des résultats de l'IOC. Les moyens limités des programmes régionaux demeurent un problème important. La capacité à transformer les données en résultats pertinents devrait être renforcée au travers des moyens XB. La nouvelle approche de communication devrait générer des améliorations. Des partenariats supplémentaires doivent être créés à un niveau régional, sur la base de la nouvelle stratégie CD.
3. Grâce au mandat qui recouvre les sciences marines biologiques et physiques et les observations en passant par les résultats et les CD/TMT, la COI peut établir des partenariats inter-sectoriels solides. L'OMM/COI JCOMM est une commission conjointe unique de deux agences de l'ONU et représente un élément clé dans la mise en œuvre et les services. De nombreux programmes (par exemple l'alerte Tsunami, GOOS, IODE, OBIS, MSP, HAB) ont des caractéristiques uniques dans le système de l'ONU.
4. Les Etats membres de la COI bénéficient de résultats de données qualitatives pour la recherche sur le climat et le contrôle de la biodiversité, des observations élargies sur l'océan et l'atténuation et l'adaptation aux tsunamis et aux autres risques liés à l'océan. Cependant, dans d'autres processus, les efforts de la COI ne sont pas toujours clairement visibles dans le résultat final. La capacité limitée du secrétariat à mettre en œuvre des programmes opérationnels sur le terrain appelle à un engagement plus marqué avec les entités gouvernementales nationales et régionales des océans.
5. La capacité de l'UNESCO à soutenir financièrement les activités de la COI est très modérée, elle est partiellement compensée par le financement volontaire. L'appropriation des Etats membres les contributions en nature aux systèmes d'observation, aux réseaux IODE et OBIS et aux systèmes d'alerte précoce sont considérables et sur le long terme. Les succès de levées de fonds (FEM, EC, CESAP) ainsi qu'un nouveau partenariat avec le PNUD au sein du FEM dans le domaine des eaux internationales sont prometteurs. Des efforts supplémentaires sont nécessaires pour traduire les résultats de projets en systèmes intergouvernementaux internationaux et régionaux (tel que l'Assemblée générale de l'ONU et les Conventions des mers régionales). Une approche de conception conjointe entre programmes mondiaux et régionaux se développe

Grand Programme III – Sciences humaines et sociales	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : Mobiliser la recherche, les connaissances et la formulation de politiques tournées vers l'avenir, en vue de soutenir les transformations sociales, l'inclusion sociale et le dialogue interculturel						
ER 1 : Recherche, politique et prévoyance	Élevé	Moyen	Moyen	Faible	Moyen	Pertinent dans le contexte de la garantie d'une cohérence politique dans l'agenda 2030.
ER 2 : Dialogue interculturel	Élevé	Moyen	Moyen	Faible	Faible	Le leadership de l'UNESCO est reconnu dans le système de l'ONU mais nécessite de la clarté.
ER 3 : Droits et inclusion	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Pertinent dans la mise en œuvre de l'agenda 2030
ER 4 : Histoire et mémoire pour le dialogue (anciennement dans la CLT)	Élevé	Moyen	Moyen	Moyen	Faible	Contribue aux efforts durables de l'UNESCO pour favoriser la diversité culturelle et le dialogue interculturel
Axe d'action 2 : Donner aux Etats membres les moyens de gérer eux-mêmes les incidences éthiques, juridiques, environnementales et sociétales des défis scientifiques et technologiques en vue d'un développement social inclusif et durable						
ER 5 : Bioéthique	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	A démontré un rôle de leadership mondial dans ce domaine qui sera prolongé
Axe d'action 3 : Elaborer des politiques dans le cadre d'un processus participatif associant des parties prenantes dans les domaines de la jeunesse et des sports, soutenir le développement et l'engagement civique des jeunes et promouvoir l'approche fondée sur les droits de l'homme au sein des programmes de l'UNESCO						
ER 6 : Jeunesse	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Extrêmement pertinent dans le cadre de l'agenda 2030, l'avantage comparatif de l'UNESCO est reconnu au sein du système de l'ONU
ER 7 : Lutte anti-dopage et sport	Moyen	Faible	Élevé	Moyen	Moyen	La Convention fournit une plateforme internationale pour l'adoption de normes anti-dopage.

Grand programme IV – Culture	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : Protéger, conserver, promouvoir et transmettre la culture et le patrimoine pour le dialogue et le développement						
ER 1 : Convention de 1972	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence élevée démontrée par la ratification quasi universelle et niveaux de ressources extra-budgétaires élevés. Un objectif spécifique sur le patrimoine culturel a été ajouté dans l'ODD 11 sur les villes viables. Cependant, la capacité d'exécution du secrétariat et la viabilité globale représentent des défis sérieux.
ER 2 : Convention de 1970 et musées	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Faible	Pertinence élevée et avantage comparatif incontestable au regard de la multiplication des conflits et la nette augmentation du trafic. L'un des objectifs de l'agenda 2030 est de s'occuper de la récupération des biens volés. Cependant, ce résultat escompté n'attire que très peu de financements extra-budgétaires (2,04 millions de dollars et 734000 dollars de dotation supplémentaire en 2014-2015). La capacité d'exécution et la viabilité sont menacées par le déséquilibre persistant entre besoins et ressources, comme cela a été mis en lumière dans les évaluations de l'IOS en particulier.
ER 3 : Convention de 1954 et ses deux protocoles	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Faible	Pertinent dans un contexte de recrudescence des conflits armés et des destructions volontaires du patrimoine culturel. Cependant, des niveaux de ratification comparativement faibles, un très faible nombre de requêtes de l'aide internationale et un faible niveau de financement (389000 dollars et 114000 dollars de crédits supplémentaires en 2014-2015) laissent penser que les dispositions de la Convention ne sont pas toutes entièrement comprises, le tout freinant les résultats.
ER 4 : Convention de 2001	Moyen	Faible	Élevé	Moyen	Faible	L'UNESCO jouit mondialement d'une position et d'une reconnaissance de son rôle de référent en matière de normes dans le patrimoine culturel sous-marin, comme le prouve le nombre croissant de demandes d'aide pour des missions techniques d'urgence. Pourtant, on note seulement 53 ratifications en 14 ans et des niveaux de soutien extra-budgétaire très faibles (200000 dollars et 120000 dollars de crédits supplémentaires en 2014-2015), ce qui réduit l'impact et la viabilité.

Grand programme IV – Culture	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 2 : Soutenir et promouvoir la diversité des expressions culturelles, la conservation du patrimoine culturel immatériel et le développement des industries culturelles et créatives						
ER 5 : Convention de 2003	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence élevée confirmée par l'évaluation de l'IOS, le niveau de ratification quasi universel et sa capacité à attirer des fonds extra-budgétaires. Le plus gros défi réside toujours dans le sévère déséquilibre entre les ressources dédiées au personnel et aux activités premières et l'augmentation constante des attentes de la part des Etats parties.
ER 6 : Convention de 2005 et programmes thématiques	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Grande pertinence prouvée au travers de sa ratification rapide, sa mobilisation de ressources et la demande élevée d'expertise pratique, son financement de projets, les statistiques et les bonnes pratiques. Cependant, sans financement extra-budgétaire prévisible, moyens en personnel et compétences internes sur de nouveaux thèmes prioritaires, sa capacité continue à générer des résultats est en danger.

Grand programme V – Communication et information	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démonstrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : Promouvoir la liberté d'expression, la liberté de presse, la sécurité des journalistes et le pluralisme des médias						
ER 1 : Liberté d'expression, liberté de la presse et sécurité des journalistes	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Pertinence élevée, avantage comparatif unique, signes de progrès et viabilité. Néanmoins, les niveaux d'effectif sont en-deçà des capacités pré-requises.
PIDC	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Le PIDC a une pertinence élevée mais les restrictions de personnel et de ressources aboutissent à une note moyenne en matière de capacité d'exécution, de résultat et de viabilité.
ER 2 : Pluralisme des médias	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	En dépit de sa pertinence élevée, ce résultat escompté ne parvient pas à fonctionner à plein en raison de ses limites de capacités qui se répercutent sur les résultats et la viabilité.
Axe d'action 2 : Permettre l'accès universel et la préservation de l'information et du savoir						
ER 3 : Solutions libres	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Extrêmement pertinent dans certains domaines tels que l'accès libre, Jeunesse mobile et les TIC pour les handicapés qui jouent un rôle de leader incontestable, ainsi que les REL et les TIC-CFT qui servent d'exemples pour la copie et les opportunités de collaboration intersectorielle.
ER 4 : Programme Mémoire du monde	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Mandat unique doté d'une pertinence élevée et reconnu dans le monde entier comme étant l'initiative motrice de la préservation du patrimoine documentaire. Les effectifs et les ressources financières doivent être renforcés.
Résultats du SMSI et PIPT	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinent car l'UNESCO a dirigé en collaboration avec l'UIT (SMSI), élevé en terme de niche, même si la viabilité au travers des levées de fonds continue à représenter un défi. Le PIPT est pleinement opérationnel et plusieurs projets et initiatives ont été lancés dans ses domaines prioritaires au cours du dernier exercice biennal.

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
Axe d'action 1 : ÉLABORATION D'INDICATEURS DE L'ÉDUCATION ET PROMOTION DE L'UTILISATION ET DE L'ANALYSE DE DONNÉES	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	L'ISU détient un fort avantage comparatif pour cet Axe d'action, bien que ses ressources ne permettent pas une capacité d'exécution suffisante d'un mandat devenu encore plus vaste dans le cadre des ODD.
ER 1 : Production de statistiques et d'indicateurs de l'éducation plus pertinents et à jour	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Moyen	Le maintien des bases de données internationales exige d'importantes ressources, ce qui n'est pas immédiatement visible
ER 2 : Élaboration, application et amélioration de méthodes et de normes appropriées dans le domaine des statistiques de l'éducation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	L'ISU a démontré son expertise dans le domaine des statistiques et méthodes comparatives de l'éducation à l'échelle mondiale, bien qu'une partie de ce travail soit parfois éclipsé par les efforts de recueil des données
ER 3 : Renforcement des capacités des statisticiens nationaux à produire et utiliser des données nationales et comparatives sur l'éducation	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Moyen	Un renforcement des capacités substantiel est demandé aux États membres – il est essentiel de rester centré sur un noyau d'interventions de type assistance technique. La demande pour un travail dans un large éventail de domaines peut créer un morcellement.
ER 4 : Promotion de l'utilisation et de l'analyse des statistiques de l'éducation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	De grands progrès pour mieux présenter les données et les rendre plus interactives pour les utilisateurs. Il faudrait se recentrer sur les résultats concernant l'éducation. Il y a beaucoup d'opportunités – mais les rapports à l'échelle mondiale mettent à l'épreuve les capacités actuelles de l'Institut.
Axe d'action 2 : ÉLABORATION DE STATISTIQUES INTERNATIONALES SUR LES RÉSULTATS DE L'ÉDUCATION	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence : La section sur les Résultats de l'apprentissage produit des bases de données internationales et de bonnes pratiques comme ressources disponibles pour la communauté internationale de l'éducation ; capacité d'exécution : formation de davantage de partenariats, davantage de ressources humaines sont nécessaires pour relever les défis et exigences émergents ; avantage comparatif : l'ISU a pour mission de mener le processus de l'ODD 4 sur les résultats de l'apprentissage ; résultats démontrables : l'ISU a développé une base de méta données à partir des évaluations nationales et élaboré plusieurs documents de réflexion destinés à enrichir le processus de l'ODD 4 ; viabilité : le travail de coordination mondiale est relativement nouveau, mais il s'agit d'un rôle important pour l'ISU. Le fait d'avoir un personnel qualifié est important pour la viabilité du programme.

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
ER 5 : Utilisation par la communauté éducative internationale d'un cadre commun pour réaliser des analyses comparatives et un suivi international des progrès d'apprentissage	Élevé	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	<p>Pertinence : Le programme fournit des métadonnées pertinentes sur les évaluations afin d'apporter des contributions nécessaires au développement d'un cadre commun, et il renforce les pratiques sur les évaluations en vue de promouvoir de bonnes pratiques.</p> <p>Capacité d'exécution : mise en place de partenariats, mais nécessité de travailler à des partenariats diversifiés.</p> <p>Également besoin de personnels ayant des compétences spécifiques afin de relever les nouveaux défis et exigences.</p> <p>Avantage comparatif : Une des missions de l'ISU est de conduire le processus de mise en place des indicateurs de résultats des apprentissages.</p> <p>Résultats démontrables : Du fait de ressources humaines limitées, il a publié un nombre modeste de métadonnées et de résumés par pays des évaluations nationales.</p> <p>Viabilité : Conserver et embaucher des personnels qualifiés améliorera la viabilité du programme.</p>
Axe d'action 3 : ÉLABORATION DE STATISTIQUES INTERNATIONALES SUR LA SCIENCE, LA TECHNOLOGIE ET L'INNOVATION, LA CULTURE, LA COMMUNICATION ET L'INFORMATION	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	<p>Pertinence : le programme Science, culture et communication (SCC) fournit des données et indicateurs internationaux pertinents pour l'élaboration de politiques, ainsi qu'une méthode statistique pertinente et aide les pays à améliorer leur capacité à produire et utiliser les statistiques SCC. Plusieurs indicateurs sont employés pour suivre les cibles des ODD. Plusieurs chantiers dans le domaine de l'égalité des genres.</p> <p>Capacité d'exécution : personnel très compétent, beaucoup de partenariats ont été mis en place, et des partenariats supplémentaires sont conclus, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire face aux demandes émergentes.</p> <p>Avantage comparatif : l'ISU est le seul organe international investi d'un mandat international concernant les statistiques sur les sciences, la culture et la communication ;</p> <p>Résultats démontrables : sans l'ISU, il n'y aurait pas de statistiques internationales sur la science, la culture et la communication ; les données SCC sont largement utilisées par un grand nombre d'organisations ; l'ISU développe dans tous les domaines des SCC des méthodes utilisées par les États membres.</p> <p>Viabilité : le travail sur les statistiques concernant la science et la technologie existe à l'UNESCO depuis les années 50 et se poursuivra avec le mandat de celle-ci comme organisation internationale de premier plan pour ces statistiques. Le travail sur les TIC dans l'éducation est relativement nouveau, mais il faut s'attendre à une augmentation rapide de son importance. Le niveau de financement affecte la viabilité du programme.</p>

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
ER 6 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses d'actualité sur les statistiques relatives à la recherche-développement et à l'innovation	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Pertinence : production des indicateurs pour suivre la cible 9.5 ; chantier de travail spécial sur l'égalité des genres ; Capacité d'exécution : personnel très compétent, beaucoup de partenariats, mais davantage de ressources sont nécessaires ; Avantages comparatifs : l'ISU est la seule agence à recueillir ces indicateurs ; Résultats démontrables : sans l'ISU, il n'y aurait pas de données internationales sur les STI, et ces données sont largement utilisées par un grand nombre d'organisations ; Viabilité : programme de travail à long terme (depuis les années 60) qui se poursuivra.
ER 7 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses sur les statistiques culturelles, d'actualité et utiles à la formulation des politiques	Élevé	Moyen	Élevé	Élevé	Élevé	Une forte pertinence comme le montre la demande de la communauté internationale de développement de nouveaux concepts et méthodes et de production des données relatives aux politiques et des indicateurs pour les rapports mondiaux, et comme le montre également le nombre de sollicitations de la part des États membres en vue de formations et d'assistance technique. En outre, l'intégration d'une cible spécifique concernant l'héritage culturel 11.4 nécessitera un suivi par l'ISU de l'indicateur 11.4 au niveau mondial. Toutefois, la capacité de l'ISU à répondre à ces demandes émergentes et à soutenir les ODD est limitée par un niveau de financement actuellement insuffisant, qui retardera ou ajournera les activités futures.
ER 8 : Les États membres disposent d'informations et d'analyses sur les statistiques de la communication d'actualité et utiles à la formulation de politiques	Moyen	Moyen	Élevé	Moyen	Moyen	Pertinence : production d'une partie de l'indicateur nécessaire au suivi de la cible 4a ; Capacité d'exécution : manque de ressources, nombre de partenariats insuffisant ; Avantage comparatif : l'ISU est la seule agence ayant pour mission le recueil de données TIC mondiales sur l'éducation et les médias ; Résultats démontrables : des indicateurs sur les TIC dans l'éducation qui n'existaient pas auparavant ont été produits ; Viabilité : l'importance de ces indicateurs va augmenter avec le temps, mais davantage de ressources sont nécessaires.
Axe d'action 4 : RENFORCEMENT DES ACTIVITÉS STATISTIQUES TRANSVERSALES	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	Pertinence : le programme recueille et traite les données nationales et offre des produits et services pour la communication des statistiques et produits statistiques de l'ISU à un vaste public en utilisant un vaste éventail de réseaux de communication. Capacité d'exécution : un personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire évoluer les produits et services existants et faire face aux demandes émergentes. Avantage comparatif : l'ISU est la référence mondiale comme source de données nationales comparables dans les domaines de l'éducation, de la science, de la culture et de la communication. Résultats démontrables : les résultats sont patents au travers des

Institut de statistique de l'UNESCO	Pertinence	Capacité d'exécution	Avantage comparatif	Résultats démontrables	Viabilité	Commentaires
						produits et services disponibles sur les sites de l'ISU et d'autres sites Internet, ainsi que des améliorations dans l'opportunité des indicateurs de qualité des données de l'ISU. Viabilité : le niveau de financement affecte la viabilité des programmes.
ER 9 : Amélioration et contrôle constants de la qualité des données produites par l'ISU	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	Pertinence : l'ISU recueille et traite les données nationales et assure le suivi de la qualité des produits statistiques et des activités de l'ISU. Capacité d'exécution : personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour répondre aux demandes émergentes. Avantage comparatif : Travailler en communication et coordination étroite avec les spécialistes de statistiques, ce qui est assurément rendu possible par la réunion dans un même lieu de travail, s'est avéré essentiel à la conception des questionnaires, la modélisation et au traitement des données. Résultats démontrables : les résultats sont patents du fait des améliorations de l'opportunité des indicateurs de qualité des données de l'ISU. Viabilité : le niveau de financement affecte la viabilité du programme.
ER 10 : Accessibilité et utilisation des données de l'ISU plus faciles, plus efficaces et mieux adaptées aux besoins des utilisateurs	Élevé	Moyen	Moyen	Élevé	Faible	Pertinence : le programme apporte des produits et services permettant de communiquer les statistiques et produits statistiques de l'ISU à un vaste public, en utilisant un large éventail de réseaux de communication. Capacité d'exécution : un personnel très compétent, qui met en place des partenariats, mais davantage de ressources humaines et financières sont nécessaires pour faire évoluer les produits et services existants et pour faire face à la demande émergente. Avantage comparatif : l'ISU est la référence mondiale comme source de données comparables entre pays dans les domaines de l'éducation, de la science, de la culture et de la communication. L'ISU connaît ses données mieux que quiconque et est mieux à même de trouver et communiquer le sens de ces données. Résultats démontrables : les résultats sont patents au travers des produits et services, sur les sites Internet et les réseaux de médias sociaux. Viabilité : le niveau de financement affecte la viabilité du programme.